



UNAP

Rectorado

**Resolución de Asamblea Universitaria
N° 008-2022-AU-UNAP
Iquitos, 28 de octubre de 2022**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, realizada el 28 de octubre de 2022, que acordó aprobar la Memoria Anual 2021;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0075-2022-UNAP de fecha 19 de enero de 2022, se resuelve encargar a don Julio César Bartra Lozano, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCII) y responsable del Portal Web de la UNAP, coordinar la elaboración de la memoria anual de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) correspondiente al período 2021;

Que, con Oficio N° 01-Memoria UNAP-2022, presentado el 17 de octubre de 2022, don Julio César Bartra Lozano, remite al rector la propuesta elaborada de la memoria anual 2021 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en formato físico y digital, con la finalidad de poner a consideración de la Asamblea Universitaria y actuar de acuerdo a sus atribuciones;

Que, el literal h) el artículo 101 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), señala entre otras atribuciones de la Asamblea Universitaria, evaluar y aprobar la memoria anual;

Que, la Memoria Anual de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), constituye un documento valioso para dar a conocer los resultados obtenidos en un período, así como también en una oportunidad para hacer reflexionar sobre nuestro futuro como institución a través de la evaluación de los quehaceres en los aspectos académicos, de investigación y de responsabilidad social desarrollados por las autoridades universidades, docentes, estudiantes y servidores administrativos en el ámbito local, regional, nacional e internacional; a través de este documento se deja constancia de los logros alcanzados en el 2021, que comprende el término de una gestión y el inicio de otra, y con ello se busca transmitir los logros alcanzados y vislumbrar hacia un futuro mejor;

Que, la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria, realizada el 28 de octubre de 2022, luego de conocer el contenido y la evaluación de la misma, acordó aprobar la Memoria Anual 2021 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

De conformidad con el literal h) del artículo 101 del Estatuto de la UNAP;

Estando al acuerdo de la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Memoria Anual 2021 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la Memoria Anual 2021 que consta de ciento siete (107) páginas, forma parte integrante de la resolución.





UNAP

Rectorado

**Resolución de Asamblea Universitaria
N° 008-2022-AU-UNAP**

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación y difusión de la Memoria Anual 2021 en la página web de la Entidad: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: AU,R,VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),Direc.(11),Ofic.(6),Filiales(5),UM,UB,SG,Archivo(2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



UNAP

MEMORIA 2021





UNAP

CONTENIDO

Página

MENSAJE DEL RECTOR	4
HISTORIA DE LA UNAP	6
VISIÓN/MISIÓN	8
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	9
VICERRECTORADO ACADÉMICO	10
• Dirección General de Registros y Asuntos Académicos	15
• Dirección de Seguimiento al Egresado	15
• Matriculados	16
• Grados y títulos	19
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	22
• Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP	27
PREGRADO	34
• Estudios de pregrado	35
• Facultad de Agronomía	36
• Facultad de Ciencias Biológicas	37
• Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	38
• Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	39
• Facultad de Ciencias Forestales	40
• Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	42
• Facultad de Enfermería	42
• Facultad de Farmacia y Bioquímica	45
• Facultad de Industrias Alimentarias	46
• Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	47
• Facultad de Ingeniería Química	48
• Facultad de Medicina Humana	49
• Facultad de Odontología	49
• Facultad de Zootecnia	51
• Filiales	53
POSTGRADO	54
• Escuela de Postgrado	55
SOPORTE ACADÉMICO	58
• Biblioteca Central	59
• Centro de Idiomas	60
• Institución Educativa Inicial María Reiche	61

CONTENIDO

Página

• Institución Educativa Pública Experimental UNAP	62
ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO	64
• Dirección General de Administración	65
• Oficina General de Planificación y Presupuesto	66
• Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	71
• Oficina Central de Imagen Institucional	72
• Oficina Central de Informática	73
• Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura	74
• Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación	74
• Oficina Central de Servicios Generales y Transporte	75
• Oficina de Asesoría Jurídica	76
• Oficina de Enlace en Lima	77
• Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación	77
• Defensoría Universitaria	79
BIENESTAR UNIVERSITARIO	80
• Oficina General de Bienestar Universitario	81
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	84
• Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria	85
• Unidad Especializada de Educación Ambiental y Comité Ambiental Universitario	87
ADMISIÓN PREGRADO	90
• Oficina Central de Admisión	91
• Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP	93
ANEXOS	94
• Autoridades	95
• Acuerdos relevantes de la Asamblea Universitaria	96
• Acuerdos relevantes del Consejo Universitario	97
• Estructura orgánica	100
• Organigrama	101
• Convenios	102
• Estados financieros	106



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



MENSAJE DEL RECTOR

La presentación de la memoria constituye anualmente la ocasión para dar a conocer los resultados obtenidos en el periodo, así como también es la oportunidad para hacer reflexión sobre nuestro futuro a través de la evaluación de los quehaceres que nos competen. Dejamos constancia por medio de este documento de los logros alcanzados en el 2021, que comprende el término de una gestión y el inicio de otra.

Hemos buscado ser responsables con nuestros objetivos estratégicos en dirección hacia la excelencia académica, acompañados de los necesarios estándares de calidad en investigación científica y de una gestión presupuestaria que alcance los niveles de ejecución esperados.

En el año, de particular importancia y trascendencia en nuestra vida institucional, fue la aprobación en la Asamblea Universitaria de la reforma del Estatuto de la UNAP, mediante la Resolución 003-2021-AU-UNAP de fecha 31 de marzo de 2021. Asimismo, la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNAP, mediante la Resolución del Consejo Universitario 157-2021-UNAP del 5 de noviembre de 2021, que adecúa a la institución con una nueva estructura orgánica según la normatividad vigente.

La UNAP, como universidad licenciada, participó en la sexta convocatoria de la “Mejora de la gestión administrativa y pedagógica en universidades públicas”, organizada por el Ministerio de Educación a través de su programa correspondiente. Nuestra institución ganó la convocatoria y suscribió un convenio de cooperación interinstitucional que contribuye en un buen servicio y de calidad para la Universidad.

Es preciso indicar que se dio inicio en la UNAP al proceso para el licenciamiento de los programas de pregrado. La Facultad de Medicina Humana remitió el 1 de julio de 2021 su solicitud a la Sunedu para este efecto; del mismo modo, otros programas de estudios de pregrado vienen alistándose. También en la Universidad, se coordinaron actividades con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad (CBC) que sustenta la autorización del licenciamiento institucional, establecidas en el Informe Técnico 002-2019-SUNEDU/02-12.

Siempre quedarán cosas por realizar y perfeccionar, pero seguiremos con el enfoque que le hemos dado a esta nueva gestión, en miras a una solvente preparación de los futuros profesionales, propendiendo a una investigación de calidad y la necesaria proyección a la comunidad.

Rodil Tello Espinoza
Rector de la UNAP



HISTORIA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia a diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y

un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos.

Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y lo culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve Facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se encuentra en la tarea de adaptación como respuesta a los requerimientos académicos, de investigación y sociales demandados por la región y el país. Actualmente, cuenta con más de ocho mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce Facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

La UNAP se adecuó institucionalmente a la Ley Universitaria 30220, tanto académica como administrativamente. Sobre esta base legal, el 15 de diciembre de 2014 mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, aprobó su nuevo Estatuto. Asimismo, está sentando las bases para un programa de fortalecimiento para la calidad, al haber sido incluida por la mencionada Ley como referente por su antigüedad y situación geográfica, junto a otras once universidades públicas.

Con Resolución del Consejo Directivo 012-2019-SUNEDU/CD del 31 de enero de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorgó a la UNAP licencia institucional con una vigencia de ocho años, que nos permite ofrecer el servicio educativo superior universitario en el país, luego de haber demostrado el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley 30220. Un importante logro y reconocimiento a la labor de las autoridades, estudiantes, docentes y trabajadores administrativos que con su esfuerzo alcanzaron esta gran meta.

Finalmente, mediante Resolución de Asamblea Universitaria 003-2021-AU-UNAP del 31 de marzo de 2021, se aprobó la reforma del Estatuto de la UNAP.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, y además, tiene Escuelas en funcionamiento en las ciudades de Caballococha, Contamana, Nauta, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.



VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

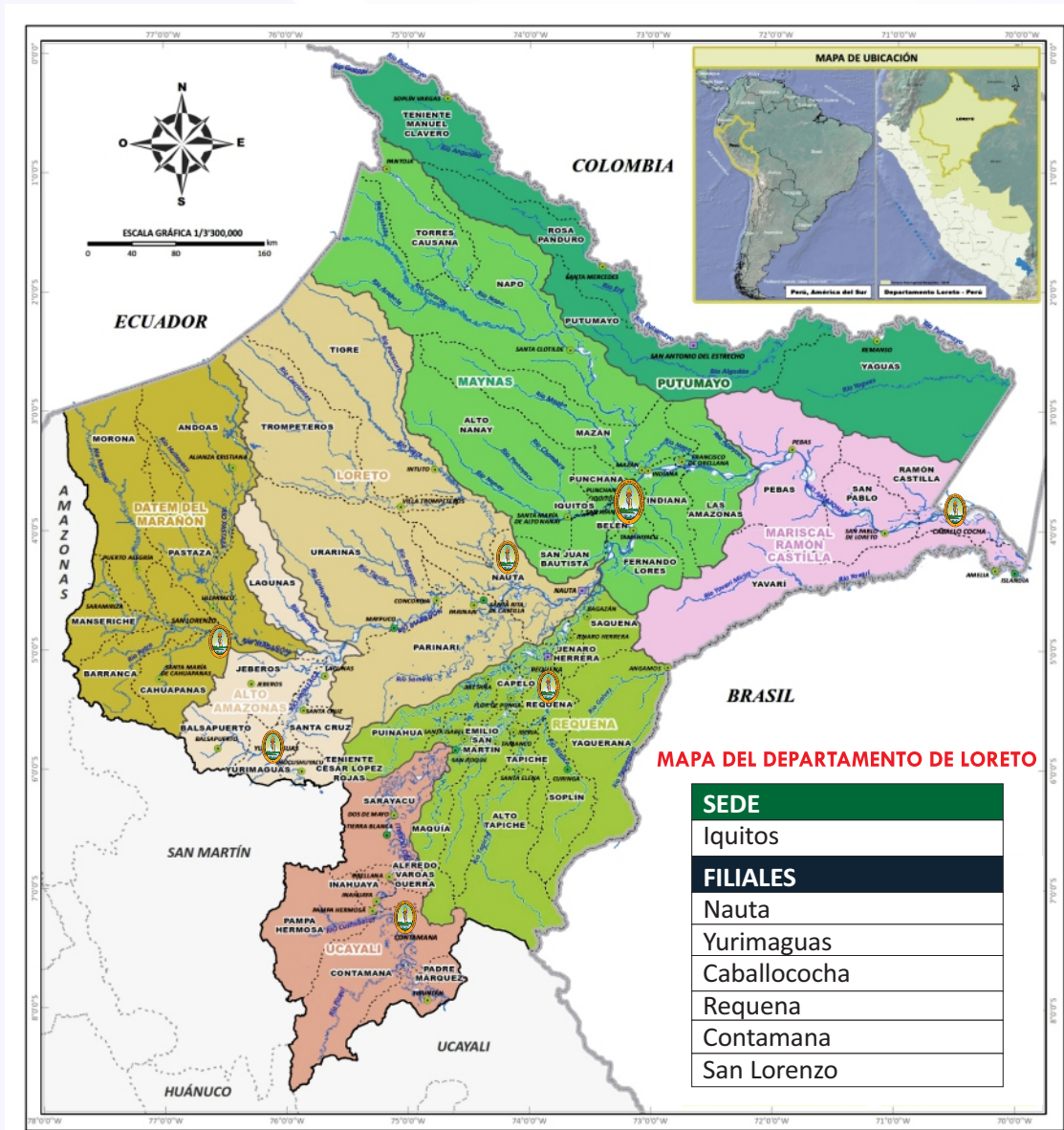
El Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem) del sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del sector es:

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

MISIÓN DE LA UNAP

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamérica.

Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 450 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Tabatinga, Manaus y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde 20 °C (68 °F) hasta 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

Además de brindar servicios educativos en Iquitos, la UNAP extiende sus labores a otras ciudades de la región Loreto: Nauta, Yurimaguas, Caballococha, Requena, Contamana y San Lorenzo.



UNAP



VICERRECTORADO ACADÉMICO



VICERRECTORADO ACADÉMICO

El Vicerrectorado Académico supervisa y evalúa el funcionamiento académico de las Facultades, proponiendo políticas de mejora para el desempeño de la docencia universitaria, implementando normativa y criterios para la selección de los postulantes a la Universidad; fomenta estrategias de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje con la utilización de metodologías, tecnologías educativas e instrumentos de evaluación.

Dentro del ejercicio 2021, hubo tres vicerrectores académicos, quienes desarrollaron entre otras las actividades siguientes:

- I. En el término del periodo de la doctora **Perla Magnolia Vásquez da Silva** (enero-julio) se llevó a cabo lo siguiente:
 - Elaboración de la Directiva 001-2021-VRAC-UNAP “Sistema de seguimiento y monitoreo de cursos virtuales de la UNAP”, aprobada con Resolución Rectoral 0252-2021-UNAP del 24 de marzo de 2021.
 - Participación en la estrategia de ampliación de la oferta educativa pública para el año 2021, a fin de incrementar la oferta educativa de pregrado a través de la ampliación de vacantes, con la finalidad de promover la continuidad de estudios de los estudiantes de universidades con licencia denegada e incrementar las posibilidades de acceso a la educación superior de los egresados de la educación básica regular. Dicha información fue presentada mediante el Sistema de Información Andrómeda del Ministerio de Educación (Minedu).
 - Mediante el Decreto Supremo 093-2021-EF, autorizan la transferencia de partidas a favor de diversas universidades públicas en el presupuesto 2021, entre las cuales se encuentra la UNAP, por la suma de S/2 614 629 a fin de financiar la recepción de estudiantes en los rubros de contrato de docentes; personal técnico de laboratorio, tóxico y psicopedagógico; mantenimientos, e implementación de equipamientos y mobiliarios en las Facultades de Ciencias Económicas y de Negocios, Enfermería, Odontología e Ingeniería de Sistemas e Informática durante el periodo de julio a diciembre de 2021.
 - Implementación del proceso de admisión mediante el Reglamento de Admisión de Traslado Extraordinario 2021 para estudiantes de universidades denegadas, desarrollado el 19 de junio de 2021.
 - Aprobación de la Directiva 002-2021-VRAC-UNAP “Normas y procedimientos para el proceso de tutoría en las Facultades académicas de la UNAP”.
 - Presentación del Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a fa-

vor de graduados y estudiantes de pregrado 2021.

- Apoyó a la Comisión para la elaboración del Informe sobre el desistimiento voluntario de oferta y/o prestación del servicio educativo de programas académicos, presidida por el decano Darvin Navarro Torres.
- II. Con Resolución 007-2021-AU del 6 de mayo de 2021, se encargó como vicerrectora académica de la UNAP durante el periodo del 6 de julio al 28 de septiembre de 2021, a la doctora **Matilde Rojas García**, quien durante los meses de julio, agosto y septiembre realizó trabajos articulados con las oficinas administrativas y las Facultades; asimismo, llevó a cabo las actividades siguientes:
- Recopilación de información para la presentación de las vacantes de admisión 2022, que fue aprobado por los miembros del Consejo Universitario.
 - Recopilación de información para las plazas del Concurso de Admisión a la Docencia Universitaria de la UNAP. La Oficina Central de Administración de Recursos Humanos informó sobre la cantidad de 143 plazas.
 - Seguimiento a la implementación del proceso de admisión de estudiantes de universidades con licencia denegada a la UNAP. Ingresaron en esta etapa 362 estudiantes. Se monitorearon las convalidaciones de curso en las Facultades hasta su matrícula, generando facilidades durante este proceso.
 - En el marco del cumplimiento de los compromisos del Convenio Pronabec-UNAP, se sostuvo reuniones con los decanos a fin de orientarlos sobre las becas técnico-productivas, invitándoles a presentar sus propuestas para el desarrollo de cursos dirigidos a la población indígena.
 - Solicitud de conformación de la Comisión para la revisión y modificación del Reglamento de Estudios de Pregrado.
 - Solicitud de R.R. de conformación de la Comisión de rectificación de las denominaciones de título de segundas especialidades profesionales de acuerdo con la Ley 30220 y Clasificación Nacional de Programas, presidida por la licenciada Juana Fernández Sánchez, y como miembros Javier Vásquez Vásquez, Jorge Bardales Ríos, Édgar Guzmán

Cornejo, Margarita Fasanando Vásquez, Nancy Ramírez Flores. Cuenta con resolución rectoral.

- Inicio de los trámites para la contratación del servicio de internet, módem o router, con la finalidad de implementar lo dispuesto por el Decreto Supremo 002-2021-MINEDU y brindar un buen servicio a nuestros estudiantes con la entrega de módems, previo proceso de selección con el responsable de recopilación y procesamiento de datos en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Siries), quien remitió la relación de estudiantes beneficiarios en situación de pobreza y vulnerabilidad económica enviado por el Ministerio de Educación, según la clasificación establecida en el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), correspondiente al Primer Semestre Académico 2021, contando con un total de 3213 beneficiarios de acuerdo con el detalle siguiente:

Sede y filiales	Pobre	Pobre extremo	Total
Iquitos	1150	1687	2837
Requena	37	100	137
Contamana	27	124	151
Yurimaguas	13	16	29
Datem del Marañón	7	27	34
Caballococha	4	21	25
TOTAL	1238	1975	3213

Asimismo, la cantidad de docentes beneficiarios, correspondiente al Primer Semestre Académico 2021, que se encuentra en condición de pobre y pobre extremo, tuvo siete beneficiarios distribuidos en seis docentes en la sede Iquitos y un docente en la filial Contamana.

- Nuestra institución como universidad licenciada, participó en la sexta convocatoria “Mejora de la gestión académica y pedagógica en universidades públicas” del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) organizado por el Ministerio de Educación, y como resultado de esta participación hemos sido ganadores de dicha convocatoria, la misma que se suscribió a través del Convenio de cooperación interinstitucional entre la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, logro importante

para nuestra universidad, que va a contribuir en un buen servicio académico y de calidad. De esta forma se trabajó arduamente, recopilando y subiendo información a la plataforma del PMESUT, logrando salir ganadores de la sexta convocatoria, cuyo convenio se encuentra firmado por ambas entidades, también se encuentra la resolución rectoral respectiva. Las líneas de trabajo ganadoras son las siguientes:

- ◆ **Ámbito A: Ámbito de apoyo a la gestión académico-pedagógica.**
 - A.1 Plan de mejora para la actualización del Plan de Estudios del Programa Académico de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés-Francés; integrado por los siguientes gestores:
 - Lic. Édgar Guzmán Cornejo (coordinador).
 - Lic. Elisa Gonzales Mera.
 - Lic. Walter Chucos Calixto.
- ◆ **Ámbito B: Ámbito de apoyo en la educación virtual e innovaciones académicas.**
 - B.1 Plan de mejora de actualización curricular para la creación del Programa Semipresencial de la Facultad de Enfermería; integrado por los siguientes gestores:
 - Lic. Enf. Rosario del Pilar Bardales Arévalo (coordinadora).
 - Lic. Enf. Perla Magnolia Vásquez da Silva.
 - Ing. Aldi Guerra Teixeira.
- ◆ **Coordinador general: Ing. Róger Alberto Escobedo Guerra.**

Donde se vienen realizando reuniones de trabajo con los gestores directos del PMESUT y los docentes gestores; por nuestra parte se está trabajando conjuntamente entre el Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, la Oficina Central de Imagen Institucional y la Oficina Central de Informática.

- Solicitud de contratación de docentes ganadores del Concurso de Admisión a la

Docencia Universitaria de la UNAP 2021 desarrollado en las Facultades de acuerdo con los Informes presentados por las respectivas comisiones y enviado por las Facultades.

- Solicitud de conformación de la Comisión de Admisión de la UNAP para el proceso de examen de admisión para el traslado externo extraordinario complementario 2021, integrado por: Kosseth Bardales Grández (presidenta) y como miembros por los siguientes profesionales: Ana María Rengifo Panduro, Richard Javier Huaranca Acostupa, Manuel Velásquez Vásquez, Rafael Vilca Barbarán. Tiene resolución rectoral correspondiente.
- Elaboración de las memorias descriptivas de acuerdo con el formato 17 de la Resolución Jefatural 007-2015-ANA, para el trámite de la regularización para la obtención de licencias de uso de agua subterránea de las filiales de Nauta, Caballococha, Datem del Marañón y Requena de la UNAP. Otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua.
- Reunión con el equipo de trabajo de tutoría integrado por la doctora Gladys Cárdenas, jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario (Ogebu); ingeniero Luis Pita Astengo, jefe de la Oficina Central de Informática (Ocein); ingeniero Róger Escobedo, trabajador del Vicerrectorado Académico; para coordinar acciones, quedando como acuerdo: que la Ogebu en coordinación con la Ocein enviarán a los jefes de las Oficinas de Tutoría y Bienestar Estudiantil (OTBE) de las Facultades el anexo 01 de la Directiva 002-2021-VRAC-UNAP "Normas y procedimientos para el proceso de tutoría en las Facultades académicas de la UNAP". Las coordinaciones se realizarán en forma permanente entre la jefa de la Ogebu y los jefes de las OTBE de las Facultades.
- Coordinaciones con el jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación de la UNAP, ingeniero Ronald Tello, para que la Comisión de Auditoría Académica realice las evaluaciones del Desempeño Docente I Semestre 2021.
- Participación de los responsables en las capacitaciones dictadas por el Minedu, para la ejecución del Sistema Integrado de Gestión

- Académica Universitaria (Sigau). Recibió capacitación el personal del Vicerrectorado Académico: Matilde Rojas García, Róger Escobedo Guerra, Angélica María Bardales Vásquez y Liz Ramírez Lache. Habrá otras capacitaciones, especialmente para el personal de Asuntos Académicos e Informática.
- Participación en la validación de información sobre el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (Sigau) por parte del Minedu.
 - Realización del Informe de actividades operativas e inversiones para el seguimiento y evaluación del POI 2021 al cierre del primer semestre académico.
 - Recopilación de información de los egresados de pre y postgrado de la UNAP.
 - Mediante la Dirección de Seguimiento al Egresado (DISE) se coordinó con Sunarp (Registros Públicos) para las capacitaciones virtuales y presenciales de egresados.
 - Primera capacitación presencial a egresados. Se desarrolló el día 20 de septiembre con la participación de la Sunarp, cuyo tema fue Sociedad por acciones cerrada simplificada.
 - Se participó en reunión de trabajo con la rectora de la UNAP; director de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (Digesu) del Minedu, Jorge Eduardo Mori Valenzuela; decanos de las Facultades involucradas en el traslado externo extraordinario (TEE); decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; directora de la Oficina de Admisión; funcionarios. Se trató sobre el examen de admisión complementaria para los TEE, acordando que el examen debe ser a más tardar la primera semana de noviembre, admitiendo a los estudiantes de las Facultades de Derecho de las universidades con licencia denegada. Se acordó evaluar las posibilidades que pueda tener la UNAP.
 - Supervisión de la Clínica de la Facultad de Odontología. Gestión de las autoridades para que las prácticas clínicas se inicien en forma presencial aplicando el protocolo de bioseguridad necesario. El Consejo Universitario aprobó el pedido. Se iniciaron las prácticas clínicas el 13 de septiembre, con un desarrollo intensivo para su nivelación.
- Se solicitó modificación del Calendario Académico 2020.
- En coordinación con el Vicerrectorado de Investigación se elaboró la directiva para que los estudiantes de universidades denegadas puedan obtener el grado académico y título profesional en la UNAP, de acuerdo con lo indicado por la Sunedu en la Resolución del Consejo Directivo 061-2020-SUNEDU/CD. Se tuvo como modelo la “Aprobación de las orientaciones para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades o programas con licencia denegada”.
- III. Con Resolución de Asamblea Universitaria 011-2021-AU-UNAP del 7 de octubre de 2021, se aprobó el Informe Final del Proceso Electoral 2021, que contiene los resultados de la elección como vicerrector académico de la UNAP durante el periodo del 29 de septiembre 2021 al 29 de septiembre de 2026, al doctor **Juan de Dios Jara Ibarra**, quien en el año 2021 ha realizado las actividades siguientes:
- Continuación en la participación de la sexta convocatoria “Mejora de la gestión académica y pedagógica en universidades públicas” del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) organizado por el Ministerio de Educación.
 - Mediante Informe 001-2021-VRAC-UNAP, se realizó la presentación del consolidado de la Evaluación para promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), realizado por las Facultades y Comisión Especial, cubriéndose treinta y una (31) plazas por docentes ordinarios según Resolución del Consejo Universitario 177-2021-CU-UNAP y tres (3) plazas según Resolución del Consejo Universitario 178-2021-CU-UNAP.
 - Inicio de las entregas del servicio de internet, módem o router, con la finalidad de implementar lo dispuesto por el Decreto Supremo 002-2021-MINEDU a un total de 3213 estudiantes y siete docentes beneficiarios.
 - Coordinación con la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos para el nombramiento de docentes.

- Seguimiento sobre la adecuación de los docentes universitarios a la Ley Universitaria 30220, de acuerdo con la relación informada al Minedu.
- Inicio del estudio de mercado a fin de considerar la creación de tres carreras nuevas en la filial de Datem del Marañón, lo cual implicará la modificación de la licencia institucional.
- Coordinación sobre la elaboración del Modelo Educativo, que está integrado por: José Noviano Díaz Heredia, quien lo preside, y como miembros por Juan de Dios Jara Ibarra, Édgar Guzmán Cornejo y Walter Luis Chucos Calixto. Se encuentra en un 75% de avance.
- Elaboración y presentación del proyecto Mejoramiento de los ambientes de la Dirección de Registros y Asuntos Académicos.
- Desarrollo de las vacantes no cubiertas en el proceso de admisión extraordinario de traslado de universidades denegadas.
- Desarrollo del Examen de Traslado Externo Extraordinario Complementario 2021 Presencial el 13 de noviembre de 2021.
- Recepción del consolidado de cargas académicas por parte de las Facultades.
- Monitoreo y supervisión del proceso de elaboración de horarios en coordinación con las Facultades y la Dirección de Registros y Asuntos Académicos.
- Se expidieron 197 constancias académicas para el proceso de matrícula del año 2021-I.



DIRECCIÓN DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas de formación profesional.

La gestión realizada en el 2021 permitió coordinar acciones para el cumplimiento del calendario en los dos semestres académicos.

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Es el órgano que se encarga de supervisar y promover la calidad del ejercicio profesional de los egresados de la UNAP, para lo cual establece mecanismos de información y control permanente conjuntamente con los colegios profesionales a los que pertenecen.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación virtual vía Zoom a los alumnos de la Escuela de Contabilidad II ciclo Facen y egresados UNAP con Osiptel (telecomunicaciones): rol y funciones, y con Indecopi (protección del consumidor): rol y funciones.
- Difusión de modo virtual a los representantes de egresados de las distintas Facultades sobre las virtudes de la bolsa de trabajo-Mirada laboral <http://unapiquitos.miradalaboral.com/>, la cual se mantiene actualizada en relación con las

- ofertas laborales ofrecidas en la bolsa de trabajo universitario.
- Elaboración estratégica para el desarrollo de las actividades laborales de la Dirección de Seguimiento al Egresado frente a la situación de emergencia sanitaria en el país.
- Participación en la reunión vía Zoom de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNAP.
- Participación en las capacitaciones para la elaboración del POI 2022-2023-2024 como centro de costos del Vicerrectorado Académico y Dirección de Seguimiento al Egresado.
- Informe sobre la problemática de la Dirección en los procesos académicos, mediante oficio múltiple.
- Participación de la reunión vía Zoom sobre reglamento para el otorgamiento de subvenciones, según memo 007-2021 VRAC-UNAP, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial 055-2021-MINEDU.
- Coordinación de la reunión vía Zoom entre el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el jefe de Osiptel Loreto, para tomar acuerdos sobre el desarrollo del convenio firmado por esta entidad con la UNAP.
- Capacitación virtual a los egresados y alumnos de la UNAP sobre los temas: Regulación e historia de las telecomunicaciones, ABC de los derechos de los usuarios y herramientas a disposición, dictada por los abogados de Osiptel Loreto.
- Coordinación y firma del convenio entre UNAP y Osiptel para la realización de la primera clínica jurídica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas dirigida a los egresados de esta Facultad.
- Capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (Sigau).
- Capacitación presencial en el auditorio del Crisap desarrollada por la entidad pública Sunarp (registros públicos): Capacitación Emprender SACS (sociedad por acciones cerrada simplificada).



MATRICULADOS

En el año 2021 la UNAP contó con 10 380 matriculados en el I Semestre Académico y 10 313 en el II Semestre. En ambos semestres la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tuvo el mayor número de estudiantes, con 2895 en el I Semestre y 2956 en el II. A su vez, la Facultad de Zootecnia alcanzó el más bajo nivel de matriculados en los dos semestres (50 y 51 estudiantes, respectivamente).

MATRICULADOS PREGRADO I SEMESTRE 2021

FACULTAD	CARRERA	SEDE/FILIAL	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Iquitos	291	735	7.1%
	Agronomía	Yurimaguas	2		
	Ingeniería en Gestión Ambiental	Iquitos	442		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Contamana	114	2895	27.9%
	Administración	Iquitos	616		
	Administración	Requena	134		
	Contabilidad	Iquitos	716		
	Contabilidad	Requena	149		
	Contabilidad	Contamana	167		
	Economía	Iquitos	487		
Ciencias Biológicas	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	512	662	6.4%
	Acuicultura	Iquitos	147		
	Acuicultura	Datem del Marañón	91		
	Acuicultura	Yurimaguas	18		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Ciencias Biológicas	Iquitos	406	2101	20.2%
	Antropología Social	Iquitos	125		
	Educación Física	Caballococha	25		
	Educación Física	Iquitos	126		
	Educación Inicial	Iquitos	270		
	Educación Inicial	Nauta	39		
	Educación Inicial	Caballococha	43		
	Educación Primaria	Caballococha	50		
	Educación Primaria	Nauta	30		
	Educación Primaria	Iquitos	271		
	Educación Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	105		
	Educación Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	175		
	Educación Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	46		
	Educación Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Caballococha	60		
	Educación Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	122		
	Educación Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	289		
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	Caballococha	25		
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	162		
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	Nauta	21		
Educación Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	90			
Educación Secundaria: Matemática e Informática	Caballococha	27			
Ciencias Forestales	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	329	642	6.2%
	Ingeniería Forestal	Iquitos	313		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	248	248	2.4%
Enfermería	Enfermería	Iquitos	456	456	4.4%
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	395	395	3.8%
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	442	756	7.3%
	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Iquitos	314		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería de Sistemas e Informática	Iquitos	465	465	4.5%
Ingeniería Química	Ingeniería Química	Iquitos	374	374	3.6%
Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	333	333	3.2%
Odontología	Odontología	Iquitos	268	268	2.6%
Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	50	50	0.5%
TOTAL			10380	10380	100.0%

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.

MATRICULADOS PREGRADO II SEMESTRE 2021

FACULTAD	CARRERA	SEDE/FILIAL	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Yurimaguas	1	749	7.3%
	Agronomía	Iquitos	298		
	Ingeniería en Gestión Ambiental	Iquitos	450		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Contamana	103	2956	28.7%
	Administración	Iquitos	611		
	Administración	Requena	129		
	Contabilidad	Contamana	156		
	Contabilidad	Requena	156		
	Contabilidad	Yurimaguas	1		
	Contabilidad	Iquitos	753		
	Economía	Iquitos	536		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Iquitos	139	639	6.2%
	Acuicultura	Yurimaguas	18		
	Acuicultura	Datem del Marañón	94		
	Ciencias Biológicas	Iquitos	388		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Iquitos	124	2025	19.6%
	Educación Física	Caballococha	21		
	Educación Física	Iquitos	119		
	Educación Inicial	Caballococha	41		
	Educación Inicial	Nauta	39		
	Educación Inicial	Iquitos	273		
	Educación Primaria	Caballococha	42		
	Educación Primaria	Nauta	30		
	Educación Primaria	Iquitos	270		
	Educación Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	99		
	Educación Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	174		
	Educación Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	47		
	Educación Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Caballococha	56		
	Educación Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	106		
	Educación Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	279		
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	154		
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	Caballococha	23		
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	Nauta	20		
Educación Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	81			
Educación Secundaria: Matemática e Informática	Caballococha	27			
Ciencias Forestales	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	335	642	6.2%
	Ingeniería Forestal	Iquitos	307		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	247	247	2.4%
Enfermería	Enfermería	Iquitos	457	457	4.4%
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	408	408	4.0%
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	417	717	7.0%
	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Iquitos	300		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería de Sistemas e Informática	Iquitos	467	467	4.5%
Ingeniería Química	Ingeniería Química	Iquitos	363	363	3.5%
Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	319	319	3.1%
Odontología	Odontología	Iquitos	273	273	2.6%
Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	51	51	0.5%
TOTAL			10313	10313	100.0%

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.



GRADOS Y TÍTULOS

Durante el año 2021 se otorgaron 868 grados de bachiller, 49 de maestro y 9 de doctor. Asimismo, se concedieron 557 títulos profesionales y 27 títulos de segunda especialidad profesional.

Grados académicos de bachiller otorgados en 2021

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	30
Ingeniería en Gestión Ambiental	48
Ciencias Biológicas	32
Acuicultura	37
Ingeniería Forestal	42
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	50
Ciencias Administrativas	75
Ciencias Contables	98
Ciencias Económicas	41
Negocios Internacionales y Turismo	37
Derecho y Ciencias Políticas	11
Enfermería	33
Farmacia y Bioquímica	41
Bromatología y Nutrición Humana	9
Ingeniería en Industrias Alimentarias	9
Ingeniería de Sistemas e Informática	31
Ingeniería Química	30
Medicina Humana	35
Odontología	14
Zootecnia	4
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	47
Educación Primaria	34
Antropología Social	14
Educación Bilingüe Intercultural	4
Educación Física	1
Primaria del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación	12
Educación Secundaria:	
Ciencias Naturales	3
Biología-Química	1
Ciencias Sociales	6
Filosofía y Psicopedagogía	3
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	8
Inglés Francés	13
Inglés-Portugués	0
Lengua-Literatura	9
Matemática e Informática	6
TOTAL	868

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos

Títulos profesionales otorgados en 2021

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	31
Ingeniería en Gestión Ambiental	20
Ciencias Biológicas	30
Acuicultura	7
Ingeniería Forestal	21
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	25
Ciencias Administrativas	33
Ciencias Contables	74
Ciencias Económicas	23
Negocios Internacionales y Turismo	18
Derecho y Ciencias Políticas	12
Enfermería	11
Farmacia y Bioquímica	28
Bromatología y Nutrición Humana	19
Ingeniería en Industrias Alimentarias	10
Ingeniería de Sistemas e Informática	22
Ingeniería Química	18
Medicina Humana	20
Odontología	30
Zootecnia	12
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	17
Educación Primaria	8
Educación Bilingüe Intercultural	1
Educación Física	6
Antropología Social	1
Educación Secundaria:	
Ciencias Naturales	6
Biología-Química	1
Ciencias Sociales	7
Filosofía y Psicopedagogía	0
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	10
Inglés Francés	19
Inglés-Portugués	0
Lengua-Literatura	12
Matemática-Física	5
TOTAL	557

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos

Grados académicos de maestro otorgados en 2021

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Ciencias en Gestión Ambiental	7
Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible	1
Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial	2
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Acuicultura	1
Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo	3
CIENCIAS FORESTALES	
Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal	1
ENFERMERÍA	
Salud Pública	3
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Auditoría	1
Gestión Pública	13
Finanzas	2
Gestión Empresarial	5
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Derecho con mención en Ciencias Penales	1
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Educación con mención en Gestión Educativa	5
Docencia e Investigación Universitaria	2
Docencia Universitaria	1
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software	1
TOTAL	49

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos

Grados académicos de doctor otorgados en 2021

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Ciencias con mención en Ecología Amazónica	1
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Ciencias Empresariales	4
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Derecho	1
TOTAL	9

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos

Títulos de segunda especialidad profesional otorgados en 2021

POR FACULTADES	TOTAL
ENFERMERÍA	
Enfermería Nefrológica	1
Cuidados Críticos	2
MEDICINA HUMANA	
Medicina Humana, Vía Residentado Médico, con mención en:	
Cirugía General	1
Ginecología y Obstetricia	7
Anestesiología	2
Ortopedia y Traumatología	2
Pediatria	4
ODONTOLOGÍA	
Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	2
Periodoncia	6
TOTAL	27

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos



UNAP





UNAP



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Es el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la Universidad; supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto institucional; organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones; gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados; promover la generación de recursos para la Universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual; otras atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

ACCIONES

Las áreas de investigación priorizadas por el Vicerrectorado de Investigación fueron:

- Salud.
- Biotecnología.
- Biodiversidad.
- Ciencia y tecnología del ambiente.
- Ciencias básicas (química, física, matemáticas y biología).
- Ciencias sociales.
- Ecosistemas amazónicos.
- Innovación tecnológica.
- Alimentos y seguridad alimentaria.
- Tecnología de la información y comunicaciones.

Entre los logros alcanzados en el año tenemos:

- Renovación del convenio con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).
- Vigencia de veinticinco proyectos de 2020 financiados con fondos internos.

- Renovación del servicio de un sistema de control para la revisión contra el plagio de los documentos entregados por los estudiantes de la UNAP.

Lo relevante del año 2021 se resume en lo siguiente:

Enero

- El Comité de Ética en Investigación Científica de la UNAP elaboró su código, manual y reglamento. En adelante, las tesis vinculadas a la investigación científica experimental con seres humanos, deberán tener una aprobación de este Comité. La normativa contenida en diferentes convocatorias de financiación de la investigación exige que los proyectos que impliquen investigación en seres humanos, utilización de sus datos personales o de muestras biológicas de origen humano, experimentación animal o empleo de agentes biológicos o de organismos genéticamente modificados, no solo cumplan los requisitos establecidos en cada caso por la legislación vigente, sino que cuenten también con la autorización expresa emitida por el Comité de Ética de la Universidad en que se vaya a realizar la investigación.

- Evaluación de proyectos de investigación financiados por la UNAP y el Minedu (20-21 enero 2021).



Febrero

- La UNAP dentro del Ranking Web of Universities (ranking Webometrics), el cual mide la presencia en la web y la visibilidad de las universidades y otras instituciones de educación superior, a través de indicadores como número de páginas y documentos generados en los propios dominios (.edu), cantidad y calidad de publicaciones, así como menciones de otras páginas web. En su edición de enero de 2021 encontramos a seis universidades que conforman la Red Peruana de Universidades (RPU) entre las veinte primeras universidades peruanas:
 - Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - Universidad Peruana Cayetano Heredia.
 - Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
 - Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
 - Universidad Nacional de Trujillo.

- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



RPU Red Peruana de Universidades

Abril

- La UNAP puso a disposición sus ultracongeladores para conservar las vacunas Pfizer. Este lote de vacunas que consta de 780 viales, el cual se traduce en 4680 dosis para el beneficio de las personas de la tercera edad, en el marco de la lucha contra el covid-19, están custodiadas por las Fuerzas Armadas en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (Cirna-UNAP).
- Charla Informativa: Becas de Mentoría María Reiche. El Vicerrectorado de Investigación-UNAP realizó una charla informativa dirigida a las señoritas estudiantes de las carreras de ciencia, ingeniería y matemáticas que sean egresadas o se encuentren cursando el 5to nivel y deseen hacer la tesis a través de la Beca María Reiche. Evento virtual y gratuito que se transmitió en nuestro fan page: <https://www.facebook.com/VRINVUNAP/>



Organizado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y Concytec Perú.

Mayo

- Docentes investigadores de la UNAP lideran proyecto. Investigación de la UNAP sobre covid-19 se publicó en la prestigiosa revista médica británica *The Lancet Global Health*. La UNAP en



alianza con la Dirección Regional de Salud de Loreto (Diresa Loreto) y la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) desarrollaron una investigación científica entre los meses de julio y agosto de 2020, para saber qué porcentaje de la población de Iquitos había sido infectado por covid-19 durante la primera ola, concluyendo que el 70% había sido contagiado, una tasa muy alta que pone a la capital de la región Loreto entre las ciudades con el mayor índice en el mundo. *The Lancet Global Health* es la revista médica líder en el mundo para la salud global y tiene como objetivo publicar la mejor ciencia para promover la salud en todas las regiones del planeta. El título de la investigación fue: “Seroprevalencia de anticuerpos anti-SARS-CoV-2 en Iquitos, Loreto, Perú en julio y agosto, 2020”. Lideraron la investigación los docentes de la Facultad de Medicina Humana: Graciela Meza, Carlos Calampa, Wilma Casanova, Cristiam Carey, Hugo Rodríguez y los profesionales de la Dirección Regional de Salud: Carlos Álvarez y Freddy Alava. Tuvo la importante participación también del doctor Antonio Quispe de la Universidad de Ingeniería y Tecnología.

Julio

- Cambio de gestión (5 de julio). Se despidió la exitosa gestión del doctor Alberto García Ruiz como vicerrector de Investigación periodo 2016-2021, quien realizó la transferencia de cargo al doctor Álenguer Alva Arévalo como

vicerrector de Investigación encargado.

- Visita a proyectos de reforestación y de fortalecimiento de la actividad agrícola de la UNAP



Agosto

- La UNAP entre las cinco mejores universidades públicas del Perú, según Ranking Webometrics del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con sede en Madrid. Se ubica entre las cinco mejores universidades públicas del Perú, y entre las catorce mejores universidades entre públicas y privadas, que proporciona la clasificación más completa y actualizada de instituciones de educación superior de todo el mundo, y que fue publicada en la página web: https://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/Per%C3%BA.





- Científicos de la UNAP presentes en el II Encuentro de Investigadores en Salud Triple Frontera, realizado en el auditorio de la Universidad Nacional de Colombia, en la ciudad colombiana de Leticia. Tuvo como objetivo promover el intercambio de conocimientos y acciones académico-científicos e interinstitucionales, para alinear esfuerzos conjuntos de cooperación internacional en salud, contemplando principalmente la Amazonía.

Septiembre

- Aprobación del Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, mediante Resolución Rectoral 0858-2021-UNAP del 17 de septiembre, elaborado por el Consejo de Investigación, liderado en ese momento por el vicerrector de Investigación encargado, doctor Álguer Alva Arévalo.
- Ceremonia de proclamación y entrega de credenciales al doctor Róger Ruiz Paredes como vicerrector de Investigación.
- El día jueves 30 de septiembre el doctor Róger Ruiz Paredes juramentó y asumió el cargo de vicerrector de Investigación, periodo 2021-2026.



Octubre

- La UNAP dará soluciones científicas a problemas de comunidades rurales en áreas de salud, seguridad alimentaria y protección de ecosistemas amazónicos ante el cambio climático. Un ambicioso proyecto implementará la nueva gestión de la UNAP en algunas comunidades rurales de su zona de influencia, entre ellas Zungarococha, Nina Rumi y Puerto Almendra, en donde se pondrán en marcha proyectos científicos para dar soluciones a los problemas comunes de la población en las áreas de salud, protección de ecosistemas amazónicos frente al cambio climático, y seguridad alimentaria. De acuerdo con los resultados se podrían replicar en comunidades de toda la región.
- Exitosa jornada de Evaluación Anual de Proyectos de Investigación. Esta jornada académica se desarrolló de manera presencial con aforo limitado, junto a los docentes investigadores de cada Facultad, que forman parte del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (Renacyt).
- Participación de seis investigadores en la II Semana de la Investigación organizada por la RPU.

Noviembre

- Participación de la UNAP en Perú con Ciencia para la Semana de la Investigación. La actividad promovida por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec)



tuvo como objetivo incentivar las actividades científicas y tecnológicas en nuestro país. Se contó con un *stand* virtual a través del cual se promocionó ante el público en general los principales servicios y ofertas académicas de la UNAP mediante un video institucional, y se socializaron los avances y resultados de tres proyectos de investigación dirigidos por algunos de sus más destacados docentes investigadores.

- Sustentación de propuestas de Proyectos de Investigación 2022. Con éxito se desarrolló la Jornada de Sustentación y Evaluación de Propuestas de Proyectos de Investigación 2022 que fue organizado por el Vicerrectorado de Investigación, a cargo del doctor Róger Ruiz Paredes. Cuarenta y cinco proyectos fueron presentados por investigadores de once Facultades y los seleccionados serán financiados por la UNAP.
- Autoridades de la UNAP liberan taricayas bebés en embalse del Centro Piloto Experimental - Piscigranja Quistococha UNAP. Se realizó el proceso de liberación de cien taricayas bebés (*Podocnemis unifilis*), que serán criados en el Centro Piloto Experimental. Las crías de taricaya fueron donadas por la empresa privada

exportadora de peces ornamentales y quelonios vivos Reptilians Turtles y Tropical Fish en calidad de donación para investigación. Las especies ictiológicas son utilizadas para investigación y prácticas de los cursos afines a la acuicultura.

Diciembre

- Estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP participaron en la Feria de Innovación Regional del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (Corcytec), órgano presidido por el Gobierno Regional y que está integrado por institutos sectoriales de investigación y desarrollo, universidades, empresas y la sociedad civil. En el *stand* de la UNAP se expusieron diversos proyectos. El Corcytec tiene la función de promover la generación de conocimiento entre los diversos agentes económicos y sociales de las regiones; proponer políticas y formular agendas regionales de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito regional; proponer las fuentes de financiamiento para la investigación científica, el desarrollo experimental y la innovación. Cabe indicar que esta feria se realizó dentro del marco de la reactivación económica de la región Loreto.



CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA UNAP (CIRNA-UNAP)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre- y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la

importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA (LIPNAA)

Es una unidad especializada del Cirna-UNAP, creada con la finalidad de realizar investigaciones científicas en el campo de la salud, formar investigadores altamente capacitados y apoyar en la formación profesional de los alumnos de pre- y postgrado. Está conformada por cinco laboratorios: Laboratorio de Fitoquímica I y II, Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología, Laboratorio de Bioensayos y Cultivo de Células, y Laboratorio de Genética.

En los Laboratorios de Bioensayos y Fitoquímica I y II nuestro principal objetivo es la búsqueda de principios activos para malaria, leishmania y tripanosoma. A partir de 2020 se ha implementado una nueva línea de investigación: búsqueda de bioplaguicidas naturales con la finalidad de conseguir una solución para el sector agrario, con la obtención de bioplaguicidas naturales. Por otro lado, los Laboratorios de Biología Molecular e Inmunología, Bioensayos y Genética, tienen también otros objetivos de importancia para la salud pública como es el desarrollo de diferentes métodos moleculares e inmunológicos para el diagnóstico y genotipificación de diferentes patógenos prevalentes en la región como es *Plasmodium* sp., *Toxoplasma* sp. y *Leishmania* sp., que actualmente son parásitos que se vienen estudiando en estos laboratorios.

Proyectos en ejecución financiados por instituciones nacionales y otras fuentes cooperantes

- Proyecto: Bioplaguicidas naturales basados en aceites esenciales de piperáceas: una alternativa para el control de plagas en cultivos agrícolas. Financiamiento: Fondecyt-Concytec. Responsable: Liliana Ruiz Vásquez. Objetivo: obtener aceites esenciales de diferentes especies de la familia Piperaceae para su evaluación como bioplaguicidas.
- Proyecto: Compuestos bioactivos *in vitro* obtenidos a partir de extractos de especies vegetales amazónicas: una alternativa para el tratamiento de *Plasmodium falciparum*. Financiamiento: Minedu. Responsable: Lastenia Ruiz Mesía. Objetivo: obtener principios activos con actividad antimalárica.

- Proyecto: Origen y dispersión de mutaciones asociadas a resistencia a los medicamentos antimaláricos en la Amazonía peruana. Financiamiento: Minedu. Responsable: Viviana Vanesa Pinedo Cancino. Objetivo: identificar el origen y dispersión de la resistencia a los antimaláricos en la Amazonía.
- Proyecto: Evaluación de síndromes neurológicos en individuos infectados por el VIH en Bolivia y Perú. Financiamiento: Prisma. Investigadores principales: Dr. Robert H. Gilman y Dra. Natalie Bowman. Coinvestigadora: Viviana Pinedo Cancino.
- Proyecto: Diagnóstico novedoso de nanopartículas para el estudio de toxoplasmosis y chagas. Financiamiento: Prisma. Investigador principal: Dr. Robert H. Gilman. Coinvestigadora: Viviana Vanesa Pinedo Cancino.

Participación en congresos y otros eventos científicos

- Dra. Liliana Ruiz Vásquez. Participó en el congreso Colaplamed, IX Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, realizado en Ecuador, del 13 al 15 de octubre de 2021. Con la ponencia "*Actividad antialimentaria de aceites esenciales de especies de Piper, Loreto, Perú*". Modalidad virtual.
- Dra. Liliana Ruiz Vásquez. Participó como expositora en el VII Congreso Iberoamericano de Química de Productos Naturales, realizado en Chile, del 17 al 19 de noviembre del 2021. Con la ponencia "*Biological activity against insect of essential oils from Piper species from Peru*". Modalidad virtual.
- Dra. Liliana Ruiz Vásquez. Participó como expositora en el Symposium "Innovation in Natural Products-based Biopesticides and Drugs from Agroforestry waste, plants and Microorganisms", realizado en España, del 24 al 26 de noviembre de 2021. Con la ponencia "*Antifeedants and phytotoxic effects of essential oils from species Piper*". Modalidad virtual.
- Dra. Liliana Ruiz Vásquez. Participó como asistente en el Colaplamed, IX Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales,

realizado en Ecuador, del 13 al 15 de octubre de 2021. Modalidad virtual.

- Dra. Liliana Ruiz Vásquez. Participó como asistente en el II Congreso Internacional de Investigación e Innovación Multidisciplinario 2021, realizado en Perú, del 21 al 23 de octubre de 2021. Modalidad virtual.
- Dra. Lastenia Ruiz Mesía. Participó como expositora en la X Semana Internacional de Investigación, Innovación y Emprendimiento. IV Simposio Científico Bicentenario 2021, realizado del 7 al 10 de diciembre de 2021.
- Dra. Lastenia Ruiz Mesía. Participó en el Colaplamed, IX Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, realizado en Ecuador, del 13 al 15 de octubre de 2021. Con la ponencia “*Actividad antialimentaria de aceites esenciales de especies de Piper, Loreto, Perú*”. Modalidad virtual.

Cursos

- Bach. Oliver Anthony Bocanegra Maldonado. Participó en el curso teórico y práctico *on-line*: “Epidemiology meet population genetics (EPONGE) (La sinergia de la epidemiología y la genética de poblaciones”. El curso fue brindado por el Dr. Christopher Delgado-Ratto (UAntwerp/UPCH), del 15 de febrero al 15 de marzo de 2021.
- Blga. Katty Madeleine Arista Flores y Bach. Oliver Anthony Bocanegra Maldonado. Participaron en la capacitación *on-line*: “Entrenamiento teórico y práctico orientado a desarrollar capacidades básicas en el manejo y análisis de datos bioinformáticos para el estudio epidemiológico molecular de enfermedades tropicales e infecciosas”, desde el 5 de mayo hasta el 2 de diciembre de 2021.
- Bach. Oliver Anthony Bocanegra Maldonado. Participó en el curso internacional: Epidemiology, Biostatistics and Qualitative Research Methods, desarrollado en la Universidad de Amberes, Bélgica, del 18 de octubre al 26 de noviembre de 2021.

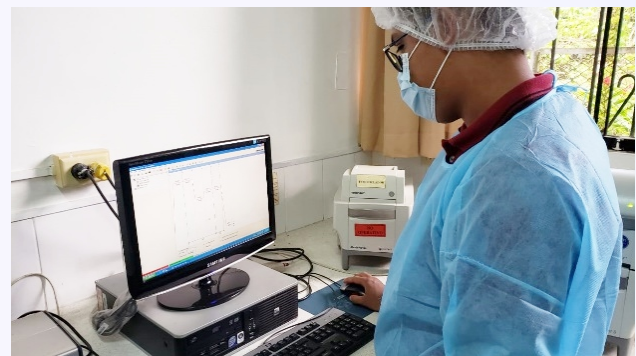
Formación de recursos humanos a nivel de técnicas de laboratorio

- Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología, Laboratorio de Bioensayos y Cultivo de Células, Laboratorio de Genética.
 - Inducción y adiestramiento a los voluntarios,

practicantes y tesis en las técnicas empleadas en el laboratorio: normas de bioseguridad en los laboratorios, separación de muestras, cultivo *in vitro* de células, Elisa, extracción de ADN y PCR.



- Métodos de diagnóstico coproparasitológico.
- Ensayo de inmunoabsorción ligado a enzimas (Elisa) para el diagnóstico de malaria y toxoplasmosis.
- Diagnóstico molecular de malaria.



Formación de recursos humanos a nivel de tesis de pregrado, prácticas preprofesionales y voluntarios

- Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología, Laboratorio de Bioensayos y Cultivo de Células, Laboratorio de Genética.
 - Voluntarios, practicantes y tesis de la Facultad de Ciencias Biológicas y Facultad de Medicina Humana realizaron sus entrenamientos en los laboratorios.

Formación de recursos humanos a nivel de técnicas de laboratorio

- Laboratorio de Fitoquímica I.

- *Screening* fitoquímico de especies vegetales amazónicas.
- Extracción de alcaloides.
- Técnicas de fraccionamiento cromatográfico.



- Extracción de aceites esenciales por el método de hidrodestilación.

Formación de recursos humanos a nivel de tesis de pregrado, prácticas preprofesionales

- Laboratorios de Fitoquímica I y II.
 - Tesistas de la Facultad de Ingeniería Química, internos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y practicantes de la Facultad de Ingeniería Química y Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Capacitaciones

- Los integrantes de los Laboratorios de Fitoquímica (tesistas, docentes y encargados), fueron capacitados en el uso y manejo de la incubadora de convección natural.



- Los integrantes de los Laboratorios de Fitoquímica (tesistas, docentes y encargados), fueron capacitados en el uso y manejo del equipo ultrasonificador.
- Los integrantes de los Laboratorios de Fitoquímica (tesistas, docentes y encargados), fueron capacitados en el uso y manejo del equipo baño termostático.



- Los integrantes de los Laboratorios de Fitoquímica (tesistas, internos, practicantes, docentes y encargados), fueron capacitados en el uso y manejo de un sistema de inventario del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía, implementando un programa para mejorar el control de los extractos, materiales, equipos y otros del Laboratorio.
- Capacitación a Hivelli Ericka Ricopa Cotrina en procesos de ingeniería química, durante el Mes del Ingeniero Químico.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA

Publicaciones científicas

Se publicó en revistas científicas indexadas lo siguiente:

- The complete mitochondrial genome of the oleaginous microalgae *Ankistrodesmus falcatus* strain UCP001 from the Peruvian Amazon. Marianela Cobos, Gad E. Grandez, J. Dylan Maddox, Carlos G. Castro, Hicler N. Rodríguez, Segundo L. Estela, Miguel A. Grández, Jae D. Paredes, Rodil Tello-Espinoza, Pedro M. Adriánzén, Jorge L. Marapara & Juan C. Castro (2021). Mitochondrial DNA Part B, 6:1, 50-52, DOI: 10.1080/23802359.2020.1846470.
- In-depth genetic diversity and population structure of endangered Peruvian amazon rosewood germplasm using genotyping by

sequencing (GBS) technology. Nadeem, M.A.; Guizado, S.J.V.; Shahid, M.Q.; Nawaz, M.A.; Habyarimana, E.; Ercişli, S.; Ali, F.; Karaköy, T.; Aasim, M.; Hatipoğlu, R.; Gómez, J.C.C.; Aguila, J.L.M.d.; Julca, P.M.A.; Canales, E.T.; Yang, S.H.; Chung, G.; Baloch, F.S. *Forests* 2021, 12, 197. DOI:/10.3390/f12020197.

Aporte económico a proyecto

- Se aplicó a Prociencia del Concytec y fue aceptado para su ejecución según el Contrato 011-2021, con un aporte económico de S/800 000,00, el siguiente proyecto de investigación: *Implementación de un sistema de última generación para la producción y purificación de proteínas recombinantes con aplicaciones biomédicas en la Amazonía peruana*. Coordinador general: Juan Carlos Castro Gómez; coinvestigadores: Lastenia Ruiz Mesía, Liliana Ruiz Vásquez, Jorge Luis Marapara del Águila, César Johnny Ramal Asayag, Marianela Cobos Ruiz; técnicos de laboratorio: Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri y Pedro Marcelino Adrianzén Julca; gestor del proyecto: Miguel Antonio Flores Pinedo.

Trabajos de tesis / Prácticas

- Además, se desarrollaron dos tesis para optar el título profesional de biólogo; asimismo, realizaron prácticas preprofesionales dentro de los laboratorios que forman parte de la Unidad Especializada de Biotecnología, estudiantes de las dos Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Biológicas.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

Tesis desarrolladas durante el año:

- Encapsulación de aceite de *Plukenetia volubilis* L. (sacha inchi) en matriz de pectina recubiertas con proteínas de sangre de bovino y bioaccesibilidad de proteínas, lípidos y hierro.
- Optimización de micropartículas por metodología de superficie de respuesta conteniendo aceite por *spray drying*.
- Optimización de micropartículas por metodología de superficie de respuesta conteniendo aceite por coacervación compleja.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE SUELOS

Esta dependencia tiene como objetivo principal desarrollar trabajos de caracterización física, química

y biológica del recurso suelo en la Amazonía peruana que contribuyan a la formación de profesionales de las diferentes áreas de las ciencias naturales con énfasis en la ciencia del suelo de la UNAP. Siguiendo estos lineamientos, se han desarrollado una serie de análisis de caracterización física y química de algunos suelos de la ciudad universitaria de Zungarococha, con la finalidad de obtener información de línea base para futuros proyectos de investigación, de producción y/o inversión que impliquen intervención del recurso suelo. El uso adecuado de los resultados de caracterización del suelo permitirá un manejo y uso sostenible del suelo en la ciudad universitaria.

El trabajo consiste en una planificación a nivel de gabinete, de campo y de laboratorio, procedimientos que son desarrollados con el apoyo de un personal de asistencia del laboratorio y también con el apoyo de cinco tesis de las carreras de Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía.

El desarrollo de las actividades se inicia en gabinete para la localización de las unidades muestrales, puntos que son georreferenciados para su ubicación, luego se construyó una calicata que nos permitió la observación y caracterización física en el perfil del suelo; asimismo, se obtuvo las muestras de suelo de cada horizonte del perfil.

Una vez llegada las muestras al laboratorio de investigación de suelos, estas son secadas y luego tamizadas para su uso en las diferentes determinaciones físicas y químicas. Las determinaciones realizadas en el laboratorio, usan las metodologías científicas más adecuadas para la caracterización fisicoquímica de las diferentes muestras de suelos colectadas.





UNIDAD ESPECIALIZADA DEL HERBARIUM AMAZONENSE (AMAZ)

Convenio Serfor-UNAP que finalizó el año 2021

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Serfor y UNAP, a fin de establecer la cooperación interinstitucional y acciones conjuntas de mutuo interés entre las partes, para ejecutar actividades, proyectos y programas relacionados con alcanzar el fortalecimiento del herbario, en virtud del PIP 1: "Fortalecimiento de la Administración Forestal de las Regiones Amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali", contribuyendo con la institucionalización y adecuada gestión de los recursos forestales.

Fortalecimiento del Herbarium Amazonense

El Herbarium Amazonense (AMAZ), es una Unidad Especializada del Cirna, con el objetivo de realizar trabajos de investigación de plantas amazónicas. El día 30 de julio del 2018, se solicitó el fortalecimiento del AMAZ, al Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana - Serfor CAF. El día 29 de mayo de 2019, en la ciudad de Lima, Serfor y la UNAP, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para mejorar las instalaciones y equipamiento del AMAZ. Este acuerdo se dio en el marco de la implementación del Programa Forestal del Serfor, que permite mejorar la capacidad y calidad en la identificación y depósito de muestras botánicas de las especies de flora de la

Amazonía peruana. El día 10 de diciembre de 2019, se solicitó la donación de suministros para el fortalecimiento del AMAZ. El día 9 de enero de 2020, los bienes y materiales y/o suministros, fueron recibidos en las instalaciones del AMAZ.

El fortalecimiento del Herbarium Amazonense se realizó de la siguiente manera: afectación en uso de bienes tecnológicos, artefactos de laboratorio o muebles; asignación de materiales e insumos consumibles; fortalecimiento de capacidad técnica, contratación de servicios; acondicionamiento físico de instalaciones.



Fortalecimiento técnico del AMAZ

- Se albergaron, acondicionaron y conservaron las muestras botánicas colectadas.
- Las muestras botánicas pertenecen a los inventarios en bosques de producción permanente, realizadas en los departamentos de Loreto y Ucayali, además del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de los departamentos de Huánuco, Loreto y San Martín.
- Asimismo, fueron consideradas muestras botánicas colectadas en diversos inventarios forestales de investigación realizados en las regiones amazónicas del ámbito del proyecto.
- El total de determinaciones botánicas fue de 9370 muestras, pertenecientes a los inventarios forestales antes mencionados.
- Se realizó la digitalización, procesamiento y carga de información fotográfica de muestras

botánicas. Fueron digitalizadas un total de 9035 colectas botánicas.

- Tratamiento, adecuado acondicionamiento y almacenamiento de muestras botánicas.
- Proceso de herborización de muestras botánicas, colectadas en los diversos inventarios forestales anteriormente mencionados: a. secado, b. montaje y acondicionamiento y c. almacenamiento.

Año	Determinación	Montaje	Digitalización	Registro de información
2020	3696	3097	4228	3097
2021	5674	4800	4807	4800
TOTAL	9370	7897	9035	7897



UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La información de esta unidad se encuentra en el capítulo correspondiente a Responsabilidad Social Universitaria.





UNAP



PREGRADO



ESTUDIOS DE PREGRADO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de catorce Facultades y treinta carreras profesionales, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

FACULTAD DE AGRONOMÍA (FA)

- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (FCB)

- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES (FCEH)

- Educación Física
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
 - Especialidad de Ciencias Naturales
 - Especialidad de Ciencias Sociales
 - Especialidad de Idiomas Extranjeros
 - Especialidad de Lengua y Literatura
 - Especialidad de Matemática e Informática
 - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (FACEN)

- Administración
- Contabilidad
- Economía

- Negocios Internacionales y Turismo

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES (FCF)

- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

- Derecho y Ciencias Políticas

FACULTAD DE ENFERMERÍA (FE)

- Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (FFB)

- Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (FIA)

- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FISI)

- Ingeniería de Sistemas e Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA (FIQ)

- Ingeniería Química

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (FMH)

- Medicina Humana

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)

- Odontología

FACULTAD DE ZOOTECNIA (FZ)

- Zootecnia



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

ESTADO SITUACIONAL

- Estuvieron en funcionamiento los talleres de enseñanza e investigación siguientes:
 - Jardín Agrostológico (responsable: Ing. Rafael Chávez Vásquez).
 - Agroecológico (responsable: Ing. Ranulfo Segundo Meléndez Celis).
 - Viveros y Plantas Ornamentales (responsable: Ing. Julio Pinedo Jiménez).
 - Plantas Hortícolas (responsable: Ing. Ronald Yalta Vega).
 - Plantas Medicinales Amazónicas (responsable: Ing. Jorge Ysaac Villacrés Vallejo).
 - Maquinaria Agrícola (responsable: Ing. Jorge Agustín Flores Malaverry).
 - Porcinos (responsable: Ing. Herless Edson Garay Vásquez).
 - Aves (responsable: Ing. Herless Edson Garay Vásquez).
 - Huerto Experimental (responsables: Ing. Julio Abel Manrique del Águila, Ing. Jorge Flores Malaverry, Ing. José Ricardo Huanca Díaz).
- Asimismo, estuvo en desarrollo el Proyecto Cítricos bajo la coordinación del Ing. Omar Cubas Encinas. El proyecto actualmente cuenta con aproximadamente una hectárea sembrada, además tiene un pequeño vivero y un estercolero. En este proyecto, alumnos de los cursos de Agrotecnia, Fruticultura general y Fruticultura I vienen desarrollando sus diferentes actividades prácticas como parte de la formación de sus capacidades. También sirve para la investigación formativa y de responsabilidad social. Realiza también la producción de plántones de cítricos para la venta a los pequeños productores de la zona.
- Mediante convenios con instituciones públicas y privadas se hicieron posible diversos intercambios institucionales. Se firmaron convenios con el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Loreto, con Petrotal, con Óptica Eyes Premiun.
- Como labor de proyección social se llevó a cabo el proyecto de estrategias para mejorar la salud ambiental en Loreto junto a la Embajada de los Estados Unidos donde participaron la Ing. Giorly Machuca, egresados y estudiantes para mejorar la salud ambiental, sobre la base de los objetivos climáticamente inteligentes, en la población de los caseríos de Gabriela Núñez y San Juan de Padre Cocha, distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto, Perú.
- Se realizaron reuniones de validación y capacitación de implementación del Proyecto Sistema de Gestión Académico Universitario (Sigau) a partir del 9 de agosto. Estas reuniones se realizaron en la plataforma de Zoom en las que participaron los responsables de la Dirección de Escuela y de Asuntos Académicos.



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios aspectos, que incluyen su estructura y funcionamiento.

ORGANIZACIÓN

La Facultad de Ciencias Biológicas cuenta con:

- Cinco Departamentos Académicos: Ciencias Biomédicas y Biotecnología, Botánica, Ecología y Fauna, Hidrobiología, Microbiología y Parasitología.
- Dos Escuelas Profesionales: Ciencias Biológicas (Iquitos) y Acuicultura (Iquitos, San Lorenzo y Yurimaguas).
- Sección de Postgrado con los siguientes programas:
 - Programa de maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo (MACEyD).
 - Programa de maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (MCPLAMAP).
 - Programa de maestría en Ciencias con mención en Acuicultura (MACA).
 - Programa de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica.
- Centros de Enseñanza e Investigación:
 - Piscigranja Quistococha.
 - Museo de Zoología.

- Unidad de Investigación.
- Biblioteca Especializada.
- Centro de Prestación de Servicios: Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Oficina de Asuntos Económicos.
- Oficina de Registro y Servicios Académicos.
- Secretaría Académica.

ESCUELAS PROFESIONALES

- La Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura organizaron, ejecutaron y evaluaron las fases de preparación y desarrollo del proceso académico: consejería, matrícula, retiros, reingreso, desarrollo de clases, entre otros.
- La atención fue virtual a los estudiantes y egresados en trámite administrativo y académico.
- Se dio apoyo virtual a la labor académica del docente para clases prácticas a la cual acceden los estudiantes y egresados como monitores o ayudantes con la finalidad de estimular el talento, la capacidad e iniciativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Provisión de combustible para el funcionamiento de la unidad móvil y motocultivadoras.

- Mantenimiento y reparación de la unidad móvil y motocultivadoras.
- Adquisición de insecticidas para el campus universitario.
- Reparación de la electrobomba sumergible de Zungarococha.
- Mantenimiento de generador de energía de Quistococha.
- Reparación de la maloca.
- Gestión para la provisión de materiales de procesamiento automático de datos, papelería, útiles, materiales de oficina, aseo, limpieza y enseñanza.
- Adquisición de alimento balanceado para los peces y materiales e insumos para los estanques de la Piscigranja Quistococha.
- Adquisición de materiales de laboratorio, reactivos y otros para garantizar el normal

funcionamiento de las atenciones en el Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos.

- Refacción de interiores del tanque elevado de concreto armado del campus.
- Otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO PILOTO EXPERIMENTAL PISCIGRANJA QUISTOCOCHA

- Desagüe y limpieza de los diferentes estanques y caños.
- Caleado y llenado de los estanques.
- Medición de diferentes parámetros físicos y químicos de los estanques.
- Ejecución de prácticas preprofesionales.
- Siembra de *Colossoma macropomum* (gamitana).
- Tratamiento de enfermedades de peces.
- Muestreo de peces reproductores.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover una educación científica basada en el desarrollo de competencias: destrezas y habilidades en acceder a fuentes de información, su procesamiento, análisis, aplicación y transferencia de la información en todos los campos, así como habilidades sociales para que nuestros egresados actúen con valores y contribuyan al clima social de tolerancia y respeto.

Las actividades relevantes del año 2021 las podemos resumir en lo siguiente:

- Reunión de trabajo de directores de Escuelas de la Facultad. Ampliación de semestres académicos para el Programa de Profesionalización (PAPDNT y AE).
- Elaboración del Programa de Profesionalización para Villa San Antonio del Estrecho.
- Elaboración del Programa de Profesionalización para Educación Inicial Intercultural Bilingüe. Acta de aprobación.
- Elaboración del Programa de Profesionalización para Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Acta de aprobación.
- Elaboración del proyecto de creación de la filial Nauta en: Educación Inicial, Educación Primaria,

- Educación Física y Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales. Acta de aprobación.
- Conferencias sobre el mejoramiento de la calidad educativa universitaria realizadas en la Biblioteca Central.
- Entrega de módem a estudiantes beneficiarios.
- Atención a representantes del Ministerio de Educación que efectuaron visitas el 11, 12 y 13 de octubre para realizar el levantamiento de información del estado de la infraestructura.
- Jornadas de limpieza en los locales de Sargento



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tiene como misión la formación de profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios.

Lo más relevante del año 2021 se sintetiza en lo siguiente:

- Estudiantes de la Facultad integraron delegación que representó a Perú en evento internacional junto a universidades del Reino Unido y China. La Facultad felicita a las estudiantes María Elena Goretty del Águila Berrío de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales y Turismo y Adriana Lucero Sullón Torres de la Escuela Profesional de Economía, por haber sido seleccionadas mediante concurso a nivel nacional para formar parte de la delegación de representantes del Perú en "El Desafío de Negocios Sostenibles de San Marcos 2021" (en inglés: San Marcos Sustainable Business Challenge 2021). Este desafío, es una iniciativa que se realiza entre universidades integrantes de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi) junto a la Universidad de Liverpool (Reino Unido) y la Universidad de Xi'an Jiaotong (China), que permite intercambiar conocimientos entre estudiantes y promover las relaciones académicas de tres países socios. El desafío se llevó a cabo en línea del 31 de marzo al 9 de abril del año 2021.
- Estudiantes de la Facultad llevaron cursos en la Pontificia Universidad Católica del Perú gracias a becas de la Red Peruana de Universidades (RPU), del Programa de Intercambio Virtual Estudiantil, que posibilita que estudiantes de pregrado puedan llevar un máximo de tres cursos en modalidad remota. Cinco estudiantes realizaron cursos de su elección. Los estudiantes becados en esta oportunidad fueron: Datmy Adriana Tello Tamani, Sofía Nicole Pereira Fonseca, Joao José

Cárdenas Saavedra, Ana Paula Bardales Gil y Astrid Xiomara Santillán Uribe.

- Como labor de proyección social se realizó la entrega de donación económica al albergue el Huambrillo. Los alumnos del curso Responsabilidad Social a cargo de la doctora Alicia Pinedo Santillán, llevaron la donación al lugar donde se acoge a niños y niñas víctimas de maltrato y abandono. Esta donación es producto del trabajo y aporte solidario que realizaron los alumnos con la finalidad de que sea utilizada y sirva para operar a una niña que vive en esta casa hogar, quien tiene problemas de discapacidad física que no le permite andar con normalidad.
- La Facultad realizó ceremonia de bienvenida a docentes contratados. La ceremonia tuvo lugar en el auditorio de la Facultad. Fueron veintiséis los docentes presentes, quienes cumpliendo las medidas de bioseguridad se reunieron para poder escuchar de sus nuevas autoridades las recomendaciones, indicaciones y sugerencias para que puedan llevar a cabo la función para la cual fueron contratados.
- Se entregaron útiles escolares y zapatillas en el albergue el Huambrillo. Alumnos del curso Responsabilidad Social a cargo de la doctora Alicia Pinedo Santillán, llevaron en donación útiles escolares y zapatillas a las niñas víctimas de

maltrato y abandono que acoge este albergue.

- La comunidad de Padre Cocha, río Nanay, recibió la visita de estudiantes de la Facultad, del curso Formulación de Proyectos de Inversión a cargo del economista Américo Navor Gómez Barrera. Llevaron alegría, entretenimiento, sorpresas y regalos a 120 niños y niñas de la comunidad.
- La comunidad nativa Independencia, río Amazonas, recibió la visita de estudiantes del curso Historia Económica del Perú a cargo del economista Américo Navor Gómez Barrera. Llevaron alegría, entretenimiento, sorpresas y regalos a niños y niñas de la comunidad.
- Estudiantes realizaron importante seminario taller “Renta de 4ta categoría; aspectos importantes”. El evento lo llevó a cabo el Círculo de Estudio Luca Pacioli de la Escuela Profesional de Contabilidad. Este seminario contó con la participación de más de cien asistentes. Los ponentes fueron el CPC José Ricardo Balbuena Hernández encargado de la parte teórica y el CPC Ángelo Lister Céspedes Rolín encargado de la parte práctica.
- Presentaron el libro *Turismo, ciudad y bosque* de la doctora Nélide Valencia Coral. Es una obra de suma importancia, que constituye un referente bibliográfico para impulsar el desarrollo turístico en la Amazonía.



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Dentro del contexto de la globalización, forma ingenieros forestales e ingenieros en Ecología de Bosques Tropicales para el mundo, con capacidades y destrezas para evaluar el bosque, y orientado al conocimiento de la distribución, biodiversidad, ecología de las especies y la silvicultura del bosque, y de las plantaciones forestales. Por otro lado, se encamina al incremento de la producción forestal sostenible sobre la base del manejo forestal con responsabilidad social, y a la incorporación de nuevas especies forestales en la cadena productiva, con valor agregado. Aquí, la evaluación de los recursos naturales del bosque es

fundamental, para ello se emplean las últimas tecnologías de teledetección para la interpretación de lo contenido en las imágenes satelitales con la información real del terreno como relieve, pH, textura y estructura, y los parámetros dasométricos del bosque como DAP, área basal, volumen, cubierta del dosel, altura dominante de los árboles, umbral lumínico, entre otros; que le permiten al profesional egresado realizar una buena gestión forestal.

Las actividades más relevantes de este periodo se describen a continuación:

- Desarrollo de la capacitación de mentoría que facilita SEPIA con el apoyo de FOREST-USAID.
- Participación de un docente y seis egresados en la maestría en Recursos Naturales en la Universidad del Estado de Oregón, Estados Unidos de Norteamérica.
- Construcción de la segunda etapa de la infraestructura de la Facultad en Puerto Almendra, conformada por oficinas administrativas y Biblioteca Especializada.
- Implementación con rejas y puertas de seguridad a la primera planta de la primera etapa de la infraestructura de la Facultad en Puerto Almendra.
- Implementación con mallas y mesas para colocar las cubetas almacigueras en el tinglado del vivero.
- Consentimiento o aprobación de lo que contendrá el expediente técnico para la construcción de la tercera etapa de la infraestructura de la Facultad en Puerto Almendra, relacionada con el comedor universitario y otros ambientes que están siendo proyectados, que actualmente lo está concluyendo la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura para someterlo al proceso de concurso próximamente.
- En sesión extraordinaria de Consejo de Facultad 003-2020-CF-FCF-UNAP, se acordó encargar al ingeniero Tedi Pacheco Gómez la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales del 1 de enero al 19 de junio de 2021.
- En sesión extraordinaria 002-2021-CF-FCF-UNAP, en acuerdo único, se encarga como decano interino al ingeniero José Antonio Escobar Díaz del 20 de junio al 28 de septiembre de 2021, indicado en el Memorandum 1094-2021-R-UNAP.
- Con Resolución Rectoral 0011-AU-UNAP-2021, del 7 de octubre de 2021, se indica que asume como decano electo para el periodo del 29 de



septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2025, el ingeniero Richer Ríos Zumaeta.

- El decano de la Facultad, ingeniero Richer Ríos Zumaeta, instaló el Consejo de Facultad contando como miembros, entre otros, a los tres estudiantes electos en las últimas elecciones de 2021.
- El decano de la Facultad participó como miembro en la celebración de la Semana Forestal Nacional 2021, en el mes de noviembre, organizada por el Gobierno Regional de Loreto, con la intervención de docentes y estudiantes.
- En las actividades por la Semana Forestal la Facultad participó en la plaza Sargento Lores con la exposición de plántulas producidas en el vivero de Puerto Almendra.
- Contando con la presencia de estudiantes y docentes se celebraron las Bodas de Oro de la Facultad de Ciencias Forestales. En la UNAP, Ciencias Forestales está considerada como una de sus Facultades emblemáticas, que ha formado profesionales competitivos para enfrentarse al mercado laboral local, regional, nacional e internacional.
- Como parte de la socialización e interrelación del personal administrativo y de docentes, se llevó a cabo una reunión de camaradería por los 50 años de creación de la Facultad, así como para celebrar la Navidad y el Año Nuevo 2022, con el deseo que el próximo año sea más productivo académica y administrativamente.



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En el año 2021 se alcanzó lo siguiente:

- Hubo 248 estudiantes matriculados en el I Semestre y 247 en el II Semestre.
- Obtuvieron su grado académico de bachiller once egresados, así como doce bachilleres recibieron su título profesional.
- Alcanzó su grado académico de maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales un estudiante.
- Obtuvo su grado académico de doctor en Derecho un estudiante.



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Forma profesionales para la prestación de servicios de salud integral, de manera científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

Las acciones más relevantes del periodo se resumen a continuación:

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL

- Ubicación de las asignaturas de Internado 1 en el IX Ciclo e Internado 2 en el X Ciclo del Plan de Estudio de Pregrado 2015.
- Elaboración e ingreso de horarios correspondiente a los Semestres Académicos I y II 2021 al Sistema de Gestión Académica.
- Coordinación con las dependencias correspondientes sobre el proceso de matrícula de los Semestres Académicos I y II 2021.
- Revisión de los sílabos de las diferentes asignaturas.
- Unificación dentro de los criterios de evaluación

en los sílabos de las diferentes asignaturas a la Investigación Formativa y Responsabilidad Social (actividades de proyección social).

- Evaluación y convalidación de los tres expedientes de ingresantes regulares en la modalidad: Traslado Externo (2) y Traslado Interno (1), por una Comisión Evaluadora integrada por los miembros del Directorio.
- Evaluación de los expedientes de 120 ingresantes en la modalidad: Traslado Externo Extraordinario, por una Comisión Evaluadora integrada por los miembros del Directorio.
- Convalidación de asignaturas de 120 Ingresantes en la modalidad: Traslado Externo Extraordinario, por una Comisión Evaluadora, integrada por los miembros del Directorio.
- Aprobación del Cuadro de Vacantes para el proceso de Examen de Admisión 2022-I Etapa (25) y II Etapa (35).
- Unificación de las competencias sobre actitudes y comportamientos observables en los sílabos de las diferentes asignaturas de la Facultad.
- Se realizó coordinaciones con ORSA y DGRAA (Oficina de Registros y Servicios Académicos de nuestra Facultad y Dirección General de Registros y Asuntos Académicos) para revisar la situación académica de los estudiantes.
- Gestión de justificaciones de inasistencia de los estudiantes, a los docentes responsables de las asignaturas matriculadas.
- Organización y dirección del proceso de matrícula (número de estudiantes matriculados, ingresantes, retiro total, licencias por cada Semestre Académico) en coordinación con las dependencias correspondientes.

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Reuniones de coordinación frecuentes; se desarrollaron quincenal o mensualmente para designar miembros revisores de planes de tesis, designación de jurados evaluadores de informes finales.
- Reuniones frecuentes de coordinación entre miembros revisores de planes de tesis.
- En el año se recibieron para revisión veintiséis planes de tesis y siete trabajos de suficiencia profesional.
- Las coordinaciones con los responsables del Repositorio Institucional fueron frecuentes,

para la buena presentación e inscripción de las tesis y la obtención finalmente del título profesional.

- Se han realizado coordinaciones con los responsables del Portal Web UNAP para la publicación de las sustentaciones de tesis.
- Se realizaron coordinaciones con el Vicerrectorado Académico para las autorizaciones de las sustentaciones de tesis.
- También se asistió a reuniones de coordinación con el Vicerrectorado de Investigación para consolidar el trabajo que se realiza con respecto a las tesis, trabajos de suficiencia profesional y otros.
- Actualización permanente de bases de datos de docentes en el DINA-Concytec. Es una actividad coordinada con los docentes; también sirvió para dar cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP.
- Fortalecimiento de información permanente para docentes, estudiantes y egresados sobre Políticas de Investigación en la UNAP, Reglamento de Grados y Títulos, Guía para elaborar el plan e informes de tesis y trabajos de investigación en la UNAP, Información del Repositorio Institucional Digital.
- Capacitación en fuentes de información bibliográfica Vancouver y *software* antiplagio. Esta actividad se realizó por atención programada por el Vicerrectorado de Investigación, el cual fue de conocimiento de todos los docentes y estudiantes de los últimos ciclos.

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

- Elaboración e ingreso de horarios correspondientes al I y II Semestres Académicos del año académico 2021.
- Coordinación con la Dirección de Escuela y Departamentos Académicos sobre el proceso de matrícula 2021 del I y II Semestres Académicos.
- Evaluación y convalidación de 3 expedientes de traslados externos (2) e interno (1).
- Evaluación y convalidación de 120 expedientes de traslados externos extraordinarios.
- Preparación del resumen general y evaluación de los cursos dictados (matriculados, aprobados y desaprobados) en el primer semestre.



- Ingreso de notas a los historiales académicos y malla curricular de cada estudiante matriculado.
- Proyección de cantidad de estudiantes a matricularse en el siguiente semestre por asignaturas.

PRINCIPALES LOGROS DE LA OFICINA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTALES

- Instalación de ocho equipos de aire acondicionado para aulas y oficinas académicas.
- Instalación del sistema de agua del pozo artesiano con motobomba.
- Mantenimiento de techo, seis aulas, sala de uso múltiple, laboratorio de cómputo, sala de estudio.
- Mantenimiento y refacción de techo del aula 6.
- Pintado de nueve aulas.
- Construcción de cuatro pozos a tierra.
- Mantenimiento de quinientos metros lineales de canaletas.
- Pintado de calaminas de toda la Facultad.
- Mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de la Facultad.
- Mantenimiento del sistema eléctrico de las aulas y ambientes de la Facultad.
- Limpieza e higiene de diferentes ambientes (aulas, laboratorios, sala de docentes, oficinas administrativas y servicios higiénicos).

ACCIONES RELEVANTES DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES

- Proceso de admisión de la segunda especialidad profesional en la modalidad regular de la Facultad de Enfermería, año 2021.
- Con Resolución Rectoral 0440-2021-UNAP, se designó la Comisión del Proceso de Admisión de

la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, año 2021.

- El día 13 de agosto de 2021 se evaluaron los expedientes y se realizó la entrevista virtual a los postulantes a las especialidades de Enfermería Nefrológica, Enfermería Oncológica, Enfermería en Emergencias y Desastres, y Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia.
- Con Resolución Rectoral 0936-2021-UNAP, se reconoció a los ingresantes como estudiantes de los programas de segunda especialidad profesional.

CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA 2021

- Con Resolución Rectoral 0439-2021-UNAP, se reconoció a la Comisión del Jurado de Admisión en la modalidad de Residentado en Enfermería 2021.
- El 16 de agosto de 2021 se evaluaron los expedientes y se realizó la entrevista virtual a las licenciadas en Enfermería postulantes a la especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres y Enfermería en Centro Quirúrgico, modalidad plaza libre.
- El 22 de agosto de 2021 se llevó a cabo el examen de conocimiento para las tres postulantes vía virtual, con total normalidad, de acuerdo con el reglamento de admisión del Conaren.
- El 24 de agosto la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - Facultad de Enfermería a través de su Comisión de Admisión de Residentado en Enfermería 2021, que la presidió la doctora Maritza Villanueva Benites, se realizó la Ceremonia de Adjudicación de Plazas de Residentado. Las plazas adjudicadas fueron tres.



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Forma profesionales químicos farmacéuticos acorde con los momentos que la globalización y el desarrollo de la ciencia y tecnología exigen. Está orientada a la investigación de nuestra biodiversidad, desde el punto de vista de descubrir los principios activos que sirvan para aliviar, curar y diagnosticar diversas enfermedades que atentan contra la salud de los pobladores de la región, país y el mundo. No descuida los valores éticos, formativos, de disciplina, responsabilidad y honestidad. Según la Ley de Trabajo, el químico farmacéutico está capacitado para desempeñarse en los siguientes campos: análisis clínico, análisis bromatológico, análisis bioquímico, industria farmacéutica, industria cosmetológica, investigación.

METAS ACADÉMICAS

- Se cumplió al 100% con los cursos programados en el Plan Curricular y adecuación de este plan, acorde con las nuevas expectativas profesionales en el campo de la investigación, la industria y las exigencias de la población.
- La formación profesional de pregrado finalizó sin retirados, cumpliéndose con la formación planificada.
- Los Internados I y II se llevaron a cabo en el Hospital Regional de Loreto y en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (Cirna UNAP).
- La Facultad, para el desarrollo académico-investigativo contó con: seis aulas, seis laboratorios, un laboratorio de cómputo, una biblioteca especializada, una planta piloto (planta purificadora de agua de mesa en proceso de acondicionamiento y potenciación, planta de alcohol en

gel), un almacén de reactivos y materiales de laboratorio, un jardín botánico (en ejecución).

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

- El dictado de clases de pregrado fue virtual, correspondientes al Semestre Académico 2020-II y Semestre Académico 2021-I. Se cumplió al 100% con los cursos programados en el Plan Curricular, con dificultades por problemas de internet y la precariedad de algunos estudiantes al no disponer con el equipamiento necesario para las clases virtuales.
- Mantenimiento adecuado de la infraestructura académica, mediante el arreglo del cielorraso y del sistema eléctrico, pintado y mejoramiento de tanque elevado de agua.
- Adquisición de dos equipos portátiles de cómputo (laptops).
- Continuación de la producción de alcohol gel para la comunidad universitaria.

- Gestión para el nombramiento de nueve docentes.

CONVENIOS

- La FFB-UNAP tiene un convenio específico con el Hospital Regional de Loreto.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- La Facultad cuenta con un proyecto de investigación interdisciplinario en ejecución: "Producción de alcohol en gel como medida de contingencia frente a la pandemia de coronavirus (covid-19), por la Universidad Nacional de la

Amazonía Peruana, Loreto, Perú". Resolución Rectoral 0505-2020-UNAP.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- Se continuó con la distribución de la producción de alcohol gel hasta donde demandaba el proyecto, a través del Almacén Central y la Sub Comisión de Vigilancia, Fiscalización y Control Logístico de la UNAP, a las diferentes Facultades y Oficinas de la UNAP, para contribuir con la comunidad universitaria como un desinfectante dérmico para la prevención de enfermedades emergentes, como el coronavirus (covid-19).



FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

El trabajo realizado por esta dependencia académica durante el año 2021 se llevó a cabo en forma mixta (presencial y remota), para lo cual se usó la mesa de partes de la Decanatura y los correos electrónicos institucionales, a efectos de salvaguardar la salud de los trabajadores administrativos, docentes y estudiantes frente al covid-19. Estuvo como decano de la Facultad el ingeniero Róger Ruiz Paredes hasta el 28 de septiembre de 2021; el 4 de noviembre de 2021 con RR 1006-2021-UNAP, asumió como decano encargado el ingeniero Álenguer Gerónimo Alva Arévalo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Lo relevante del año se resume en lo siguiente:

- Carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias: tuvo 314 matriculados en el I

Semestre y 300 en el II. Obtuvieron su grado académico de bachiller 9 egresados. Alcanzaron su título profesional 10 bachilleres.

- Carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana: hubo 442 matriculados en el I Semestre y 417 en el II. Lograron su grado académico de bachiller 9 egresados. Consiguieron su título profesional 19 bachilleres.
- Unidad de Investigación: todo el trabajo del periodo se realizó en forma virtual. Se recibieron 44 solicitudes de revisión de planes de tesis, 28 solicitudes de revisión de informes finales de tesis y 5 de solicitudes de bachilleres para la ampliación de tiempo para la ejecución de sus proyectos de investigación. Se enviaron 16 oficios solicitando

la aprobación de planes de tesis revisados y aprobados por el comité de grados y títulos, 20 oficios de aprobación de informes finales revisados para designación de jurado calificador, 5 oficios de aprobación de la ampliación de tiempo para la ejecución de proyectos de investigación, 16 cartas de aprobación de artículos científicos de tesis sustentadas y aprobadas, 14 documentos para subir tesis en el Repositorio Institucional. El 1 de julio de 2021

con Oficio 062-DUI-FIA-UNAP-21 se solicitó la aprobación del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado “Uso del *software* Zotero para gestionar las referencias bibliográficas en trabajos de investigación”, realizado por los docentes Carlos Antonio Li Loo Kung y Susy Karina Dávila Panduro, el cual fue reconocido con Resolución Decanal 0134-FIA-UNAP-2021 del 7 de julio de 2021. Se encuentran en ejecución cuatro proyectos de investigación.



FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el *hardware* y el *software* de una manera efectiva y eficiente en recursos.

Los logros obtenidos en el año 2021 se resumen en lo siguiente:

- Se matricularon 465 estudiantes en el I Semestre y 467 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 31 egresados, asimismo 22 recibieron su título profesional. Un egresado obtuvo el grado de maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software.
- El Semestre 2021-I se llevó a cabo sin interrupciones, donde los docentes cumplieron con lo programado. El Semestre 2021-II culminará en 2022.
- Ingresaron 43 estudiantes por traslados de universidades no licenciadas.
- Los docentes investigadores Alejandro Reátegui Pezo y Carlos Alberto García Cortegano fueron reconocidos por Concytec en el grado Carlos Monge nivel IV.
- Se participó en dos ferias tecnológicas en San Joaquín de Omaguas en los meses de abril y octubre.



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor. Esta Facultad fue creada para cubrir los requerimientos de nuestra región en relación con profesionales especializados en la transformación de los recursos naturales con que cuenta la Amazonía peruana, y la expectativa de cubrir las necesidades del país en su conjunto aplicando la Ingeniería Química Verde.

GESTIÓN ACADÉMICA

La Facultad de Ingeniería Química cuenta con tres Departamentos Académicos que engloba a todos los docentes. Es un lugar de interacción entre estudiantes, docentes, egresados y administrativos en su contexto general.

En reuniones de trabajo, se discutió la forma de apoyar a los estudiantes en su formación profesional, tratando de dar lo mejor de cada uno para cumplir con la misión que encomienda la Universidad sobre la base de la Ley 30220 - Ley Universitaria, en los aspectos académico, de investigación y de responsabilidad social.

CAPACITACIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

Durante la celebración del 60 aniversario en la Facultad de Ingeniería Química, los docentes comprometidos con la calidad de la educación y conscientes que la actualización es importante, realizaron su capacitación virtualmente en algunos cursos sobre investigación. También participaron en seminarios virtuales realizados durante la celebración de la Semana de la Facultad, que se realiza cada año en el mes de octubre.

La capacitación a los docentes adscritos a los tres departamentos académicos: Ciencias Básicas de la Ingeniería, Química e Ingeniería Química, así como de los egresados e interesados, se realiza mediante estudios de postgrado en maestrías que oferta la Facultad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Facultad, comprometida con su normal funcionamiento administrativo, programó una reunión con

todos los trabajadores administrativos, donde además de indicarles que deben conocer sus funciones, tienen que también demostrar la actividad que realizan diariamente, por lo que se elaboró una ficha para su control de productividad.

DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Para poder realizar una serie de actividades que la Facultad debe cumplir para poder desarrollarse en las áreas académica, de investigación y responsabilidad social, se designaron diversas comisiones, las mismas que están integradas por docentes, estudiantes y egresados.

CONVENIOS

Con el objetivo de que los estudiantes consoliden su formación académica con las prácticas preprofesionales, la Facultad ha redactado convenios específicos con la Universidad Nacional de Ingeniería y con la empresa Petrolera Petrotal; estos convenios fueron enviados al Rectorado para que el rector en su calidad de representante del pliego, redacte y firme los respectivos convenios marco. También se está coordinando con representantes del Hospital Regional de Loreto para prácticas y con Petroperú para la firma de convenios sobre responsabilidad social.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

La Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Química ha recibido una donación de libros sobre petróleo para incrementar el acervo de nuestra Biblioteca en favor de los estudiantes.



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo significativo del periodo se resume en lo siguiente:

- La Dirección de la Escuela Profesional conformó los equipos para concurso de plazas en condición de contratado para ingresar a la carrera docente (Concurso II-2021). Se determinaron once postulantes que adjudicaron plazas.
- Se envió el 1 de julio de 2021 la solicitud a la Sunedu, de licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina presentada por la UNAP, siguiendo la trazabilidad del procedimiento del licenciamiento de programas de pregrado de Medicina, la misma que se viene subsanando por las observaciones realizadas por la Superintendencia, en el marco de la legislación vigente.
- El 6 de octubre el decano de la Facultad de Medicina Humana junto a su equipo de licenciamiento y el jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura de la UNAP, concertaron temas de la distribución arquitectónica de todos los ambientes y de los expedientes de las proyecciones de las etapas de la obra de mejoramiento de la Facultad de Medicina Humana.
- Visita de funcionarios del Ministerio de Educación a todos los ambientes de la Facultad, en el marco del estudio “Levantamiento de información de la infraestructura y equipamiento de las universidades públicas”. Se realizó el día 12 de octubre.
- El 27 de octubre el rector Rodil Tello Espinoza visitó la Facultad, por las delimitaciones proyectadas para el área del Acuerdo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, con el objetivo de lograr la edificación de la Unidad Médico Legal II de Loreto y la implementación de una morgue central.
- Hubo 36 ingresantes al Concurso Nacional de Admisión año 2021 del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana, vía Residentado Médico.
- Como labor de responsabilidad social durante el 2021, aún en el marco de la segunda ola de la pandemia por covid-19 en proceso de semi-presencialidad, se desarrolló el plan Multianual de Proyectos a ser desarrollados durante 2022-2023-2024, que fue presentado el mes de mayo.
- En agosto se iniciaron las evaluaciones en rehabilitación, así como la indicación de tratamiento a diecisiete ancianos de la Casa Hogar. Estas actividades fueron coordinadas y supervisadas por las docentes Rosa Encarnación Mera Aro y Viviana Vannesa Pinedo Cancino.
- En octubre se desarrolló la “Promoción de hábitos saludables y atención médica pediátrica en el AAHH Munich, Punchana”.
- En diciembre se realizó la actividad “Celebración de la Navidad para los niños de Moronillo y alrededores de la FMH”.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Tiene como propósito formar cirujanos dentistas competitivos con una sólida preparación académica, científica, tecnológica, humanística y ética. El objetivo es el de promocionar la salud bucal, prevención, recuperación y rehabilitación del paciente que padece de enfermedades del sistema estomatognático.

PRESENTACIÓN

Durante el año 2021 la Facultad de Odontología centró sus actividades en la aplicación de las disposiciones legales emanadas del Gobierno Central y de la Sunedu, referente a las prevenciones y recomendaciones para afrontar la pandemia mundial del covid-19 a fin de continuar el desarrollo de las actividades académicas en forma virtual durante todo el año, a excepción de las clases presenciales de las cátedras de las Clínicas I y II correspondientes al año académico 2020. En lo que respecta a las labores administrativas, estas se desarrollaron de manera mixta (presencial y virtual).

ACCIONES REALIZADAS

- Mantenimiento permanente de las áreas verdes.
- Mantenimiento de diecinueve unidades dentales de las Clínicas de pregrado.
- Mantenimiento de las instalaciones de la Facultad. Se llevaron a cabo trabajos de pintura interna, reparación de fuga de agua, mantenimiento de aparatos sanitarios, etc.
- Adquisición de dos equipos de rayos x del tipo I dental pedestal, tres equipos de rayos x del tipo II dental pared, un microscopio digital con cámara incorporada, diez microscopios digitales LED binoculares, un autoclave, un destilador de agua de 4 litros/hora, dos lavadoras ultrasónicas de 6,5 litros/hora, dos estufas de calor seco de 74 litros, una motoguadaña.

- Se colocaron cuatro puertas plomadas en las salas de rayos x.

GESTIÓN ACADÉMICA

- El Semestre Académico 2021-I se realizó en la modalidad virtual y los cursos netamente clínicos fueron suspendidos, para realizarlos en un futuro semestre excepcional.
- El Semestre Académico 2021-II fue programado para que inicie sus labores el 4/1/2022, también de manera virtual.
- Durante el año 2021, de acuerdo con el calendario académico especial del plan de recuperación de las clases para Clínicas Odontológicas (Clínica Integral del Adulto I y III y Clínica del Niño y del Adolescente I), correspondientes al Semestre Académico 2020-I, estas se desarrollaron desde el 13/9/2021 hasta el 5/11/2021; y para el Semestre Académico 2020-II las clases se desarrollan desde el 22/11/2021 debiendo culminar el 28/1/2022.

Lo manifestado líneas arriba obedece al cumplimiento de las disposiciones de la Sunedu por motivo de la emergencia sanitaria nacional a causa de la pandemia mundial del covid-19.

PROYECCIÓN SOCIAL

- Durante el año académico 2021. Suspendió todas sus actividades de proyección social por motivos del covid-19.
- La Clínica de Proyección Social y Extensión, también suspendió la atención odontológica.



FACULTAD DE ZOOTECNIA

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

PRESENTACIÓN

La Facultad de Zootecnia cumplió 31 años de presencia cultural en educación superior universitaria en Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas. Desde entonces ha venido formando ingenieros zootecnistas con un alto nivel académico, científico y humanista, que hoy constituyen un recurso humano valioso, posesionándose dentro del mercado laboral en el ámbito local, regional y nacional.

El primer y segundo trimestre del año 2021, ha sido de mucho esfuerzo y experiencia única para poder cumplir con tareas en presencia del covid-19, que dejó muchos vacíos por colegas y estudiantes que fallecieron con esta enfermedad; sin embargo, la Facultad de Zootecnia ante esta pandemia estableció estrategias que permitieron perseverar el desarrollo académico, de investigación y responsabilidad social que llevaron a satisfacer nuestra vocación de servicio a la comunidad.

Los desafíos futuros fueron de diversas índoles y apuntan a organizar distintas actividades académicas, científicas y humanistas, tanto a nivel interno como externo, en ese sentido nuestro objetivo no solo fue continuar con el avance y desarrollo académico de nuestra alma máter, sino principalmente dar a nuestra

comunidad unapense herramientas de excelencia para su correcto desempeño profesional, lo cual redundó en beneficio de la institución.

GESTIÓN ACADÉMICA

La Dirección de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia es la encargada de brindar apoyo a los órganos desconcentrados en temas académicos: evaluación curricular y de racionalización académica, control y capacitación docente. Durante el año 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

- La matrícula 2021-I se realizó en el sistema de gestión académica Universitas XXI, con total normalidad.
- En el Semestre Académico 2021-I, por la presencia del virus covid-19, las clases han sido dictadas de forma virtual, acatando los dispositivos legales del Gobierno Central y autoridades de la UNAP.
- También en el Semestre Académico 2021-I, se recibió de los docentes los controles de asistencia de los estudiantes incluyendo las evaluaciones como parte del informe del avance de las asignaturas a su cargo, asimismo el informe final.

- Coordinación y ejecución de asistencia médica de estudiantes, docentes y personal administrativo, enfermos de covid-19, a través del tópico de los locales F01L01 y F01L02.
- Sustentación virtual de tesis por egresados, para obtener el título profesional.
- Los trámites administrativos solicitados por los estudiantes se llevaron a cabo oportunamente.
- El Semestre Académico 2021-II fue reprogramado, considerando el mes de diciembre la matrícula a través del sistema de gestión académica Universitas XXI.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se han promovido acciones administrativas tendientes a la mejora continua, el adecuado manejo de las acciones financieras destinadas a la captación de ingresos y al pago de las obligaciones comprometidas. Se realizaron diversas actividades administrativas en la sede de Iquitos, entre las cuales mencionamos la presentación del presupuesto 2022 y la documentación de diferentes proyectos de inversión ante las oficinas pertinentes. El resumen de las acciones efectuadas es el siguiente:

- La Facultad recibió la culminación del proyecto macro Convenio 021-2020-MINEDU, cuyo título es “Producción en cautiverio de sajino y majaz en las provincias de Maynas y Alto Amazonas para la seguridad alimentaria”, a través del cual, se han mejorado las instalaciones del “Taller de investigación y enseñanza de fauna silvestre” ubicado en el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Fundo UNAP, km 17 carretera Yurimaguas-Tarapoto.
- Se ampliaron las instalaciones del Taller de investigación y enseñanza de producción de porcino, debido al nacimiento de los lechones.
- Durante la pandemia que azotó la provincia de Alto Amazonas, se formó el Comité Covid-19 de la Facultad de Zootecnia, cuyo objetivo primordial era llevar la asistencia médica y el suministro de medicinas, entre otras actividades que ameritaban ser atendidas a favor de estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, se apoyó al caserío 30 de Agosto con la atención médica ante los primeros síntomas que presentaba el personal administrativo, sus familiares y vecinos del CIEY. Las medicinas e implementos de protección personal que se recibió provenientes de la sede de la UNAP, se distribuyeron entre los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad. Se logró tener los tópicos de los locales F01L01 y F01L02 implementados de medicinas para controlar el covid-19.
- En mayo, aún con la presencia del virus, se logró tomar el examen de admisión 2021, aplicando las precauciones indicadas en el protocolo para evitar el contagio del virus.
- También en mayo, se inició la instalación del biodigestor, dando inicio al manejo de los residuos generados en la ganadería, para convertirlos en abonos orgánicos, indispensable en la producción de pastos, frutales y otros cultivos que tiene el CIEY.
- En junio hubo ceremonia de graduación en la Facultad.
- En septiembre la Facultad participó en el proceso electoral de elección de nuevas autoridades de la institución.
- En octubre se distribuyeron los módems a los estudiantes beneficiarios del equipo, para continuar con sus estudios.
- También en octubre se realizó la delimitación de las áreas del CIEY, con la finalidad de elaborar proyectos productivos.
- Asimismo, en octubre, se llevó a cabo el ciclo de conferencias virtuales de diferentes temas agropecuarios, manejo de residuos y transferencia de conocimientos, dirigidas hacia la comunidad estudiantil, docentes y público en general, cumpliendo así, con la responsabilidad social universitaria. Se tuvo como resultado la instalación del Taller de investigación y enseñanza de elaboración de abonos orgánicos.
- En noviembre se desarrollaron actividades académicas y de responsabilidad social, en el marco del aniversario de la Facultad de Zootecnia. Se contó con la participación de profesionales destacados en diferentes temas agropecuarios; así, también se desarrollaron actividades culturales dentro del programa de la serenata virtual.
- En diciembre, a través del convenio firmado entre la UNAP y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se continuó con la crianza de gallinas mejoradas en el Taller de investigación y enseñanza “Producción de aves mejoradas”.



FILIALES

La UNAP continuó con el desarrollo de sus actividades académicas en sus filiales de provincias: Caballococha, Contamana, Nauta, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas.

En el año 2021, las filiales tuvieron en funcionamiento a las siguientes Escuelas:

- **Caballococha:** Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Escuelas: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria [Especialidades: Filosofía y Psicopedagogía, Matemática e Informática, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura]).
- **Contamana:** Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Administración, Contabilidad).
- **Nauta:** Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Escuelas: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria [Especialidad: Lengua y Literatura]).
- **Requena:** Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Administración, Contabilidad).
- **San Lorenzo:** Facultad de Ciencias Biológicas (Escuela: Acuicultura).
- **Yurimaguas:** Facultad de Ciencias Biológicas (Escuela: Acuicultura).



UNAP



POSTGRADO



ESCUELA DE POSTGRADO

Forma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de maestro y doctor. También desarrolla programas de segunda especialidad profesional y diplomados, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

GESTIÓN DE ESTUDIANTES

En el año 2021 los diferentes programas de doctorados y maestrías han tenido el siguiente movimiento estudiantil:

- **Ingresantes:** en 2021-I hubo 510 ingresantes regulares y 6 traslados internos; mientras que

en 2021-II contó con 275 ingresantes regulares y 8 ingresantes extemporáneos.

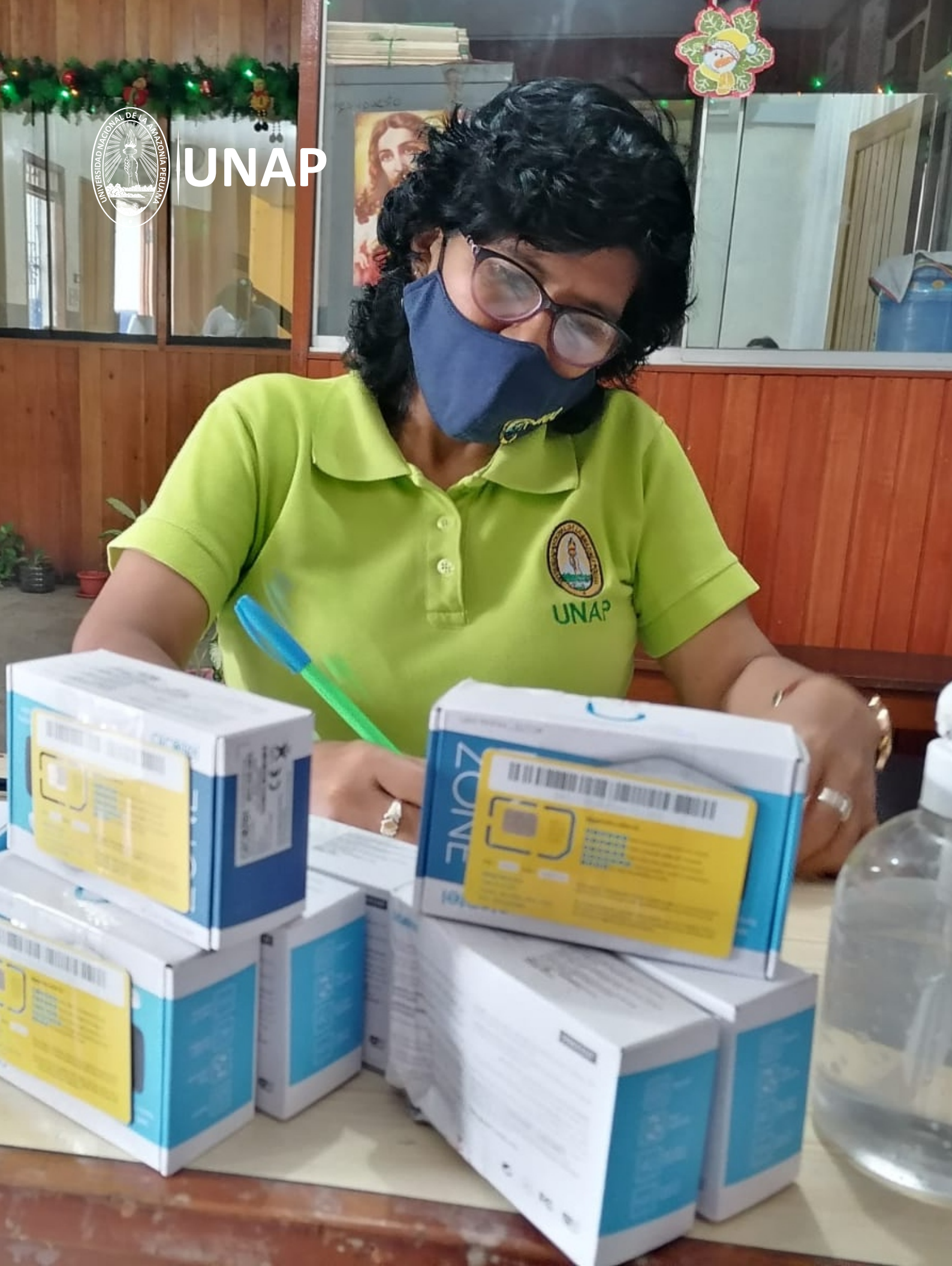
- **Egresados:** durante el año 2021 egresaron 360 estudiantes.
- **Matriculados:** a su vez, durante el año, se matricularon 1491 estudiantes.

SITUACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

PROGRAMAS 2021-I	INICIO	CULMINACIÓN
Doctorado en Educación - VII Promoción	21/5/2021	En desarrollo
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - XII Promoción	15/6/2021	En desarrollo
Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales - VII Promoción	4/6/2021	En desarrollo
Maestría en Docencia Universitaria - VII Promoción	25/5/2021	En desarrollo
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - XIII Promoción	20/5/2021	En desarrollo
Maestría en Gestión Pública - Contamana - III Promoción	6/7/2021	En desarrollo
Maestría en Gestión Pública - XVII Promoción	17/5/2021	En desarrollo
Maestría en Salud Pública - XIII Promoción	1/6/2021	En desarrollo
PROGRAMAS 2021-II		
Doctorado en Educación - VIII Promoción	22/10/2021	En desarrollo
Maestría en Auditoría - VI Promoción	11/10/2021	En desarrollo
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - XIV Promoción	7/10/2021	En desarrollo
Maestría en Gestión Pública - XVIII Promoción	11/10/2021	En desarrollo
Maestría en Salud Pública - XIV Promoción	7/10/2021	En desarrollo
PROGRAMAS 2020		
Maestría en Auditoría - V Promoción	5/10/2020	En desarrollo
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - XI Promoción	12/10/2020	En desarrollo
Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente - III Promoción	19/10/2020	En desarrollo
Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial - V Promoción	8/10/2020	En desarrollo
Maestría en Docencia Universitaria - VI Promoción	13/10/2020	En desarrollo
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - XII Promoción	15/10/2020	En desarrollo
Maestría en Gestión Empresarial - XVIII Promoción	5/10/2020	En desarrollo
Maestría en Gestión Pública - XVI Promoción	5/10/2020	En desarrollo
Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software - IV Promoción	12/10/2020	En desarrollo
Maestría en Salud Familiar y Comunitaria - II Promoción	12/11/2020	En desarrollo
Maestría en Salud Pública - XII Promoción	7/10/2020	En desarrollo
Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial - V Promoción	12/10/2020	En desarrollo
Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria - I Promoción	7/10/2020	En desarrollo
Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Nutrición - I Promoción	7/10/2020	En desarrollo
PROGRAMA 2019 - II		
Doctorado en Ciencias en Salud Pública - II Promoción	23/1/2020	En desarrollo
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - Yurimaguas - II Promoción	11/11/2019	En desarrollo
Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales - VI Promoción	21/10/2019	En desarrollo
Maestría en Gestión Pública - Contamana - II Promoción	10/2/2020	En desarrollo
Maestría en Gestión Pública - XV Promoción	21/10/2019	26/6/2021
PROGRAMA 2019 - I		
Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica - II Promoción	29/4/2019	En desarrollo
Doctorado en Ciencias Empresariales - IV Promoción	3/6/2019	Por culminar
Doctorado en Educación - VI Promoción	16/5/2019	En desarrollo
Maestría en Auditoría - IV Promoción	29/4/2019	17/7/2021
Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible - III Promoción	4/5/2019	1/12/2021
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - X Promoción	29/4/2019	En desarrollo
Maestría en Docencia Universitaria - V Promoción	7/5/2019	14/3/2021
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - XI Promoción	2/5/2019	3/1/2021
Maestría en Gestión Pública - Requena - II Promoción	4/6/2019	En desarrollo
Maestría en Salud Pública - XI Promoción	6/5/2019	En desarrollo
Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias - II Promoción	29/4/2019	6/11/2021
Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial - IV Promoción	29/4/2019	6/11/2021
PROGRAMA 2018 - I		
Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible - III Promoción	15/5/2018	14/8/2021
Doctorado en Derecho - III Promoción	2/5/2018	24/9/2021
Doctorado en Educación - V Promoción	19/5/2019	5/9/2021
Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial - IV Promoción	26/5/2018	16/10/2021
Maestría en Salud Pública - X Promoción	7/5/2018	15/1/2021
Doctorado en Ciencias en Salud Pública - I Promoción	22/6/2017	28/3/2021
Doctorado en Ciencias de Enfermería - I Promoción	7/4/2016	31/3/2021



UNAP





UNAP



SOPORTE
ACADÉMICO



BIBLIOTECA CENTRAL

Es la unidad encargada de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo con los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

Lo más relevante del año 2021 se resume en lo siguiente:

- Conferencia virtual “Portal de datos abiertos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)”. Realizada el 19 de enero usando el aplicativo Zoom. Tuvo como objetivo difundir en acceso abierto no solo los resultados de una investigación, sino también los datos en los que se sustenten dichos resultados, de manera que puedan ser usados y complementados por otros investigadores. Participantes: personal de la Biblioteca Central. Expositor: Raúl Sifuentes Arroyo, jefe de Automatización del Sistema de Bibliotecas de la PUCP.
- Conferencia virtual “Periódicos, noticias y comunicaciones públicas en la época de la independencia del Perú”. Se llevó a cabo el 16 de febrero con el uso del aplicativo Zoom. Su objetivo fue ilustrar sobre los resultados de investigaciones realizadas en diversas bibliotecas y centros especializados, entre ellos el Instituto Riva-Agüero de la PUCP, sobre los periódicos que aparecieron durante y en los años inmediatamente posteriores a la independencia del Perú. Participantes: personal de la Biblioteca Central. Expositor: Fernando Obregón Rossi (periodista).
- Conferencia virtual “Repositorios institucionales como herramienta de apoyo para la difusión científica”. Tuvo lugar el 23 de marzo vía Zoom. Su objetivo fue dar a conocer las condiciones en las que se publican los diversos productos académicos que se generan dentro de la Universidad, las dificultades que se enfrentan y la solución adoptada por el Sistema de Bibliotecas de la PUCP, como parte del apoyo a la publicación. Participantes: personal de la Biblioteca Central. Expositor: Ismael Canales Negrón.
- Panel internacional sobre acceso abierto, datos abiertos y ciencia abierta. Se realizó el 27 de marzo mediante el aplicativo Zoom. Su objetivo fue dar a conocer la difusión de la información y del conocimiento al mayor número de personas, facilidades del acceso, promovido desde el inicio de este siglo. Participantes: personal de la Biblioteca Central. Expositores: Dra. Margarita Lisowska, directora del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia); Dra. Marisa de Giusti, directora del Prebi-Sedici de la Universidad Nacional de la Plata y directora del Cesgi (Centro de Servicios en Gestión de Información) de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires; Dra. Caterina Pavao, docente del Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Biblioteconomía y Comunicación de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Porto Alegre, Brasil) y del Progra-

ma de Posgrado en Ciencias de la Información de la Facultad de Biblioteconomía y Comunicación de la misma universidad.

- Resultado de la evaluación del Repositorio Institucional Digital realizado por Concytec el 20 de agosto. El Concytec como máxima instancia del sistema, evalúa y monitorea periódicamente los metadatos del Repositorio. La institución se está adecuando a los nuevos procesos y flujos de trabajo para efectos de asegurar la publicación oportuna y actualizada de la producción intelectual de carácter científico, tecnológico y de innovación, entre otras áreas del conocimiento. El Repositorio Institucional Digital UNAP, tiene el estatus aprobado con 99,17% (en visibilidad, políticas, aspectos legales, metadatos, interoperabilidad, logs y estadística, seguridad, autenticidad e integridad de los datos).
- Ciclo de charlas de la PUCP (del 14 de septiembre al 30 de noviembre). Tuvo como participantes al personal de la Biblioteca Central. Los temas tratados fueron:
 - Una nueva generación de repositorios para la innovación, sostenibilidad y equidad en la comunicación académica.
 - Historia de las pandemias y vacunaciones en el Perú.
 - Evaluación de los libros de acceso abierto.
 - La obra de Fray Martín de Murúa en el Repositorio Institucional de la PUCP.
 - Los libros del Fondo Editorial PUCP en el Repositorio Institucional de la PUCP.
- Renovación de la implementación de la Biblioteca Virtual. Efectuada en el mes de diciembre. Su objetivo fue acceder a la Biblioteca Virtual en todas las áreas del conocimiento con bases de datos en texto completo y licenciadas. Beneficiarios: comunidad universitaria.



CENTRO DE IDIOMAS

Esta dependencia brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles, aplicando la metodología comunicativa y activa.

El Centro de Idiomas UNAP, cumplió veintitrés años el 30 de noviembre, brindando un servicio de calidad en la enseñanza de los idiomas inglés, portugués y francés. Continúa siendo líder en la enseñanza de estos idiomas gracias a que cuenta con maestros con experiencia en la enseñanza de idiomas extranjeros, capacitados, muchos de ellos, en el extranjero y acreditados con exámenes internacionales.

En 2021, el Centro continuó con las clases virtuales a través del uso de las distintas plataformas, recursos y herramientas digitales, para brindar a sus estudiantes el mejor servicio de enseñanza-aprendizaje con el

objetivo de que ellos logren comunicarse con fluidez de forma oral y escrita en el idioma y nivel que se encuentren.

Gracias al acuerdo entre la Embajada de los Estados Unidos en Perú y la UNAP, se llevará a cabo el Programa CHOP + que ofrecerá doce becas para diez estudiantes de la UNAP que sean provenientes de comunidades indígenas y dos mentores, los cuales en el año 2022 llevarán clases de inglés en el Centro, así como talleres que fortalecerán sus competencias comunicativas del idioma y sus creencias y tradiciones culturales para ser líderes en su comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

Lo resaltante del periodo podemos resumir en lo siguiente:

- En el mes de febrero se llevó a cabo el proceso de matrícula. Se matricularon un total de 150 estudiantes de las tres edades; sin embargo, debido a la situación económica de muchos de nuestros padres de familia, se retiraron algunos estudiantes de las diferentes edades y fueron trasladados a otras instituciones.
- Las clases comenzaron el 8 de marzo de manera virtual.
- El equipo de docentes y auxiliares utilizaron diversas herramientas virtuales para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje: WhatsApp, videos, videollamadas, Zoom.
- Se hizo entrega de manera bimestral de los módulos de enseñanza pedagógica, para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades en casa con la ayuda de sus padres y bajo el asesoramiento de las maestras de aula.
- Semanalmente se enviaron a los grupos de WhatsApp, los videos de los diferentes espacios de aprendizaje con las clases y actividades a desarrollarse en la semana.
- Una vez a la semana los estudiantes recibían las videollamadas de parte de sus maestras de aula, de esa manera no se perdió la interacción maestra-alumno.
- Las auxiliares de educación registraban la asistencia de los niños y la presentación de sus evidencias, y se comunicaban con los niños que no registraban asistencia ni presentaban sus evidencias.
- De manera virtual se realizó el proceso de monitoreo al equipo de docentes, para fortalecer sus prácticas pedagógicas.
- Se realizó una charla de soporte emocional para las familias, a cargo de la psicóloga de la institución; esta actividad se llevó a cabo vía Zoom.
- La odontóloga de la institución realizó atenciones de manera presencial en su consultorio particular, otorgando un trato preferencial a nuestros estudiantes y haciendo un cobro simbólico para limpieza y curación de dientes.
- Desde el mes de octubre del presente año, el Ministerio de Educación, dio los lineamientos para la realización de clases semipresenciales, iniciando en la institución las clases mediante esta modalidad con los alumnos de las aulas blanco y verde de 5 años, teniendo una aceptación del 86% de nuestros padres de familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EXPERIMENTAL UNAP

Institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

En el año la institución cumplió con las funciones por la cual fue creada; desarrolló una educación de calidad con innovaciones pedagógicas y de investigación, a través de los diferentes proyectos tanto institucionales como de las áreas, así como de las actividades curriculares y extracurriculares; estas funciones estuvieron enmarcadas dentro de la planificación estratégica de la institución, articulada con los diferentes instrumentos de gestión y básicamente con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Nuevamente este año, por encontrarnos en estado de emergencia, el desarrollo de las actividades académicas y administrativas se realizaron de manera remota.

Lo que podemos resaltar de la gestión en el año es lo siguiente:

- Funcionaron en el turno tarde los seis grados de primaria y en el turno de la mañana los cinco grados de secundaria. Los alumnos fueron agrupados en trece secciones en la mañana y trece en la tarde.
- Se matricularon 421 alumnos en primaria y 462 en secundaria.
- Cumplimiento de los compromisos de gestión escolar:
 - Un 90% de alumnos alcanzó grado satisfactorio en todas las áreas.
 - Un 95% de alumnos concluyó sus estudios.
 - Un 95% de alumnos cumplió con las horas lectivas.
 - Un 95% de docentes cumplió con sus jornadas laborales efectivas.
 - Un 90% de eficiencia y efectividad del monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica.
 - Se conformó un comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar.

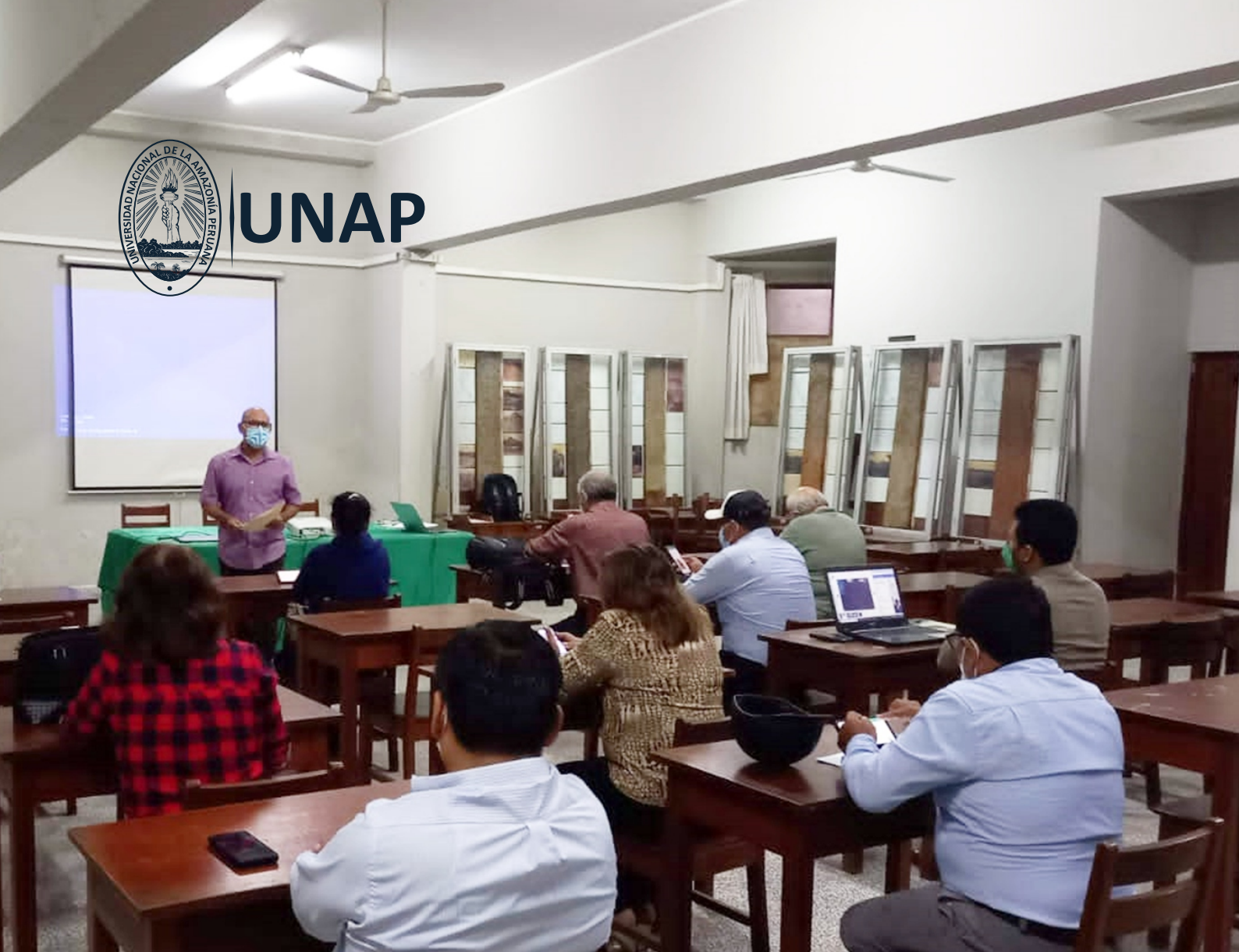


UNAP





UNAP



ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de la institución. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

En el periodo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, realizó las acciones siguientes:

ABASTECIMIENTO

- Procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Procesos de selección para la adquisición de bienes diversos.
- Procesos de selección para la contratación de servicios diversos.
- Desarrollo en forma mensual del proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

CONTABILIDAD

- Presentación oportuna de la información financiera en cumplimiento con los fines financieros, económicos y sociales, orientados a

revelar la situación, actividad y flujos de recursos físicos y monetarios de la institución, en una fecha y periodo determinados, siendo estos de naturaleza cualitativa o cuantitativa, con la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

- Asimismo, la información presupuestaria correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la entidad dentro del marco legal, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

TESORERÍA

- Realizó el trabajo de recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.



OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento encargado de planificar, ejecutar y coordinar acciones tendientes a orientar el desarrollo integral de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Universitario.

Las actividades más importantes desarrolladas en el periodo las podemos resumir en lo siguiente:

PLANEAMIENTO

- Asistencia técnica y operativa para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2024 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo con la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD, y Oficio Múltiple D000001-2021-CEPLAN-DNCP, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), mediante el cual se autoriza a las entidades que forman parte del Sistema, la ampliación de sus planes estratégicos vigentes, siempre y cuando posean la estructura establecida por el órgano rector; siendo remitido al Ceplan, vía correo electrónico, solicitando la verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la UNAP, recibiendo la conformidad con cero observaciones, de la verificación y validación del Plan Ampliado, mediante Informe Técnico D000022-2021-CEPLAN-DNCPPEI, el cual incluía que la ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024 de la UNAP, cumple con lo requerido en la normativa vigente; siendo aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario 077-2021-CU-UNAP, de fecha 5 de marzo de 2021. Presentado mediante Oficio 004-2021-OGPP/UP-UNAP. Documento publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la UNAP.
- Elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 - Anual, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo con la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD. Presentado mediante Oficio 005-2021-OGPP/UP-UNAP. Documento publicado en el PTE de la UNAP.
- Elaboración del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al Año Fiscal 2020, de acuerdo con la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de

- Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD. Presentado mediante Oficio 006-2021-OGPP/UP-UNAP. Documento publicado en el PTE de la UNAP.
- Asistencia técnica y operativa (desarrollo de talleres virtuales) para la Elaboración del Plan Operativo Institucional de Programación Multianual 2022-2024 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo con la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD, y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00022-2021/CEPLAN/PCD, emitida por el Ceplan, el cual comunicaba la prórroga para la aprobación del registro y aprobación del Plan Operativo Institucional de Programación Multianual 2022-2024; aprobado mediante Resolución Rectoral 0431-2021-UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario. Presentado mediante Oficio 007-2021-OGPP/UP-UNAP. Documento publicado en el PTE de la UNAP.
 - Asistencia técnica a los Centros de Costo, para el seguimiento en el Aplicativo Ceplan V.01, del Plan Operativo Institucional para el periodo 2021 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
 - Elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Pliego 519 UNAP, de acuerdo con la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan”, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00015-2021/CEPLAN/PCD, y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00048-2021-CEPLAN/PCD, emitida por el Ceplan, la cual señalaba la ampliación del plazo de elaboración y publicación en el PTE del Informe de Evaluación. Presentado mediante Oficio 010-2021-OGPP/UP-UNAP. Documento publicado en el PTE de la UNAP.
 - Elaboración del Plan Operativo Institucional Anual (POI) 2022, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura, de fecha 31 de diciembre de 2021. Presentado mediante Oficio 011-2021-OGPP/UP-UNAP. Documento publicado en el PTE de la UNAP.
 - Participación en la conferencia virtual desarrollada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, para la presentación de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan” (mayo, 2021).
 - Participación en la conferencia virtual desarrollada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, para la presentación de la “Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”, dirigida a los funcionarios y operadores de los pliegos y unidades ejecutoras de las entidades públicas, con el objetivo de dar a conocer con mayor detalle la metodología para la selección y elaboración de indicadores en el marco del Sinaplan, así como la funcionalidad del Aplicativo Ceplan V.01 (mayo, 2021).
 - Participación en la conferencia virtual desarrollada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, para la presentación de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan: Planes Sectoriales”, dirigida a los funcionarios y operadores de los pliegos y unidades ejecutoras de las entidades públicas, con el objetivo de dar a conocer con mayor detalle el procedimiento para realizar el seguimiento y la evaluación de los planes, elaborados en el marco del Sinaplan, así como la funcionalidad del Aplicativo Ceplan V.01 (mayo, 2021).
 - Participación en la conferencia virtual desarrollada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, para la presentación de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan: Planes de Desarrollo Concertado (PDLC y PDRC)” (mayo, 2021).
 - Participación en la conferencia virtual desarrollada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, para la presentación de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan: Planes institucionales (PEI y POI)” (mayo, 2021).

PRESUPUESTO

- Conciliación del Marco Legal Anual, año fiscal 2020 (8 febrero 2021).
- Elaboración del Presupuesto Institucional con enfoque Multianual (21 junio 2021).
- Evaluación Anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2020 (19 abril 2021).

- Elaboración de la Demanda Adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2022 (21 junio 2021).
- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ejercicio Fiscal 2022 (31 diciembre 2021).
- Elaboración de informes técnicos del Presupuesto Institucional durante todo el Ejercicio Fiscal 2021.
- Incorporación de Transferencias de Partidas y Créditos Presupuestarios autorizados mediante dispositivos legales por el Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes a reajuste de pensiones, convenios suscritos, ampliación de la oferta académica, docentes investigadores y otros.
- Gestión ante la Dirección General de Presupuesto Público del MEF para la autorización de modificaciones presupuestarias para financiar la homologación de pensiones de exdocentes universitarios autorizadas en julio de 2021.

RACIONALIZACIÓN

- Participó como órgano técnico en la elaboración, actualización y simplificación de instrumentos de gestión: Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- La Asamblea Universitaria, en sesión extraordinaria iniciada el 9 de marzo de 2021, acordó aprobar la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana mediante la Resolución de Asamblea Universitaria 003-2021-AU-UNAP, de fecha 31 de marzo de 2021; modificado por la Comisión Revisora del Estatuto de la UNAP, designada por Resolución de Asamblea Universitaria 005-2019-AU-UNAP, de fecha 12 de septiembre de 2019.
- Mediante la Resolución del Consejo Universitario 157-2021-UNAP, del 5 de noviembre de 2021, se aprobó el ROF de la UNAP, el cual incluye la adecuación a una nueva estructura orgánica acorde con la normativa vigente.
- Mediante la Resolución del Consejo Universitario 176-2021-UNAP, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprobó la modificación del TUPA UNAP 2017, que consistió en la simplificación de procedimientos administrativos que no añadían valor y su adecuación al Sistema Único de Trámites (SUT).

ESTADÍSTICA

- Recopilación y procesamiento de datos estadísticos de los años 2020 y 2021.
- Recopilación y procesamiento de datos correspondientes a postulantes e ingresantes, matriculados, docentes, personal administrativo y egresados del I y II Semestres Académicos 2020 y I Semestre Académico 2021, para el registro en la Plataforma Sistema de Información Universitaria (SIU), de la Sunedu.
- Recopilación y procesamiento de datos correspondientes a postulantes e ingresantes, matriculados, docentes, personal administrativo y egresados del I y II Semestres Académicos 2020 y I Semestre Académico 2021, para el registro en la Plataforma Sistema de Recolección de Información para Educación Superior (Siries), del Ministerio de Educación, para el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Ministerial 422-2020-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la implementación del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior Universitaria (Siiesu)”.
- Elaboración del Anuario Estadístico 2020, publicado en el portal institucional.

UNIDAD FORMULADORA

- Mediante plataforma Zoom, en enero de 2021, se desarrolló una mesa de trabajo Minedu/UNAP. Representantes de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Minedu, se reunieron con funcionarios de la UNAP de las siguientes dependencias: Rectorado, Dirección General de Administración (DGA), Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), Unidad Ejecutora de Inversiones de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (Ocidi) y Unidad Formuladora de la OGPP, para revisar/validar y seleccionar/priorizar las inversiones de manera coordinada y establecer una adecuada Cartera de Inversiones PMI 2021-2023 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Elaboración del diagnóstico de tópicos de distintas unidades académicas de la UNAP, que son los siguientes:

- Facultad de Industrias Alimentarias. (Planta Piloto).
- Facultad de Industrias Alimentarias. (Zungarococha).
- Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- Facultad de Agronomía.
- Facultad de Ciencias Biológicas.
- Facultad de Ciencias Forestales.
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Facultad de Farmacia y Bioquímica.
- Facultad de Medicina Humana.
- Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (Cirna-UNAP).
- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. (Aulas).
- Facultad de Ingeniería Química.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Odontología.
- Escuela de Postgrado.

Para el análisis de los tópicos, se consideraron las normas técnicas en las que nos amparamos para realizar la evaluación:

- Reglamento Nacional de Edificación, Norma A.050 Salud.
- Reglamento Nacional de Edificación, Norma A.10 y Norma A.120.
- Norma Técnica de Salud NTS 113-MINSA/DGIEM V.O Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer nivel.

Como resultado, la única que cumple con lo dispuesto por la Norma Técnica de Salud, es la Facultad de Farmacia y Bioquímica. El resto no cumple, recomendando remodelar los ambientes para adecuarlos a una medida reglamentaria, a fin de adaptarlo a los requerimientos que exige la Norma Técnica de Salud, y su equipamiento con camilla rígida, biombo, silla de ruedas, botiquín, mesa y silla para atención.

- Elaboración del Expediente Técnico del Servicio: "Sistemas silvopastoriles con cercas eléctricas como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Centro de Investigación y

Enseñanza, en la Facultad de Zootecnia, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto", por el monto de S/517 845,14 inc. IGV.

- Elaboración del Expediente Técnico de Servicio de la "Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, provincia de Maynas, distrito de Punchana, departamento de Loreto". La presente consta de tres intervenciones, que son las siguientes:

- Acondicionamiento de la sala de docentes del Laboratorio de Patología Clínica de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. **La intervención**, consiste en acondicionar el aula 04 (que es el Laboratorio de Patología Clínica). Será dividido en dos ambientes:

- ✓ Sala de profesores.
- ✓ Laboratorio de Patología Clínica (aula 04).

Presupuesto del servicio 1: S/9662,37 (nueve mil seiscientos sesenta y dos y 37/100 soles).

- Acondicionamiento de puertas alternas de los Laboratorios de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. **La intervención** consiste en acondicionar cinco Laboratorios y un aula:

- ✓ Laboratorio de Anfiteatro de Anatomía.
- ✓ Laboratorio de Biología.
- ✓ Laboratorio de Histología.
- ✓ Laboratorio de Fisiología.
- ✓ Laboratorio de Patología Clínica.
- ✓ Aula 03.

Presupuesto del servicio 2: S/13 120,67 (trece mil ciento veinte y 67/100 soles).

- Remodelación y acondicionamiento de escalera de emergencia en módulo de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. **La intervención** consiste en:

- ✓ Construcción de escalera de mortero armado para el acceso del Laboratorio de Patología Clínica, y colocación de barandas metálicas.
- ✓ Ampliación de losa aligerada para la adecuada circulación peatonal, y colocación de barandas metálicas en sus alrededores.

Presupuesto del servicio 3: S/63 271,80
(sesenta y tres mil doscientos setenta y uno y 80/100 soles).

Para lo expuesto en las tres intervenciones, la inversión global del Expediente Técnico de Servicios de la Facultad de Medicina Humana, asciende a **S/86 054,84** (ochenta y seis mil cincuenta y cuatro y 84/100 soles).

- Elaboración de cuatro inversiones IOARR, para la adquisición de equipamientos en el marco de la “Ampliación de la oferta educativa pública para el año 2021”, basado en la Resolución Viceministerial 053-2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para incrementar la oferta educativa de programas de pregrado en universidades públicas licenciadas”. Estas son:
 - Diagnóstico situacional, equipamiento del laboratorio de cómputo y aulas, y la infraestructura educativa de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, para la formulación y evaluación del IOARR “Optimización/adquisición de equipamiento de laboratorio, mobiliario de laboratorio y equipamiento de aula en las Escuelas de Formación Profesional de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto”. Código IOARR 2515337. Fecha de aprobación: 29 de marzo de 2021. Monto de la inversión: S/181 706,65 (ciento ochenta y un mil setecientos seis con 65/100 soles).
 - Diagnóstico situacional, equipamiento de los laboratorios y aulas, y la infraestructura educativa de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) de la UNAP, para la formulación y evaluación del IOARR “Optimización/adquisición de equipamiento de laboratorio, mobiliario de laboratorio, equipamiento de aulas en la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto”. Código IOARR 2515684. Fecha de aprobación: 31 de marzo de 2021. Monto de la inversión: S/168 952,75 (ciento sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos con 75/100 soles).
 - Diagnóstico situacional, equipamiento de los laboratorios y aulas, y la infraestructura educativa de la Facultad de Enfermería de la UNAP, para la formulación y evaluación del IOARR “Optimización/adquisición de equipamiento de laboratorio, mobiliario de laboratorio y equipamiento de aula en la Escuela de Formación Profesional de Enfermería (FE) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto”. Código IOARR 2516072. Fecha de aprobación: 7 de abril de 2021. Monto de la inversión: S/138 012,00 (ciento treinta y ocho mil doce con 00/100 soles).
 - Diagnóstico situacional, equipamiento de los laboratorios y aulas, y la infraestructura educativa de la Facultad de Odontología de la UNAP, para la formulación y evaluación del IOARR “Optimización/adquisición de equipamiento de laboratorio en la Escuela de Formación Profesional de Odontología (FO) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto”. Código IOARR 2515699. Fecha de aprobación: 31 de marzo de 2021. Monto de la inversión: S/197 680,00 (ciento noventa y siete mil seiscientos ochenta con 00/100 soles).
- Posterior a lo actuado con las inversiones IOARR 2515337, 2515684, 2516072 y 2515699, se realizaron gestiones ante la OPMI del Minedu, para la incorporación en la Cartera de Inversiones del PMI 2021-2023, como inversiones no previstas, para su ejecución en el año 2021.
- Gestión no prevista a la OPMI del Minedu, mediante el sustento de cumplimiento de criterios de priorización de la inversión de código único 2485147, “Optimización/construcción de ambiente de gestión administrativa y pedagógica en la Facultad de Zootecnia, filial Yurimaguas (Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas Granja km 17), de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto”, para la incorporación en el PMI 2021-2023 del Sector Educación, con asignación de recursos de S/280 216,15, que permitirá la continuidad de ejecución de la obra al 100% para el año 2021.
 - Gestión no prevista a la OPMI del Minedu, mediante el sustento de cumplimiento de

criterios de priorización de la inversión de código único 2485192, "Optimización/construcción de ambiente administrativo y de gestión pedagógica en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, filial Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto", para la incorporación en el PMI 2021-2023 del Sector Educación, con asignación de recursos de S/50 030,24, que permitirá la continuidad de ejecución de la obra al 100% para el año 2021.

- Apoyo técnico en la actualización del cálculo de aforo del local SL10 - Facultad de Medicina Humana de la UNAP, para el cumplimiento a uno de los indicadores exigidos para el licenciamiento de su unidad académica (Escuela Profesional de Medicina Humana).

Normas utilizadas en el cálculo de aforo:

- Norma: RNE A.040 CAP. II Artículo 13 Aforo (con su modificatoria publicado el 13 de marzo de 2020. Resolución Ministerial 0226-2020-MTC/019).
- Norma: RNE A.080.
- Norma: RNE A.090.
- RVM 100-2020-MINEDU.
- NTS 119-MINSA-DGIEM-V.01.
- Apoyo técnico en formular y/o elaborar el Ex-

pediente Técnico de Servicio: Mantenimiento de infraestructura de la Facultad de Odontología de la UNAP, por el monto de S/328 182,02, inc. IGV.

- Apoyo técnico en formular y/o elaborar el Expediente Técnico de Servicio: Refacción de ventanas y pisos de los ambientes administrativos y servicios higiénicos de la Dirección y del personal administrativo de la Oficina General de Bienestar Universitario de la UNAP, por el monto de S/123 612,48, inc. IGV.
- Apoyo técnico en formular y/o elaborar el Expediente Técnico de Servicio: Mantenimiento de la infraestructura del módulo Rectorado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por el monto de S/42 714,64, inc. IGV.

Cabe resaltar que la Unidad Formuladora, viene desarrollando un arduo trabajo de manera coordinada, que se enfoca en atender el nivel alto de necesidades de infraestructuras educativas, administrativas y equipamientos para el cierre de brechas de la UNAP, exigidas por la Sunedu, mediante Resolución del Consejo Directivo 012-2019-SUNEDU/CD, en el numeral III. Sobre el Informe Técnico de Licenciamiento, menciona, la quinta disposición complementaria final del Reglamento de licenciamiento: establece como obligación de la Universidad mantener las CBC que dieron lugar al otorgamiento de la licencia de funcionamiento institucional, quedando sujeta a las acciones de supervisión y fiscalización posterior.

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo básico de esta unidad es alinear el área o los profesionales de recursos humanos con la estrategia de la organización, lo que permite implantar la estrategia a través de las personas, quienes son consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en la fuerte competencia mundial. Es imprescindible resaltar que no se administran personas ni recursos humanos, sino que se administra con las personas viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, creatividad y habilidades.

Las principales acciones realizadas en la dependencia durante el periodo fueron:

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Elaboración de informes técnicos diversos sobre la gestión de recursos humanos.
- Supervisión y control del cumplimiento de funciones de las áreas de la Oficina.
- Elaboración de perfiles de puesto para el reordenamiento institucional.

- Elaboración de proyectos de reglamentos, directivas, lineamientos u otros afines para la gestión adecuada de recursos humanos.
- Evaluación de récord de asistencia y permanencia del personal administrativo para entrega de reconocimientos.

PENSIONES Y COMPENSACIONES

- Proyección del cálculo de CTS del personal administrativo.

- Actualización de la base de datos de los cálculos actuariales de los pensionistas bajo el régimen 20530.
- Expedición de 210 informes sobre cálculo de CTS, subsidios, vacaciones no gozadas y truncas, pensión de cesantía y de sobrevivencia, cálculo de homologación, devengados e intereses legales, y otros.

TRABAJO SOCIAL

- Actualización de ingreso de datos de derechohabientes.
- Trámite ante EsSalud de diversos subsidios: lactancia, maternidad, descanso médico, etc.
- Visitas domiciliarias y hospitalarias a los servidores que estuvieron delicados de salud.
- Vacunación contra el covid-19 y la influenza.

CAPACITACIÓN

- Curso virtual de sensibilización sobre “Ética, integridad y su importancia en la función pública”.

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

- Dentro de las funciones principales se realizan visitas inopinadas a las diferentes dependencias (Facultades y Oficinas), las mismas que se suspendieron en marzo de 2020 por la pandemia del covid-19 que decretó el Gobierno. Se retomaron a mediados de 2021.

REMUNERACIONES

- Actualización del beneficio extraordinario transitorio (BET) y el monto único consolidado (MUC).
- Habilitación de nuevos registros en el aplicativo informático de pensionistas.
- Regularización del registro de ingresos de homologación de los pensionistas en el AIRHSP (Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público).
- Proceso y registro en el AIRHSP del nombramiento de los docentes contratados.
- La población económicamente activa (PEA) durante el año 2021 fue la siguiente: 1133 activos, 230 cesantes y 195 CAS.



OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Los logros alcanzados en el año fueron:

- Se puso a disposición de la comunidad, información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el año.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

PROTOCOLO

El área de Protocolo dio asesoramiento y apoyo en la organización de ceremonias y ritos: graduaciones, aniversarios, desfiles, entre otros. De igual manera, apoyó en las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

PRENSA

Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios: radiales, escritos y televisivos. Se elaboraron notas de prensa de las actividades relevantes que

sucedieron en el año. Asimismo, esta área sirvió de soporte noticioso con reportajes preparados para el programa de televisión *Conocimiento UNAP*.

AUDIOVISUALES

Su trabajo consistió en la edición de videos publicitarios, notas de prensa y documentales, como soporte del programa de televisión *Conocimiento UNAP*.

PORTAL WEB

Difundió la información institucional por medio de la emisión de comunicados e informativos de prensa, que se actualizaron permanentemente. Se fortaleció la difusión de la información a través de las redes sociales. También se actualizó y dio a conocer periódicamente los diversos temas que las normas sobre el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y Transparencia de las Universidades exigen.



OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

Tiene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones.

Durante el 2021 se siguió desempeñado un papel muy importante en las labores académicas y administrativas de la Universidad. Entre lo más relevante de la gestión mencionamos lo siguiente:

- Mantenimiento y administración de los servidores donde se encuentran alojados los diferentes sistemas y servicios de la UNAP.
- Instalación de certificados de seguridad web para los diferentes servicios web que la Universidad brinda a sus usuarios.
- Instalación de nuevos puntos de red en áreas que solicitaron.
- Establecimiento de nuevas tomas para acceso a internet, en las diferentes oficinas, centros y laboratorios de cómputo de las diversas Facultades, de acuerdo con las normas de cableado estructurado.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos internos de comunicaciones:
- Mantenimiento físico (limpieza y en algunos casos cambio de conectores y cables) de los equipos de comunicaciones que se encuentran dentro de los gabinetes, en todos los locales de la UNAP.
- Instalación y configuración de los nuevos equipos de cómputo adquiridos por la UNAP.
- Instalación y configuración de los equipos de cómputo en las diversas Facultades y Oficinas de la Universidad, para el desarrollo de sus actividades diarias.
- Mantenimiento a las antenas de comunicaciones de los locales conectados a la *backbone* de la Universidad.

OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Es el órgano encargado de desarrollar estudios de preinversión e inversión; ejecución, equipamiento y supervisión de obras diversas en la Universidad; a fin de facilitar el desempeño adecuado de las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Cuatro liquidaciones de obra del periodo 2021.
- Gestión para la devolución de carta de garantía de fiel cumplimiento por los proyectos del año 2021.
- Revisión y tramitación de las valorizaciones de obra autorizadas por el supervisor de planta, para su cancelación respectiva de las diferentes obras.
- Elaboración de perfiles de proyectos que cuentan con Código SNIP aprobados.
- Actualización de expedientes técnicos de obras e IOARR.
- Elaboración y presentación de la Programación Multianual de la Oficina: 2021, 2022 y 2023.
- Elaboración y presentación del Cuadro de Necesidades 2021.
- Elaboración de proyectos para las diferentes Facultades. Algunos de ellos se encuentran en etapa de convocatoria.
- Supervisión de las diferentes obras por consultoría.
- Inspección de obra a cargo de la entidad y de terceros.
- Revisión y/o elaboración de liquidaciones de obra por contrata.
- Coordinación con la Unidad Formuladora para elaborar proyectos a nivel de ideas.

SUPERVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- “Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el fundo Puerto Almendra, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto – III Etapa”. CUI 2261227.
- “Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana, distrito de Punchana, provincia de Maynas, departamento de Loreto – II Etapa”. CUI 2309814.
- “Optimización/construcción de administración y/o gestión pedagógica, en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, filial Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto”. CUI 2485192.
- “Optimización/construcción de administración y/o gestión pedagógica, en la Facultad de Zootecnia, filial Yurimaguas (Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas Granja km 17), distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento de Loreto”. CUI 2485147.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN EL MARCO DEL DU 008-2019: REACTIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS

- Ampliación de los servicios en la Facultad de Industrias Alimentarias en el caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. CUI 2078079.
- Mejoramiento del servicio administrativo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. CUI 2234069.

OFICINA CENTRAL DE LICENCIAMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Es el órgano de asesoramiento encargado de realizar las acciones de licenciamiento, evaluación, acreditación y certificación de la calidad académica de la enseñanza universitaria en la UNAP, coordinando y supervisando permanentemente el desarrollo de acciones tendientes a conseguir las metas propuestas, a través de las unidades correspondientes en las Facultades.

Los avances logrados en 2021 son los siguientes:

COORDINACIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO - UNAP

Coordinación de autoevaluación con fines de mejora y posterior acreditación, para los siguientes programas de estudios:

Facultad	N° CUI	Programas de estudios
Agronomía	170800012	Ingeniería en Gestión Ambiental
Agronomía	170800011	Agronomía
Ciencias Biológicas	170800010	Acuicultura
Ciencias Biológicas	170800009	Biología
Enfermería	170800028	Enfermería

COORDINACIONES SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DEL LICENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA

Se realizaron visitas de coordinación y apoyo sobre el Plan de Seguimiento y Monitoreo de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento del programa de Medicina Humana. Actividad que se encuentra a cargo de la licenciada Karina Pérez Urrea, coordinadora para el licenciamiento.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE MONITOREO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)

Mediante Resolución de Consejo Universitario 152-2021-CU-UNAP, de fecha 25 de octubre de 2021, se encargó a la Oficina, la coordinación de las actividades conducentes a garantizar la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad, establecidas en el Informe Técnico 002-2019-SUNEDU/02-12, que sustenta la autorización del licenciamiento institucional de la UNAP.

UNIDAD DE AUDITORÍA EDUCATIVA

Se realizaron la evaluación del desempeño docente de modo virtual y la encuesta estudiantil, en cumplimiento con el Reglamento de evaluación del desempeño docente, aprobado mediante RCU 174-2018-CU-UNAP, correspondiente al I Semestre Académico 2021, las mismas que se encuentran en etapa de procesamiento de datos.

Las actividades de evaluación de desempeño docente se vienen cumpliendo ininterrumpidamente desde el I Semestre Académico 2019.



OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Es el órgano encargado de brindar servicios generales: asegurar la conservación, mantenimiento y preservación de la planta física y otros bienes de la Universidad; garantizar una eficiente presentación del ornato y limpieza de los locales; custodiar y efectuar la vigilancia permanente de los bienes patrimoniales. Asimismo, realizar una eficiente operación y prestación de los servicios de transporte a la comunidad universitaria, lo mismo que llevar a cabo la programación y ejecución de las operaciones de mantenimiento y conservación de las unidades móviles de manera diligente.

Entre los principales logros alcanzados en el periodo, podemos mencionar los siguientes:

ÁREAS TÉCNICAS

Gasfitería. Se atendió en un 85% los requerimientos de las diversas unidades académicas y administrativas de la institución, con la reparación de los sistemas de agua y desagüe, cambios de grifos y accesorios tanto para lavatorios como para los baños, instalación de

lavatorios y baños y sus respectivas conexiones al sistema de agua, limpieza de tanques elevados y servicios higiénicos.

Albañilería. Se logró cumplir en un 90% con los diversos requerimientos efectuados por las unidades académicas y administrativas de la institución.

Carpintería. Se llevó a cabo la atención en un 95% de los diversos requerimientos de las unidades académicas y

administrativas de la institución, en lo que respecta a la reparación del mobiliario, techos, cielorrasos, puertas, cambio y colocación de chapas tanto de puertas como de escritorios.

Electricidad. Se logró atender en un 90% los requerimientos sobre electricidad solicitados por las diferentes unidades de la institución, como son cambio de lámparas, instalación de tomacorrientes e interruptores, llaves térmicas, templado de cableado de línea de baja y alta tensión, instalación de electrobombas sumergibles y de superficie, instalación y colocación de equipos de aire acondicionado, entre otros.

Soldadura. Durante este periodo se cumplió con el 95% de atenciones a los requerimientos solicitados por las diferentes unidades de la institución con servicios de confección y colocación de puertas de fierro, barandas y ventanas de fierro, angulares para equipos de aire acondicionado, etc.

Pintado. Se cumplió con el 98% de atenciones a los requerimientos de pintado de locales solicitados por las distintas unidades.

SERVICIO DE VIGILANCIA

El número de locales académicos y administrativos con que cuenta nuestra institución supera en número, valga la redundancia, a la cantidad de personal de vigilancia con que contamos, para poder cubrir las 24 horas con este servicio, por lo que en lo que respecta a este periodo, solo hemos podido cubrir con el 90%, de las necesidades de servicio de vigilancia en todos los locales con personal de la propia institución. En las Facultades, sobre todo en las que están ubicadas en la ciudad universitaria de Zungarococha, se priorizó con el destacamento de agentes de seguridad de la empresa privada en una cantidad de 48 agentes para cubrir 24 puestos de seguridad.

SERVICIO DE LIMPIEZA

Nuestro servicio de limpieza logró cubrir satisfactoriamente en un 95% los requerimientos de las diferentes

unidades académicas y administrativas de la institución.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo, el personal administrativo cumplió con su trabajo de manera responsable y eficiente en un 100%, siendo el soporte principal de la gestión durante el periodo fiscal.

EVENTOS REALIZADOS

Durante el periodo presupuestario 2021, esta Oficina Central realizó trabajos de apoyo y limpieza de las áreas verdes de aquellas unidades académicas y administrativas que cuentan con las mismas, es decir se realizaron trabajos de mingas con el apoyo y coordinación del Comisionado del Rector, su movilidad y su personal. También se realizaron arreglos permanentes de la carretera que conduce a la ciudad universitaria de Zungarococha.

Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento y arreglo de infraestructura, fumigación, limpieza y desinfección a los locales de la institución en el marco de la pandemia del covid-19.

UNIDADES MÓVILES

El servicio de transporte terrestre contribuyó con el desarrollo de las actividades académicas y administrativas a través del traslado de estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, obreros y delegaciones universitarias. Además, y según lo programado, se realizó el servicio de mantenimiento físico de las diferentes unidades móviles.

En la actualidad contamos con catorce unidades móviles. Realizan su recorrido desde la plaza Serafín Filomeno hasta la ciudad universitaria de Zungarococha, donde funcionan las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Biológicas e Industrias Alimentarias. Estas Facultades están ubicadas en los centros poblados de Zungarococha, Puerto Almendra y Nina Rumi.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales referidas con la Universidad. Se encarga de llevar los procesos judiciales en defensa de la institución y sus miembros.

Lo más importante realizado por la Oficina en el 2021 se resume en lo siguiente:

- Saneamiento de los terrenos de la ciudad universitaria de Zungarococha y desalojo de los ocupantes de estos terrenos.
- Defensa de los intereses de la UNAP en los procesos civiles y penales.

OFICINA DE ENLACE EN LIMA

Es un órgano de apoyo de la Alta Dirección, encargado de desarrollar actividades académico-administrativas en representación de la Universidad ante los órganos centrales de los sistemas administrativos, organismos, instituciones, empresas públicas y privadas, y embajadas de los países extranjeros en el Perú.

Lo más relevante de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- **Apoyo en la difusión de convocatorias.** De proyectos, programas de movilidad internacional y oferta de becas procedentes de diferentes organismos nacionales e internacionales.
- **Actividades relacionadas con la Red Peruana de Universidades (RPU).** Asistencia a diversas actividades en representación de la UNAP.
- **Actividades referentes a la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi).** Participación en reuniones de RUNAi representando a la Universidad donde se abordaron diversos temas de interés.
- **Apoyo a la comunidad universitaria.** A estudiantes, docentes y graduados de la UNAP en diversas gestiones académico-administrativas.
- **Asistencia a eventos.** A seminarios, conferencias y otros eventos por encargo, representación o acompañando a las autoridades y funcionarios de la Universidad.
- **Contactos:** Establecimiento de relaciones para cooperación interinstitucional.
- **Gestiones institucionales.** Ante el Ministerio de Educación (Minedu), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Congreso de la República, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (Digesu), universidades públicas y privadas, entre otras.
- **Apoyos diversos.** En gestiones de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación (ORIC), y de otras dependencias académicas y administrativas de la UNAP.



OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN (ORIC)

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

A continuación, damos cuenta de las principales actividades ejecutadas en 2021:

GESTIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Red Peruana de Universidades (RPU)

Actualmente está conformada por veintiséis universidades nacionales y privadas. Tiene la coordinación general de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Dentro de la Red, la UNAP tiene como objetivo lograr su integración en el sistema universitario del país; incrementar la competitividad en sus estudiantes; incentivar el intercambio académico, cultural y tecnológico para contribuir al desarrollo regional con la formación de capital humano altamente competitivo.

En 2021, se ha implementado el Programa de Intercambio Virtual Estudiantil, el cual permite que estudiantes de pregrado puedan llevar un máximo de tres cursos en modalidad remota en una universidad de destino, siempre y cuando estos cursos les permitan avanzar con su malla curricular. A raíz de esta modalidad de estudios a distancia y de acuerdo con las convocatorias recibidas en los Semestres 2021-I y II, la UNAP ha sido beneficiada con un total de diez estudiantes de las diferentes Facultades y Escuelas.

Universidad del Pacífico - Programa de Intercambio Estudiantil (PIE)

Se desarrolla en el marco del convenio bilateral suscrito en el año 2017, con el objetivo de establecer las líneas de acción de la cooperación académica en el campo de las Ciencias Económicas. El Programa de Intercambio Estudiantil en la modalidad virtual invita a los estudiantes de pregrado de la UNAP para que puedan llevar cursos de carrera en nuestra casa de estudios durante el semestre, siendo uno de los objetivos importantes que los créditos de estos cursos sean convalidados una vez finalizado el semestre académico en la universidad de destino.

En el periodo 2021-I el PIE benefició a ocho estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) para capacitarse en la Universidad del Pacífico de forma virtual por un semestre académico. En el periodo 2021-II el PIE benefició a siete estudiantes: cinco de la Facen y dos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. En ambos periodos los estudiantes se capacitaron satisfactoriamente.

Con la experiencia de este año, consideramos a futuro, que este Programa constituirá una ventana de oportunidades para que nuestros estudiantes y docentes de Facen y de otras Facultades, se capaciten en la Universidad del Pacífico, una de las mejores y

prestigiosas universidades del país en el campo de las Ciencias Económicas y Empresariales.

Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi)

La RUNAi tiene la coordinación general de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Su objetivo es contribuir en el proceso de internacionalización de las universidades en el Perú, a través de la creación de una plataforma sobre la base de las mejores prácticas de cooperación internacional entre sus miembros, así como la mejora de la política educativa de educación superior del país. Actualmente, está conformada por doce universidades peruanas públicas que cuentan con una Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional o su equivalente en funcionamiento dependiente de la Alta Dirección.

En el periodo 2021-I hemos recibido propuestas interesantes de la RUNAi-UNMSM, como cursos libres auspiciado por la UNMSM dirigidos a estudiantes de la Facen, de los cuales cinco de ellos fueron admitidos y terminaron los cursos satisfactoriamente.

También participamos de la convocatoria 2021-II de Movilidad Académica Estudiantil - Virtual, donde ocho estudiantes de la Facen fueron admitidos, los que concluyeron su movilidad con éxito.

PREMIOS HERMAN JESSON 2021

Los Ángeles de la Caridad y la Música (ACM), California, organización sin fines de lucro y benéfica, brinda servicios educativos como becas universitarias humanitarias que incluyen una misión médica, medicamentos, equipo médico y hospitalario, comida, ropa y un espectáculo musical en vivo para niños y adultos, donde el Perú y otros países como México, Estados Unidos, Serbia y El Salvador, son beneficiados con esta ayuda.

Los ACM nuevamente se hicieron presentes en la UNAP. Recibimos la invitación para que nuestros estudiantes participen de este concurso presentando un ensayo enfocado en el turismo regional con el objetivo de generar desarrollo en los pueblos de la Amazonía.

La dotación del premio consistió en 2500 dólares americanos a dos estudiantes que califiquen con su respectivo trabajo de investigación. Los montos se depositan directamente a la cuenta de los estudiantes en cinco cuotas. Cada becario para recibir las siguientes cuotas debe presentar un informe del avance de su ensayo respectivo. Las propuestas ganadoras del Premio ACM 2021 presentadas en esta convocatoria pertenecen a las Facultades de Agronomía e Industrias Alimentarias.

PROPUESTA PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

En el marco de las actividades de inducción que realizamos por cada plataforma nacional que oferta la movilidad estudiantil virtual (RPU-RUNAI-UP/PIE), hemos recibido la propuesta de Brandy Jared Vásquez Aguilar, egresado de la Facen - Economía, en coordinación con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación, con el fin de entregar información, desde la experiencia, a estudiantes de las diferentes carreras profesionales pertenecientes a la UNAP sobre los elementos claves a considerar al redactar la carta de motivación para cualquier aplicación de programas y/o intercambios académicos en el extranjero. La propuesta busca desarrollar una inducción virtual denominada “Cómo aprender a redactar con éxito la carta de motivación”. El evento se desarrolló el 18 de diciembre de 2021.

El objetivo de este evento fue crear un espacio más personalizado con los estudiantes asistentes, se decidió convocar y publicitar solo treinta cupos, totalmente gratuitos. El resultado de este aprendizaje, es que los estudiantes están en la búsqueda constante de oportunidades que les permita crecer y ampliar el horizonte de sus perspectivas profesio-

nales, por lo que se sugiere que se realice con mayor frecuencia este tipo de actividades en beneficios de la comunidad de estudiantes de la UNAP.

GESTIÓN DE CONVENIOS

Los convenios son instrumentos legales que dan formalidad a los acuerdos de cooperación interinstitucional que celebra la UNAP con organismos locales, nacionales e internacionales, y que para el caso de la UNAP dichos acuerdos deben favorecer en la formación profesional de los estudiantes, potenciar la investigación y el desarrollo de trabajos de responsabilidad social. Esta Oficina cautela que dichos acuerdos cumplan con tales finalidades.

En el año 2021 la UNAP ha continuado celebrando acuerdos de cooperación, destacando los suscritos con entidades del ámbito local, básicamente por la influencia de la pandemia que sufrimos actualmente, que ha limitado la presencia de convenios nacionales e internacionales.

La lista de convenios suscritos por la UNAP en 2021 puede ubicarla en la sección ANEXOS de este documento.



DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y de velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. El Estatuto de la Universidad establece sus mecanismos de regulación y funcionamiento.

Detallamos a continuación las acciones más resaltantes del año:

- Recepción de documentos diversos. Atención de los mismos.
- Asistencia a las diferentes sesiones virtuales convocadas por el Consejo Universitario.
- Participación en reuniones de trabajo relacionadas a los temas de derechos individuales, caso de violencia u hostigamiento sexual, en representación de la UNAP ante distintas instituciones.
- Atención permanente de consultas vía llamadas telefónicas.
- Participación en la capacitación virtual “Hostigamiento sexual en centros universitarios, realidad actual y panorama internacional”, organizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Universidad Nacional de Ingeniería.



UNAP



BIENESTAR UNIVERSITARIO

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad brinda a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomenta las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atiende con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los estudiantes y docentes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso y adquisición.

Lo relevante del periodo 2021, realizado en la sede de Iquitos y en filiales, fue lo siguiente:

SERVICIO DE SALUD

Cumplió con brindar servicio de salud a través de su Departamento Médico-Dental. Durante el año desarrolló lo siguiente:

- La Universidad cuenta en todos sus locales con un tóxico o con el servicio tercerizado. También cuenta con tóxicos en cada uno de sus ambientes académicos. Debido a la pandemia de covid-19 y por las clases virtuales se suspendieron las atenciones en los tóxicos de las Facultades, solamente se atendió en el tóxico de la Oficina General de Bienestar Universitario.
- Abastecimiento con medicinas a las filiales de Contamana, Requena, Yurimaguas y Datem del Marañón.
- Campañas de control de glucosa y desparasitación.
- Charlas de prevención sobre infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-sida.



- Actividades de fortalecimiento vía virtual en temas de salud con las filiales.
- Charlas de sensibilización sobre higiene bucal en tiempos de coronavirus.

- Charlas para conocer mejor al coronavirus.
- Evaluación médica a los ingresantes a la UNAP.
- Descarte de diabetes a la comunidad universitaria.

SERVICIO SOCIAL

Realizó un conjunto de servicios que se orientan a la mejora del bienestar social de los estudiantes de las diversas Facultades. Lo más resaltante del año lo describimos a continuación:

- Actividad de sensibilización a los ingresantes a la UNAP sobre los servicios que brinda la Oficina.



- Evaluación socioeconómica a los ingresantes a la UNAP.
- Difusión de los servicios que brinda la Oficina a los estudiantes de las comunidades indígenas.
- Atención a los estudiantes de diferentes Facultades con problemas de salud, académicos, familiares y económicos.
- Visitas hospitalarias.
- Visitas domiciliarias.

SERVICIO DE COMEDOR

Brindó alimentación a los estudiantes de pregrado de escasos recursos económicos y de buen desempeño académico. Lo realizado en el periodo podemos resumir en lo siguiente:

- Evaluación nutricional a los ingresantes a la UNAP.

- Atención con alimentos a los estudiantes comensales.
- Capacitación para la elaboración de pasteles y panes, con los estudiantes de nutrición.
- Capacitación para la elaboración de pasteles y panes, con los trabajadores del comedor.
- Capacitación al personal del comedor con productos regionales.
- Atención con alimentos a la filial de Contamana.

SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA

Se orientó a detectar y prevenir problemas de aprendizaje y conductas de riesgo en nuestros estudiantes. Durante el año se llevó a cabo lo siguiente:



- Evaluación psicológica a los ingresantes 2021.
- Evaluación psicológica a internos de diferentes Facultades.
- Taller de capacitación a estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias - Escuela de Bromatología y Nutrición Humana. Tema: "Manejo de suciedad y técnicas de respiración".
- Taller virtual con los ingresantes a la UNAP en temas psicopedagógicos.
- Taller virtual con internos de diferentes Facultades en temas psicopedagógicos.

SERVICIOS DEPORTIVOS

Desarrollo de servicios deportivos en diferentes disciplinas deportivas disponibles para los estudiantes con el objetivo de fomentar su participación y recreación. Diversas actividades se realizaron durante el periodo, algunas de las cuales fueron:

- Apoyo de los profesores de deportes al área de servicio social.
- Entrega de uniformes para la participación en distintas disciplinas.



- Intervención en el campeonato de la Liga de Básquetbol de Punchana.
- Participación en el Campeonato Nacional Universitario Online Apertura 2021 de Ajedrez.

🏆🏆 Estás son las 32 universidades a nivel nacional que participarán en el Campeonato Nacional Universitario Online Apertura 2021 de Ajedrez.

#fedup #ajedrez
 Instituto Peruano del Deporte | Movistar Deportes

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

SERVICIOS CULTURALES

Difusión de expresiones artísticas disponibles para los estudiantes:



- Danza y teatro. Intervención en eventos programados según el calendario cívico.



- Taller de banda de la UNAP. Ensayos con los nuevos instrumentos musicales





UNAP



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye, la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Forma parte de la formación profesional que brinda la UNAP, a través de sus diferentes Facultades y Escuelas Profesionales. Lo realizan los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes de la Universidad.

El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión ambiental e institucional.



OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como para establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Diversas actividades se desarrollaron en el año, de las que a continuación hacemos un resumen:

- Presentación teatral virtual por el Día de la Madre con la participación del Taller de Teatro. Con esta manifestación se buscó, además, incentivar y ejecutar actividades artístico-pedagógicas, culturales y de asistencia profesional.
- Intervención de los Talleres de Danza y Teatro, Tuna Universitaria, Estudiantina y Orquesta de Cámara por el LIX Aniversario de Funcionamiento Académico de la UNAP. Difundido a través de las redes sociales.
- Misa y sesión solemne en el auditorio de la Escuela de Postgrado por el LIX Aniversario de Funcionamiento Académico de la UNAP, con la intervención de la Orquesta de Cámara, Estudiantina y Tuna Universitaria.
- Misa por el LIX Aniversario de Funcionamiento Académico de la UNAP en la Iglesia San Martín de Porras, con la asistencia del personal administrativo de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria y la participación de la Estudiantina.
- Ceremonia de clausura del diplomado de Gastronomía y Arte Culinario de la Fundesab, XIII Promoción, con la intervención del Taller de Danza. El evento se realizó en el auditorio del Hotel Samiria, Iquitos.
- Ayuda a los damnificados por incendio en la isla Iquitos.
- Ayuda a los damnificados por incendio en el AA. HH. Raúl Chuquipiondo, Masusa.
- Ceremonia de cambio de mando del rector y vicerrectores. Se llevó a cabo en el aula magna de la UNAP. Intervinieron la Tuna Universitaria y la Estudiantina.
- Muestra fotográfica de las actividades artísticas

de la UNAP en el marco del Bicentenario del Perú. Se realizó en el auditorio del Cepreunap. Hubo participación de la Orquesta de Cámara, la Estudiantina y los Talleres de Danza y Teatro.

- Presentación de la Estudiantina en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif).
- Ayuda a los damnificados por incendio en la calle Los Rosales, Masusa.
- Ayuda a los damnificados por incendio en la calle Ángel Brusco, Punchana.
- Participación del Taller de Danza y la Estudiantina en la Semana Forestal (aniversario de la Facultad de Ciencias Forestales). El evento se realizó en la plaza Sargento Lores, Iquitos.
- Presentación de la Estudiantina en el aniversario del AA. HH. 13 de Noviembre, San Juan Bautista.
- Ceremonias de apertura y clausura del III Curso taller “El arte en el desarrollo humano, una ventana a la cultura universal”. Actuaron todos los talleres. La apertura se llevó a cabo en el auditorio del Cepreunap y la clausura en el aula magna. Beneficiarios: docentes, trabajadores administrativos y público en general.
- Conversatorio virtual denominado “Historias de Árboles: Árboles Patrimoniales”. Estuvo dirigido a docentes, administrativos, estudiantes y público en general.
- Chocolatada organizada por docentes del Cepreunap, con la participación de la Orquesta de Cámara, la Estudiantina y el Taller de Teatro. Tuvo lugar en el *hall* del Cepreunap. Los beneficiarios fueron los hijos de los docentes y trabajadores administrativos del Centro.

EXTENSIÓN

Las actividades más relevantes del año fueron:

- Capacitación virtual gratuita denominada “Mujer: derechos y oportunidades”. Organizada por la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.
- Curso de cómputo con el uso de Google Forms en lo académico y administrativo, y curso de Ofimática. Organizados por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria y el Cepreunap. Docentes: biólogo Richard J. Huaranca Acostupa e ingeniero Miguel Ángel Chumbe Payahua. Se realizó en el auditorio del Cepreunap.

- Invitación vía WhatsApp para formar parte del proyecto denominado: “Colectivos Juveniles”, periodo 2021-2022. Organizado por el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en coordinación con la UNAP.
- Conferencia virtual para formar parte del Voluntariado UNAP. Organizada por la Oficina Ejecutiva de Extensión.
- Sesiones vía Zoom del Colectivo Juvenil, periodo 2021-2022. Organizadas por el Programa Nacional Aurora del MIMP en coordinación con la UNAP. Se realizaron cinco sesiones.
- Conferencia magistral vía Zoom “Situación del covid-19 en Loreto y en el Perú”. Organizada por la Oficina Ejecutiva de Extensión. Expositora: Dra. Graciela Meza Sánchez.
- Juramentación de la Junta Directiva del Colectivo Juvenil, periodo 2021-2022. El evento se llevó a cabo en el auditorio del Cepreunap.
- Gran campaña de salud: “Atención integral especializada con énfasis en vacunación covid-19 en Zungarococha”. Organizada por la Dirección Regional de Salud (Diresa) y la UNAP.
- Seminario taller virtual “Fácil conocimiento para el manejo sostenible amazónico” - Oficina Ejecutiva de Extensión. Expositor: Dr. Luis E. Campos Baca.
- Taller de capacitación en el Gobierno Regional de Loreto y elección de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La UNAP está considerada como una de las universidades referentes de la calidad universitaria en el marco de la Ley Universitaria, por lo que se espera que desarrolle su accionar como ente piloto de las universidades amazónicas. Encargo de mucha responsabilidad, que nos compromete enormemente. El objetivo es mejorar todos los aspectos que nos atañen: formación de mejores profesionales, investigaciones que nos ayuden a solucionar problemas de múltiple naturaleza en la sociedad, labor de extensión más cercana a la población. Todo en la búsqueda del desarrollo sostenible que demanda la región y tendiente al logro de un mejor nivel de vida del ciudadano amazónico.

En esa perspectiva, durante el 2021 se continuaron con las labores a través de nuestras dependencias

(facultades, centros, laboratorios, institutos, etc.) en diferentes campos como: seguridad alimentaria, educación ambiental, biotecnología, promoción de la

salud y prevención de enfermedades, cambio climático, manejo de bosques, experiencias de formación continua, entre otros.



UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (UEEA) Y COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO (CAU)

La Unidad Especializada de Educación Ambiental (UEEA) del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (Cirna-UNAP), viene cumpliendo desde hace años con un programa de educación ambiental no formal según el Calendario Ecológico Nacional e Internacional, dirigido a estudiantes de educación básica regular y de educación superior, comunidades urbanas, rurales, etc. La UEEA forma parte de la Dirección Ejecutiva del CAU, que fue creado en abril de 2016, a fin de liderar la inclusión de la dimensión ambiental al interior de la UNAP.

Durante el año 2021, el trabajo de la Unidad Especializada de Educación Ambiental (UEEA) y del Comité Ambiental Universitario (CAU), se ha visto afectado y limitado a causa de las restricciones o aislamiento social por la pandemia del covid-19; sin embargo, a diferencia del año 2020, el presente año se han retomado las actividades ambientales, consiguiendo ejecutar el 64% del Plan Anual de Trabajo plasmado en el Calendario Ecológico 2021.

El Comité Ambiental Universitario de la UNAP cumplió con la responsabilidad de organizar el IV Encuentro de Comités Ambientales Universitarios (IV ECAU), evento académico-ambiental que se le encargó a la UNAP en agosto de 2019 en la plenaria que se llevó

a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina. El IV ECAU, se ejecutó en dos modalidades: virtual con cobertura local, regional y nacional, a través de la plataforma Zoom y Facebook Live y, de forma presencial con la participación de una institución educativa local.

Con respecto a las actividades ambientales presenciales, se ejecutaron algunas de ellas de acuerdo con el Calendario Ecológico. Las capacitaciones virtuales con los socios estratégicos de la UNAP se desarrollaron continuamente durante el año, a nivel local, regional y nacional. Entre los socios estratégicos tuvimos al Gobierno Regional de Loreto, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP),

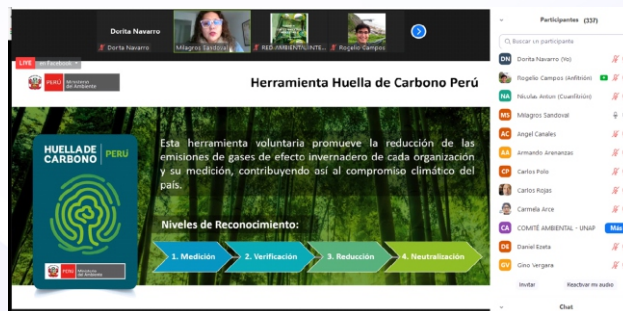
Autoridad Regional Ambiental (ARA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y otros; como también a nivel nacional con la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) y el Ministerio del Ambiente (Minam).

Debido a la relativa normalización del trabajo presencial, el último trimestre de 2021, se programaron tres actividades de fin de año de manera presencial: Semana Forestal, Orientación Vocacional y Sensibilización para la segregación en la fuente; las que se efectuaron en la zona de influencia de la UNAP: Zungarococha, Puerto Almendra, Nina Rumi y Llanchama.

Seguidamente, mencionamos algunas actividades relevantes:

- Sensibilización y taller de reutilización de bolsas plásticas. Realizados en mayo en la comunidad de Triunfo km 48,5 de la carretera Iquitos-Nauta, San Juan Bautista.
- Capacitación en la prevención, recojo y eliminación de criaderos de zancudos transmisores del dengue. Se llevó a cabo en junio en el auditorio del Vicerrectorado de Investigación. Estuvo dirigida a los trabajadores del Cirna.
- IV Encuentro de Comités Ambientales Universitarios (IV ECAU). Se ejecutó en las modalidades virtual y presencial en el mes de agosto.
- Sensibilización en el cuidado y conservación de los recursos naturales en la comunidad de Puerto

Transmisión del IV ECAU en la plataforma Zoom



Almendra. Se llevó a cabo en diciembre e incluyó una chocolatada para doscientos niños y cincuenta padres de familia.

- Sensibilización para la segregación en la fuente de residuos sólidos y celebración de la Semana Forestal Nacional en la comunidad de Nina Rumi. Se realizó en diciembre e incluyó una chocolatada. Se contó con la participación de 180 niños y veinte padres de familia.
- Sensibilización para la segregación en la fuente de residuos sólidos en la comunidad de Zungarococha. Se desarrolló en diciembre y concluyó con una chocolatada. Se contó con la participación de 380 niños y 35 padres de familia.
- Sensibilización en el cuidado y conservación de los recursos naturales en la comunidad de Llanchama. La actividad se desarrolló en diciembre y participaron sesenta niños y dieciocho padres de familia. Incluyó una chocolatada.





UNAP





UNAP



ADMISIÓN PREGRADO



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

La Oficina Central de Admisión durante el año 2021 tuvo como objetivo captar a los mejores estudiantes del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección.

VACANTES

Para la I Fase se consideraron 699 vacantes y para la II Fase 984.

POSTULANTES

En la I Fase postularon 2557 y en la II Fase 3972.

INGRESANTES

En la I Fase ingresaron 694 postulantes y en la II Fase 1329.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Difusión

La difusión se realizó en las instituciones educativas de educación secundaria, las academias preuniversitarias del medio, entre otras, donde se explicó sobre el proceso de admisión que iba a realizar la UNAP, así como la oferta de vacantes en las diferentes modalidades de postulación al examen de admisión; a la vez, se repartió material impreso resumido y detallado sobre las diferentes carreras profesionales que ofrece la institución.

Se elaboraron afiches y “mosquitos” alusivos a los exámenes de admisión 2021 I y II que fueron repartidos en toda la ciudad, con énfasis en los lugares de mayor concurrencia como mercados, colegios, puertos, etc.

Se prepararon y difundieron avisos publicitarios por radio y televisión; se difundió el examen en los principales periódicos y revistas de la localidad, y se distribuyó material impreso alusivo al examen de admisión, en forma masiva, en los lugares de mayor

concentración juvenil de la ciudad.

La Oficina de Imagen Institucional de la UNAP realizó amplia difusión a través del Portal Web UNAP. Del mismo modo por medio del Programa Conocimiento UNAP por televisión y vía Facebook. También con notas de prensa que se hicieron llegar a diarios, radio, televisión y redes sociales.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas

Se presentó el Plan de Trabajo y se elaboró el Reglamento para los exámenes de admisión 2021 I y II. Se elaboró el Prospecto de Admisión 2021 I y II. Se confeccionaron dípticos y trípticos publicitarios.

Los miembros de la Comisión Central de Admisión realizaron visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista para difundir los exámenes. Del mismo modo, se elaboraron afiches publicitarios que fueron enviados a las Facultades y Oficinas de la UNAP, así como a todas las instituciones educativas. Los afiches también se instalaron en las avenidas de la ciudad.

LOGROS OBTENIDOS

A los exámenes de admisión 2021 I y II, en Iquitos y filiales, postularon 6529. Lograron el ingreso 2023. Las vacantes ofrecidas fueron 2052, en sus diferentes carreras profesionales. Se logró cubrir el 98,59% de las vacantes.

El proceso de admisión 2021 en la UNAP, en Iquitos y filiales, se desarrolló con toda normalidad.

PROCESO DE ADMISIÓN PREGRADO UNAP 2021 (I Y II FASES)

N°	FACULTADES/CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	VACANTES		POSTULANTES		INGRESANTES			
		I	II	I	II	I	II		
1	AGRONOMÍA	30	43	37	116	30	63		
		30	43	141	233	30	64		
							* 20 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 20 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 1 por empate fase 2		
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS	16	26	66	79	16	48		
		16	26	17	51	16	27		
		0	30	0	48	0	30		
							* 16 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 6 por empate fase 2 * 1 vacante por empate fase 2		
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	15	12	10	35	10	19		
		15	13	72	93	15	21		
		15	13	39	89	15	21		
		16	14	27	59	16	22		
		12	8	14	42	12	14		
		12	8	46	49	12	13		
		16	14	27	41	16	22		
		15	13	21	30	15	21		
		16	14	21	35	16	22		
		15	13	20	32	15	22		
		13	15	23	23	13	22		
									* 7 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 5 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 1 por empate fase 2 * 5 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 1 por empate fase 2 * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 1 por empate fase 2 * 8 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 1 por empate fase 2
		4	CIENCIAS FORESTALES	40	40	73	109	40	44
				40	40	44	65	40	41
19	19			239	204	19	20		
30	30			236	368	30	31		
									* 4 vacantes por empate fase 2 * 1 vacante por empate fase 2 * 1 vacante por empate fase 2 * 1 vacante por empate fase 2
30	41			176	273	30	66		
0	20			0	47	0	32		
0	20			0	47	0	32		
30	41			161	248	30	67		
0	38			0	82	0	49		
0	38	0	70	0	38				
30	40	107	141	30	61				
30	41	169	226	30	66				
40	40	98	128	40	42				
							* 21 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 4 por empate fase 2 * 12 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 12 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 21 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 5 por empate fase 2 * 11 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) * 20 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 1 por empate fase 2 * 21 vacantes ampliadas fase 2 (Res. CU 082-2021-CU-UNAP) más 4 por empate fase 2 * 2 vacantes por empate fase 2		
8	FARMACIA Y BIOQUÍMICA (IQUITOS)	23	41	39	87	23	59		
		28	44	118	193	28	63		
9	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	37	37	60	75	37	58		
		35	35	165	225	35	49		
13	12	193	188	13	13				
22	22	98	123	22	29				
0	40	0	18	0	18				
		699	984	2557	3972	694	1329		
	TOTALES								



CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP (CEPREUNAP)

Para el periodo 2021 se aprobó el cronograma académico del Cepreunap y se programaron tres actividades mediante su Consejo Académico.

El Cepreunap, procedió de acuerdo con el cronograma aprobado y enfrentó en 2021 el periodo de «aislamiento social focalizado» decretado por el Gobierno peruano por la pandemia del covid-19. Esto hizo que se desarrollen las clases de manera remota mediante la modalidad virtual: la I Fase Regular (13 abril - 20 agosto 2021) y la II Fase Regular (13 septiembre - 17 diciembre 2021); asimismo, el Ciclo Intensivo se programó para enero-febrero 2022.

El registro de matrículas en el periodo 2021 fue el siguiente:

La plana docente estuvo constituida por 35 docentes

Condiciones	I Fase Regular	II Fase Regular
Pensión completa	1125	1116
Media beca	135	150
3/4 de beca	20	29
Beca integral	109	31
	1389	1326

en la I Fase Regular y 38 en la II Fase Regular.

Producto de la evaluación realizada a los estudiantes mediante un examen programado en cada Fase Regular, lograron su ingreso a la UNAP 169 estudiantes en la I Fase y 169 en la II Fase, que representaron un total de 338 ingresantes por la modalidad Cepreunap.





UNAP



ANEXOS



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNAP 2021

Rector

RODIL TELLO ESPINOZA

Vicerrector académico

JUAN DE DIOS JARA IBARRA

Vicerrector de Investigación

RÓGER RUIZ PAREDES

Secretario general

KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Director de la Escuela de Postgrado

CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ

Decano de la Facultad de Agronomía

FIDEL ASPAJO VARELA

Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas

FELICIA DÍAZ JARAMA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

GUILLERMINA ELISA GONZALES MERA

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

MANUEL IGNACIO NÚÑEZ HORNA

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales

RÍCHER RÍOS ZUMAETA

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

VÍCTOR RAÚL VARGAS FERNÁNDEZ

Decana de la Facultad de Enfermería

RUTH VÍLCHEZ RAMÍREZ

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

ÁLENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO

Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

ÁNGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS

Decano de la Facultad de Ingeniería Química

JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN

Decano de la Facultad de Medicina Humana

EDUARDO ALBERTO VALERA TELLO

Decano de la Facultad de Odontología

MANUEL JUSTO MEZA GARAY

Decana de la Facultad de Zootecnia

ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA



ACUERDOS RELEVANTES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Miércoles, 10/3/2021

- Prorrogar la suspensión de las actividades académicas de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en la sede de la ciudad de Iquitos y en las filiales de Yurimaguas, Requena, Contamana, San Lorenzo y Caballococha, por el periodo de quince días calendario, que se extiende del 10 al 24 de marzo de 2021, debiendo mantenerse el trabajo remoto y mixto del personal administrativo, en salvaguarda de la vida y salud de los miembros de la comunidad universitaria.

Viernes, 12/3/2021

- Aprobar la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Jueves, 6/5/2021

- Incorporar en la parte *in fine* del literal e) del artículo 100 y del artículo 191, lo siguiente:

Artículo 100. Composición de la Asamblea Universitaria

...

e. Los representantes de los docentes de la diversas Facultades, en número igual al doble de la suma de las autoridades universitarias a que se refieren los literales anteriores, quienes son elegidos por voto universal. Su mandato dura dos (2) años.

Artículo 191. Oficina de Enlace en Lima

- Modificar el artículo 110, el siguiente extremo:

Artículo 110. Del quórum para las sesiones del Consejo Universitario

El *quorum* para las sesiones del Consejo Universitario será la mitad más uno de sus miembros hábiles en la primera citación. Si no existiera *quorum* para la primera citación, el órgano se constituye en segunda convocatoria el día siguiente de la señalada para la primera, con un *quorum* de la tercera parte del número legal de sus miembros. La inasistencia de los estudiantes no invalida la instalación ni el funcionamiento de dichos órganos.

- Reprogramar el cronograma para el proceso de elecciones de autoridades universitarias para elegir al rector, vicerrectores, director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuelas de Postgrado.
- Encargar a doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como rectora de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 6 de julio al 28 de septiembre de 2021.
- Encargar a doña Matilde Rojas García, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como vicerrectora académica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 6 de julio al 28 de septiembre de 2021.
- Encargar a don Álenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 6 de julio al 28 de septiembre de 2021.

- Aprobar la Memoria Anual 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Miércoles, 6/10/2021

- Aprobar el Informe Final del Proceso Electoral 2021, que contiene los resultados de la elección de rector,

vicerectores, director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado.



ACUERDOS RELEVANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES ORDINARIAS

Martes, 19/1/2021

- Prorrogar las funciones de la Comisión Central de Concurso Público para Contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo 2021, presidida por la doctora Maritza Grández Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ).
- Aprobar la Directiva 001-2021-VRINV-UNAP "Directiva de Docentes Extraordinarios Expertos en Investigación".

Martes, 15/6/2021

- Aprobar el Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- Aprobar la Directiva 002-2021-VRAC-UNAP "Normas y procedimientos para el proceso de tutoría en las Facultades académicas de la UNAP".
- Aprobar el Reglamento de Procesos Electorales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- Autorizar a la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos (OGRAA) el retiro automático de las asignaturas con promedio desaprobatario de cero (0) a siete (7) en el II Semestre Académico 2020 de los estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para no verse perjudicados en

sus promedios del semestre y por ende en su rendimiento académico.

Martes, 24/8/2021

- Aprobar los Informes de las Comisiones de concurso público de méritos para contrato docente en las diferentes Facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el I y II Semestre Académico 2021.
- Aprobar las ochenta y ocho (88) plazas adjudicadas.
- Autorizar a las Facultades académicas oficializar al Vicerrectorado Académico el requerimiento de las plazas desiertas en el concurso público de méritos para contrato docente para el I y II Semestre Académico 2021, instancia que se encargará de solicitar la contratación de manera excepcional por invitación, a profesionales que reúnan los requisitos que establece la Ley Universitaria 30220 y demás normas.
- Autorizar al jefe de Oficina Central de Administración de Recursos Humanos contratar de manera excepcional en las plazas que no fueron cubiertas en el concurso público de méritos para contrato docente 2021, mediante invitación a los profesionales que participan en el concurso público de méritos para contrato docente 2021 y otros profesionales, para desarrollar carga lectiva y no lectiva (como investigación, asesoría de tesis, elaboración de silabo, guía de aprendizaje, matriz de adaptación, entre otras actividades), según la necesidad de cada Facultad de

la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el I Semestre Académico 2021, del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y para el II Semestre Académico 2021, del 2 de enero al 31 de mayo de 2022, los cuales deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley Universitaria 30220 y demás normas, o teniendo en cuenta el siguiente orden de prelación:

- Que tenga grado académico de maestro o doctor.
- Que esté tramitando el grado académico de maestro o doctor.
- Haber sustentado la tesis de maestro o doctor.
- Ser egresado de una maestría o doctorado.
- Estar estudiando una maestría o doctorado.

Viernes, 3/9/2021

- Aprobar la reapertura de los cursos de Clínica Odontológica para los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en la modalidad presencial a recuperar desde el periodo académico 2020-I.
- Autorizar, a partir de la fecha, las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas las Facultades académicas de la UNAP, en las modalidades virtual y presencial, respetando los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del covid-19.
- Otorgar, con eficacia anticipada al 6 de julio de 2021, a doña Lastenia Ruiz Mesía, rectora (e) en su condición de presidenta del Consejo Universitario, la facultad de conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y la Escuela de Postgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y validar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras propuestas de las instancias correspondientes, cuando la UNAP esté autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).
- Otorgar, con eficacia anticipada al 6 de julio de 2021, a doña Lastenia Ruiz Mesía, rectora (e) en su condición de presidenta del Consejo Universitario la facultad de suscribir convenios con universidades nacionales, extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la Universidad.

Lunes, 25/10/2021

- Conformar la Comisión Central de Monitoreo de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y cumplimiento de las observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) en el proceso de Licenciamiento Institucional.
- Otorgar a don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en su

condición de presidente del Consejo Universitario, la facultad de conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Postgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y validar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras a propuestas de las instancias correspondientes, cuando la UNAP esté autorizada por la Sunedu.

- Otorgar con eficacia anticipada al 1 de octubre de 2021, a don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en su condición de presidente del Consejo Universitario, la facultad de suscribir convenios con universidades nacionales, extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la Universidad.
- Conformar la Comisión Especial para elaborar la directiva para el otorgamiento de beca por estudios a favor de estudiantes, egresados y graduados de pregrado, para seguir estudiando en el Centro de Idiomas y Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), respectivamente, y para los estudiantes egresados de la Educación Básica Regular (EBR) que se encuentren en el nivel de extrema pobreza o pobreza, para seguir estudios de preparación en el Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP.
- Conformar la Comisión encargada de rediseñar el flujo documental de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Lunes, 29/11/2021

- Conformar la comisión central para elaborar el informe académico sobre retiro excepcional y amnistía para estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por doña Guillermina Elisa Gonzales Mera.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Miércoles, 28/4/2021

- Suspender excepcionalmente, la aplicación del artículo 57° del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario 0132-2019-CU-UNAP, de fecha 30 de octubre de 2019, relacionado con la calificación en el Examen de Admisión 2021-II Fase, en casos de empates, determinándose que todos los postulantes que obtuvieron el mismo puntaje en el último puesto, lograrán cubrir vacante.
- Aprobar el Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Jueves, 15/7/2021

- Aprobar el cuadro de las plazas vacantes y perfiles para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al I y II Semestre Académico 2021, el mismo que forma parte integrante con anexo de la presente resolución contenida en ciento cuarenta (140) plazas.

Lunes, 16/8/2021

- Aprobar el cuadro de vacantes para el Proceso del Examen de Admisión 2022 I y II fase de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estableciéndose en dos mil ciento ochenta y uno (2181) el total de vacantes para las diferentes Facultades y modalidades.

Miércoles, 15/9/2021

- Aprobar el Informe 001-CEPEDE-UNAP-2021, que contiene los resultados de la evaluación de docentes extraordinarios expertos en la UNAP, suscrito por don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente de la Comisión especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Viernes, 15/10/2021

- Aprobar el Reglamento de admisión de traslado externo extraordinario complementario 2021, el mismo que contiene los anexos 1: Cuadro de vacantes, 2: Cronograma, 3: Tasas, 4: Instructivo del proceso de inscripción *on line* y 5: Contenido para la prueba del examen de admisión; además, los formatos 1, 2 y 3, para el referido proceso.

Viernes, 5/11/2021

- Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que consta de dos (2) títulos, siete (7) capítulos, desarrollado en ciento treinta y tres (133) artículos y un (1) anexo - Organigrama de la UNAP, que está debidamente sellado y rubricado por la Secretaría General de la UNAP.

Viernes, 19/11/2021

- Aprobar el cuadro de plazas vacantes para el proceso de programación de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que consiste en 51 plazas.

Lunes, 22/11/2021

- Aprobar el Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) que consta de siete (7) capítulos y cinco (5) anexos, que forman parte del presente dispositivo legal.
- Conformar la Comisión especial de evaluación para el proceso de promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por doña Ruth Vélchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería.

Viernes, 17/12/2021

- Conformar la Comisión para evaluación de docentes con límite de edad, presidida por don Juan Manuel Rojas Amasifén, decano de la Facultad de Ingeniería Química.
- Aprobar la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA 2017) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Martes, 21/12/2021

- Reconocer a partir del 1 de enero de 2022 a los docentes ordinarios que resultaron ganadores en el concurso de las plazas para la promoción.
- Aprobar el Reglamento de las sesiones de los órganos de gobierno y vacancia de las autoridades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Viernes, 31/12/2021

- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos Correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Aprobar la Estructura Programática conforme se detalla en el Anexo 3 y Estructura Funcional que se detalla en el anexo 4, correspondientes al Año Fiscal 2022, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público.
- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con Resolución del Consejo Universitario 157-2021-UNAP del 5 de noviembre de 2021, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que incluye la estructura orgánica de la institución, en su título II, artículo 5.

En el ROF aprobado, algunas denominaciones de las dependencias de la UNAP han sido modificadas. La Memoria 2021 mantiene los nombres anteriores al haber sido referidos en muchos textos del documento y debido a que se han utilizado casi todo el año. Los nuevos nombres deberán ser usados en la Memoria 2022.

A continuación, detallamos la nueva estructura orgánica de la institución:

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Órgano de Control Institucional – OCI

ÓRGANOS ESPECIALES

- Comisión Permanente de Fiscalización
- Tribunal de Honor Universitario
- Defensoría Universitaria

ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - Unidad Formuladora
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Planeamiento
 - Unidad de Modernización
 - Unidad de Estadística
- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO

- Dirección General de Administración
 - Unidad de Recursos Humanos
 - Unidad de Abastecimiento
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad Ejecutora de Inversiones
 - Unidad de Servicios Generales y Transporte
 - Unidad de Control Patrimonial
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Secretaría General
 - Unidad de Archivo Central

- Unidad de Grados y Títulos
- Unidad de Trámite Documentario

ÓRGANOS DE LÍNEA

Órganos de línea dependientes del Rectorado

- Consejo de Facultad
- Decanato
 - Departamento Académico
 - Escuela Profesional
 - Unidad de Investigación
 - Unidad de Postgrado
- Escuela de Postgrado

Órganos de línea dependientes del Vicerrectorado Académico

- Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- Dirección de Registros y Asuntos Académicos
 - Unidad de Registros y Matrícula
- Dirección de Bienestar Universitario
 - Unidad de Bienestar Estudiantil
 - Unidad de Servicios de Salud
 - Unidad de Psicopedagogía
 - Unidad de Servicios Alimentarios
 - Unidad de Promoción del Deporte
 - Unidad de Biblioteca
- Dirección de Seguimiento y Apoyo al Graduado
- Dirección de Admisión
- Dirección de Responsabilidad Social

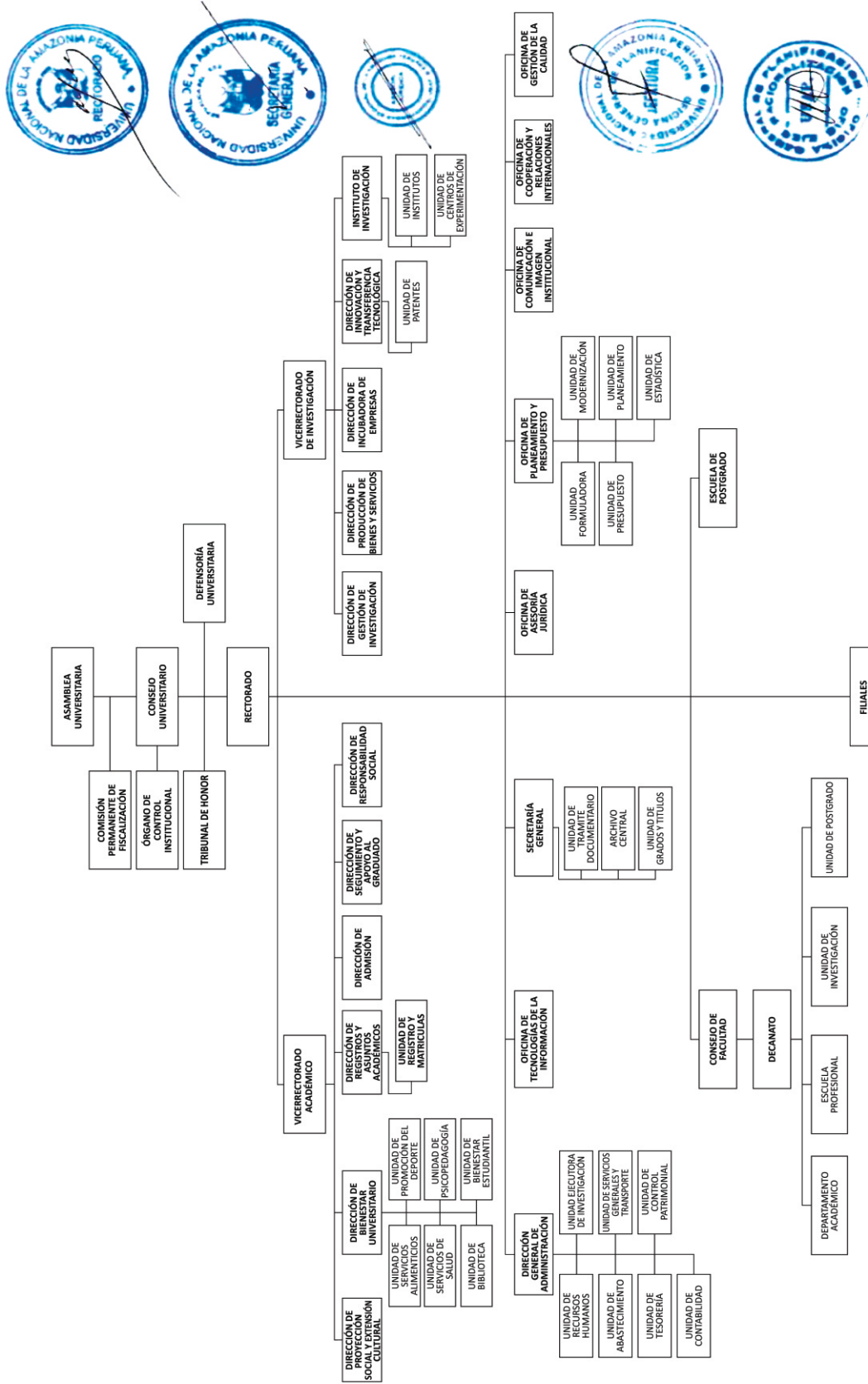
Órganos de línea dependientes del Vicerrectorado de Investigación

- Dirección de Gestión de Investigación
- Dirección de Producción de Bienes y Servicios
- Dirección de Incubadora de Empresas
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
 - Unidad de Patentes
- Instituto de Investigación
 - Unidad de Institutos de Investigación
 - Unidad de Centros Experimentales

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Filiales

ORGANIGRAMA DE LA UNAP



Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2021.



CONVENIOS

En el 2021 la UNAP firmó convenios con las siguientes instituciones:

ASAMBLEA SP S.A.C.

- Convenio académico de cooperación interinstitucional.
- El presente convenio tiene como objeto desarrollar actividades tendientes a difundir y profundizar el conocimiento en temas de derecho, a través de cursos de capacitación, programas de actualización y especialización, congresos, talleres, seminarios, cursos, diplomas, conferencias, charlas y demás eventos académicos, con la finalidad de contribuir a la capacitación constante en esta materia.
- RR 0550-2021-UNAP (18/6/2021).
- Vigencia de dos años.

BANCO PICHINCHA

- Convenio de crédito.
- Tiene por objetivo fijar los lineamientos generales bajo los cuales el Banco concederá créditos a favor del personal nombrado de contrato a plazo fijo y CAS de la institución.
- RR 0007-2021-UNAP (5/1/2021).
- No se precisó la vigencia.

CENTRO ALEMÁN PRIMATES

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo general fortalecer y reforzar las investigaciones ecológicas para el manejo del bosque y la vida silvestre en la Amazonía peruana, con énfasis en primates no humanos.
- RR 0644-2021-UNAP (7/7/2021).
- Vigencia de tres años.

COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO LORETO (COAR LORETO)

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo promover la formación de profesionales de alta calidad en temas vinculados a la ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento (C+T+I+E) y humanidades; con el propósito de impulsar la imagen de ambas instituciones y el desarrollo nacional.
- RR 1190-2021-UNAP (22/12/2021).
- Vigencia de tres años.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL LORETO (CIP - CD LORETO)

- Convenio marco de cooperación.
- Tiene como objetivo establecer el marco de cooperación institucional, a fin de que la UNAP, a través de sus Facultades, brinde servicios de capacitación, participe en la elaboración y ejecución de proyectos de asistencia técnica como operador de transferencia de tecnología, y el CIP - CD Loreto, implemente con los correspondientes recursos humanos la elaboración de proyectos, proporcione infraestructura, participe económicamente conforme a casos específicos.
- RR 0724-2021-UNAP (9/8/2021).
- Vigencia de cinco años.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL LORETO (CIP - CD LORETO)

- Convenio específico de cooperación entre el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Loreto, el Instituto de Estudios Profesionales de Ingeniería, la Facultad de Agronomía, y la UNAP.
- Tiene como objetivos: a) desarrollar actividades académicas y de capacitación a través de diplomados, cursos, talleres, seminarios y conferencias; b) desarrollar intercambio científico, cultural, así como proyectos de investigación técnico-productivos entre ambas instituciones; c) coparticipar en actividades cívicas y protocolares.
- RR 0725-2021-UNAP (9/8/2021).
- Vigencia de cinco años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

- Convenio de prácticas preprofesionales.
- Tiene como objetivo que el practicante desempeñe las actividades formativas de prácticas preprofesionales en la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre.
- RR 0897-2021-UNAP (28/9/2021) / RR 0898-2021-UNAP (28/9/2021).
- Vigencia hasta el 31/12/2021.

GOETHE INSTITUT LIMA

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo facilitar y promover la cooperación y asesoramiento entre ambas instituciones en los ámbitos de la enseñanza y la cultura, así como la difusión del idioma alemán, mediante el dictado del mismo en la UNAP.
- RR 1133-2021-UNAP (30/11/2021).
- Vigencia de dos años.

MEGALENS

- Convenio privado de prestación de servicios.
- Tiene como objetivo que los trabajadores de la UNAP accedan a servicios de atención óptica y de oftalmología integral y que previa evaluación reciban créditos para dichos servicios, los que deberán ser descontados por planilla.
- RR 1191-2021-UNAP (22/12/2021).
- Vigencia de dos años.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)

- Convenio de colaboración interinstitucional (Convenio 018-2021-MINEDU).
- Tiene como objeto financiar las actividades e inversiones para la implementación de la "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en Universidades Públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva".
- RR 0690-2021-UNAP (27/7/2021).
- Vigencia hasta el 31/12/2021.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo de que las partes aseguren la continuidad del funcionamiento de la filial de la Escuela Profesional de Acuicultura en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP, en la localidad de San Lorenzo, capital de Datem del Marañón.
- RR 1145-2021-UNAP (2/12/2021).
- Vigencia de cinco años.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAVARÍ

- Convenio marco de colaboración interinstitucional.
- Tiene como objeto aunar esfuerzos mediante la cooperación mutua para establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos para promover el desarrollo integral del distrito de Yavará; además establecer las bases a través de las cuales se desarrollen acciones y actividades de cooperación en beneficio del fortalecimiento de ambas instituciones.
- RR 0095-2021-UNAP (21/1/2021).
- Vigencia de cinco años.

ÓPTICA EYES PREMIUM

- Convenio de prestación de servicio y crédito.
- Su objetivo es que los trabajadores asociados a la UNAP, accedan a los servicios que brinda Óptica Eyes Premium, y que los mismos sean descontados por planilla única de pago de remuneraciones y/o incentivos laborales, siempre y cuando cumplan con la evaluación previa.

- RR 1185-2021-UNAP (20/12/2021).
- Vigencia de dos años.

PETROTAL

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo establecer las condiciones generales de colaboración interinstitucional entre Petrotal y la UNAP para el desarrollo de actividades de investigación, educación y generación de conocimiento que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en el ámbito de operaciones del Proyecto Petrolero Bretaña Norte, mediante el apoyo para el desarrollo de las investigaciones para optar el primer grado académico.
- RR 1157-2021-UNAP (9/12/2021).
- Vigencia de dos años.

PMESUT

- Convenio de ejecución de la sexta convocatoria de cooperación interinstitucional entre la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior en el marco del Programa Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel Nacional (PMESUT) del Ministerio de Educación (Minedu).
- Tiene como objeto establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes que permitan financiar las capacitaciones y asistencia técnica para la elaboración de los proyectos de plan de mejora académico-pedagógicos a cargo de gestores académico-pedagógicos designados por la Universidad, cuyas propuestas de plan de mejora han resultado seleccionadas con motivo de la sexta convocatoria "Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas".
- RR 0869-2021-UNAP (20/9/2021).
- No se precisó la vigencia.

SERVICIOS MÉDICOS GENERALES S.R.L. - CLÍNICA SAN JUAN

- Convenio de prestación de servicio de salud.
- Tiene como objetivo brindar atención de salud a los estudiantes de la UNAP, que están adscritos al Autoseguro Estudiantil Universitario (AEU), bajo la responsabilidad directa de la Oficina General de Bienestar Universitario en cada semestre académico con el apoyo de biopsias.
- RR 0880-2021-UNAP (22/9/2021).
- Vigencia de tres años.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

- Convenio de asociación.
- El presente convenio tiene como objeto establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto: "Aprovechamiento de residuos de la industria maderera peruana para el diseño y fabricación de componentes mecánicos de SIC y Sic/Si con geometrías complejas y alta precisión dimensional usando técnicas avanzadas de impresión 3D de polvo cerámico e infiltración reactivada".
- RR 0458-2021-UNAP (24/5/2021).
- Vigencia de un año.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINEDU Y LA UNAP
CONVENIO 018-2021-MINEDU
R.R. 0690-2021-UNAP

Descripción de los servicios ejecutados al 31/12/2021 en el marco del convenio:

N°	C/P	FECHA	REG. SIAF	O/S	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CLASIFICADOR DEL GASTO	FF	EJECUCION	
									MINEDU	
									FF	RO
									S/	
1	6781	30/12/2021	5234	2901	CAMURE INVERSIONES Y SERVICIOS EIRL	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE COBERTURA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA LLUVIA EN FACEN-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	16,511.00	
2	6884	31/12/2021	5473	3686	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES MAR & MAR	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FAC. DE AGROINOMÍA-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	116,580.00	
3	6886	31/12/2021	5471	3688	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES MAR & MAR	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FAC. DE AGROINOMÍA-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	116,580.00	
4	6889	31/12/2021	5480	3693	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M.C. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADELANTO DEL 30% C/CARTA FIANZA DEL CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION CIRNA-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	83,850.00	
5	6890	31/12/2021	5481	3691	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M.C. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION CIRNA-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	83,850.00	
6	0005	31/12/2021	5508	3706	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M.C. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FAC. DE CIENCIAS FORESTALES-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	115,830.00	
7	0008	31/12/2021	5503	3703	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES MAR & MAR	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL TALLER DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION VACUNOS DE LA FAC. DE AGRONOMIA-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	106,999.20	
8	0009	31/12/2021	5496	3701	J.R. Y M. CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS EIRL	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO DE REFACCION DE COBERTURA Y CIELO RASO DEL CRISAP-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	30,674.86	
9	0018	31/12/2021	5492	3698	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INGENIERIA Y SERVICIOS SAC	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FAC. DE MEDICINA HUMANA -UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	115,264.68	
10	0023	31/12/2021	5488	3695	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INGENIERIA Y SERVICIOS SAC	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE REPRODUCCION DE PECES DE LA FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	93,246.12	
11	0041	31/12/2021	5493	3700	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES HOVA EIRL	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DEL TALLER DE PLANTAS ORNAMENTALES Y VIVERES DE LA FAC. DE AGRONOMIA-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	64,465.26	
12	0043	31/12/2021	5511	3705	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES HOVA EIRL	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL LOCAL CENTRAL UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	24,027.01	
13	0047	31/12/2021	5494	3696	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M.C. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADELANTO DEL 30% SEGUN CONTRATO POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUC. Y HUM.-UNAP	2.3.2.4.2.1	MINEDU	115,500.00	
TOTAL GENERAL									1,083,378.13	



UNAP



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 2.10602

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Fecha : 21/03/2022
Hora : 20:33:11
Página : 1 de 1

EF-1

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	10,997,310.49	8,313,126.10
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	19,320.00	19,320.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	136,796.74	136,796.74
Inventarios (Neto)	640,355.96	460,100.66
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	3,614,045.76	2,382,310.35
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	15,407,828.95	11,311,653.85
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	1,231,170.59	1,231,170.59
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	853,752,636.10	849,649,978.53
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	10,561,192.89	10,446,687.26
Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	865,544,999.58	861,327,737.38
TOTAL ACTIVO	880,952,828.53	872,639,391.23
Cuentas de Orden	56,859,155.96	61,012,730.15
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	4,420,938.60	3,330,121.54
Impuestos, Contribuciones y Otros	370,609.26	749,177.42
Remuneraciones y Beneficios Sociales	349,777.77	13,227.71
Obligaciones Previsionales	7,668,033.36	5,315,466.21
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	497,684.31	1,921,105.12
Ingresos Diferidos	525,644.51	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,832,687.83	11,329,728.00
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	7,784,677.62	8,083,210.08
Obligaciones Previsionales	49,694,170.81	56,763,619.74
Provisiones	168,332.49	168,332.49
Otras Cuentas del Pasivo	30,974,981.49	29,937,923.92
Ingresos Diferidos	525,644.52	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	89,147,806.93	86,953,866.23
TOTAL PASIVO	102,980,494.76	108,282,744.23
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	80,355,715.66	80,355,715.66
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	735,885,310.43	735,885,310.43
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(38,268,692.32)	(51,883,849.09)
TOTAL PATRIMONIO	777,972,333.77	764,357,177.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	880,952,828.53	872,639,391.23
Cuentas de Orden	56,859,155.96	61,012,730.15



CONTADOR GENERAL
CLOVIS MAURO VEGA SANDI
DNI 05247581
MAT. N° 10-270
22/03/2022 20:53:59



DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION
CARLOS FERNANDO AGUILAR HERNANDEZ
DNI 06342986
22/03/2022 21:06:29



TITULAR DE LA ENTIDAD
RODIL TELLO ESPINOZA
DNI 06444169
22/03/2022 21:11:07

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

Fecha : 21/03/2022
Hora : 20:33:11
Página : 1 de 1


ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA


EF-2

	2021	2020	
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	14,241,205.32	11,313,594.25
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	81,278,867.23	83,425,091.80
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	539,109.43	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	42,740.80	52,006.19
Otros Ingresos	Nota 44	4,346,057.43	7,034,359.62
TOTAL INGRESOS		100,447,980.21	101,825,051.86
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(18,928,165.91)	(18,349,760.54)
Gastos de Personal	Nota 47	(62,175,217.08)	(65,670,392.58)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48	(368,710.40)	(2,750,814.43)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(437,775.00)	(437,230.18)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	(479,540.81)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(54,212.69)	(3,000.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(4,397,555.56)	(34,069,580.42)
Gastos Financieros	Nota 53	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54	(471,186.80)	(1,122,549.32)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(86,832,823.44)	(122,882,868.28)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		13,615,156.77	(21,057,816.42)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**

CLOVIS MAURO VEGA SANDI
DNI 05247581
MAT. N° 10-270
22/03/2022 20:54:18

 **DIRECTOR GENERAL (e)
DE ADMINISTRACION**

CARLOS FERNANDO
AGUILAR HERNANDEZ
DNI 05342986
22/03/2022 21:06:47

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

RODIL TELLO ESPINOZA
DNI 06444169
22/03/2022 21:11:21



MEMORIA INSTITUCIONAL 2021 DE LA UNAP

Coordinación

Julio César Bartra Lozano

Colaboradores

Erick Romero Pacaya

Rodolfo Ramos Ramírez

Leopoldo Saavedra Correa

Róger Carlos Vela Vargas

Fotografías

Archivo de la UNAP





UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

RECTORADO

Dirección: San Marcos/Las Crisnejas s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú

Correo electrónico: rectorado@unapiquitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA

Dirección: Carabaya 940, oficina 401, Lima 1, Perú

Teléfono: (511) 428 0814

Correo electrónico: coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe